



MINISTERIO DE
**OBRAS PÚBLICAS Y
COMUNICACIONES**
PARAGUAY

PARAGUÁI
**TETÁ REMBIAPO
HA MARANDU**
MOTENONDEHA

**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
(MOPC)
República del Paraguay**

Proyecto de Resiliencia Urbana de la Franja Costera de Asunción

Plan de Participación de Partes Interesadas (PPPI)

Primera versión – abril 2022
Segunda versión - febrero 2024

Tabla de contenido

1.	Introducción / descripción del proyecto	1
2.	Antecedentes	2
3.	Componentes del Proyecto y Costo Total	3
4.	Área del Proyecto y Localización	13
5.	Riesgos ambientales y sociales	18
6.	Lecciones aprendidas de intervenciones anteriores en la Zona del Proyecto.....	27
7.	Identificación y análisis de las partes interesadas	31
7.1	Grupo 1: Partes afectadas de forma directa por el proyecto.....	31
7.2	Grupo 2: Partes afectadas de manera indirecta.....	40
7.3	Grupo 3: Partes interesadas que pueden influir en el Proyecto	42
7.4	Individuos o grupos menos favorecidos/vulnerables	52
7.5	Resumen de las necesidades de las partes interesadas del proyecto.....	60
8.	Programa de Participación de las Partes Interesadas	62
8.1	Propuesta y cronograma del Programa de Participación de las Partes Interesadas	63
8.2	Estrategia propuesta para incorporar la opinión de los grupos de riesgos/vulnerables	82
8.3	Cronogramas	82
8.4	Análisis de los comentarios.....	86
8.5	Etapas futuras del proyecto	86
9.	Recursos y responsabilidades vinculados a la implementación de actividades de participación de las partes interesadas	87
9.1	Recursos	87
9.2	Funciones y responsabilidades de gestión.....	88
10.	Mecanismo de atención de quejas y reclamos	90
10.1	Mecanismo de Atención de Reclamos y Resolución de Conflictos (MARRC)	90
10.2	Mecanismo de Gestión de Quejas y Reclamos (DGSA/MOPC).....	92
10.3	Medidas de prevención y abordaje en caso de situaciones de violencia por motivos de género.....	96
11.	Seguimiento y presentación de informes	99
11.1	Participación de las partes interesadas en las actividades de seguimiento	99
11.2	Presentación de informes a los grupos de partes interesadas	99
	ANEXO – Informe de Consultas realizadas en el marco del PPPI.....	100

Índice de Tablas

Tabla 1	Riesgos Ambientales y Sociales.....	19
Tabla 2	Lecciones Aprendidas y Medidas Consideradas en el PPPI	27
Tabla 3	Partes Involucradas en forma directa en el Proyecto	33
Tabla 4	Partes afectadas en forma indirecta – Nivel de Impacto y Posición	41
Tabla 5	Partes Interesadas que pueden influir en el proyecto	43
Tabla 6	Grupos vulnerables, barreras y mecanismos de participación	54
Tabla 7	Resumen de las necesidades de las partes interesadas.	60
Tabla 8	Estrategia de Participación – Fase 1.....	71
Tabla 9	Estrategia de Participación – Fase 3.....	76
Tabla 10	Cronograma del PPPI.....	83
Tabla 11	Presupuesto Estimativo	88

Índice de Figuras

Figura 1	Área de influencia de los cuatro subproyectos del Proyecto Integrado	14
Figura 2	Área de Proyecto del Distrito Eco-Inclusivo	15
Figura 3	Propuesta de proyecto del Centro Histórico	16
Figura 4	Propuesta de proyecto del Parque Caballero	17
Figura 5	Propuesta de Proyecto del Banco San Miguel	18
Figura 6	Relación entre Partes Interesadas.....	68
Figura 7	Flujograma de Diagrama de Flujo. Mecanismo de gestión de Quejas y Reclamos V.01	93

Acrónimos y abreviaciones

AICA	Área de Importancia para la Conservación de las Aves
ANDE	Administración Nacional de Electricidad
ASOBAN	Asociación de Bancos del Paraguay
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIRF	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
BNF	Banco Nacional de Fomento
CAMSAT	Centro de Ayuda Mutua Salud para Todos
CHA	Centro Histórico de Asunción
COSIC	Coordinadora General de Comisiones Vecinales Organizaciones e Instituciones de la Chacarita
ESSAP	Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FEPRINCO	Federación de la Producción, la Industria y el Comercio
INCOOP	Instituto Nacional del Cooperativismo
JICA	Agencia de Cooperación Internacional del Japón
KOICA	Agencia de Cooperación Internacional de Corea
MADES	Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MCA	Municipalidad de la Ciudad de Asunción
MDS	Ministerio Desarrollo Social (MDS)
MGAS	Marco de Gestión Ambiental y Social
MOPC	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
MPR	Marco de Política de Reasentamiento

MUVH	Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
ONG	Organización no Gubernamental
PAD	Project Appraisal Document
PGAS	Plan de Gestión Ambiental
PGS	Plan de Gestión Social
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PPPI	Plan de Participación de Partes Interesadas
RMT	Revisión de Medio Término
RHRAP	Red Hemisférica de Reservas para las Aves Playeras
SNIP	Sistema Nacional de Inversión Pública
SNPP	Servicio Nacional de Promoción Profesional
UEP	Unidad Ejecutora del Proyecto
UGP	Unión de Gremios de la Producción
UIP	Unión Industrial del Paraguay
USAID	Agencia de EEUU para el Desarrollo Internacional



1. Introducción / descripción del proyecto

El presente Plan de Participación de las Partes Interesadas (PPPI) es elaborado en el marco del Proyecto de Resiliencia Urbana en la Franja Costera de Asunción, en adelante Proyecto, a los efectos de establecer una hoja de ruta clara durante todo el ciclo del Proyecto respecto a cómo contactar a las partes afectadas y demás partes interesadas buscando lograr una participación inclusiva, una comunicación fluida y a su vez sostenida que permita cada sector pueda sentirse parte y apoyar el Proyecto. Se dedicará especial interés en la identificación de sectores vulnerables o menos favorecidos, incorporándose los medios que aseguren la participación de estos grupos. El plan también establece los medios para garantizar que se divulgue información adecuada sobre los riesgos e impactos ambientales y sociales del Proyecto. El PPPI es documento parte del Marco de Gestión Ambiental y Social del Proyecto.

El objetivo general del Proyecto es mejorar las condiciones y los medios de vida de los hogares vulnerables seleccionados mejorando los espacios públicos y la infraestructura urbana seleccionada para apoyar una Franja Costera de Asunción más resiliente.

El Proyecto prevé:

- Construir viviendas para reasentamiento, nuevos espacios públicos y conexiones a servicios públicos (Distrito Eco-Inclusivo).
- Revitalizar espacios públicos y áreas verdes mediante la implementación de tres subproyectos urbanos (Centro Histórico, Parque Caballero y Banco San Miguel).
- Mejorar la calidad y los medios de vida de las comunidades vulnerables mediante el desarrollo económico local (DEL) y estrategias participativas.
- Desarrollar las capacidades de las autoridades nacionales y municipales en planificación urbana, uso del suelo y gestión de riesgos y administración del Proyecto.

Los componentes del Proyecto son:

Componente 1: Financiará la construcción de viviendas para reasentamientos, nuevos espacios públicos y conexiones a servicios públicos en un área específica en la Franja Costera de Asunción limitando el riesgo de inundaciones. Incluye el Subproyecto Distrito Eco-Inclusivo;

Componente 2: Apoyará la implementación de tres subproyectos urbanos (Centro Histórico, Parque



Caballero y Banco San Miguel) para revitalizar espacios públicos y áreas verdes;

Componente 3: Apoyará el desarrollo económico local y estrategias participativas para mejorar la calidad y los medios de vida de las comunidades vulnerables y

Componente 4: Apoyará el desarrollo de capacidades de las autoridades nacionales y municipales en planificación urbana, uso del suelo y gestión de riesgos.

2. Antecedentes

Los componentes 1 y 2, que en su conjunto incluyen 4 subproyectos estratégicos de infraestructura, que en adelante lo denominaremos Proyecto Integrado, toman como base una serie de proyectos y esfuerzos existentes entre los que se incluyen:

El Plan Maestro de la Franja Costera - PMFC, propuesta elaborada en el año 1993 desde la Municipalidad de Asunción, concebido como un plan urbano con una visión integral, una visión sistemática y estratégica buscando la recuperación y el desarrollo de los bañados y costas de Asunción. El PMFC comprende aproximadamente 15 proyectos en toda la extensión de la Franja Costera de Asunción, es decir, desde el Bañado Norte, el Bañado Sur, incluyendo la Chacarita Alta y Baja, Banco San Miguel, los nuevos edificios públicos del Puerto, luego el bañado Tacumbú, Cateura, entre otros. El PMFC hasta ahora no pudo desarrollarse en forma integral, y sus principales ejes han sido tomados como base para elaborar el proyecto integrado.

El Plan de Manejo del Banco San Miguel, elaborado por el Municipio de Asunción inicialmente en el año 2017 y recientemente actualizado, pero aún pendiente de aprobación por el Municipio y el MADES, en el que se incluyen los lineamientos generales de cómo administrar y gestionar un área declarada reserva ecológica por Ley, desde la perspectiva urbanística, ambiental, social y económica.

El Plan CHA, Plan del Centro Histórico de Asunción, el cual pretende lograr la vuelta al centro, dar a la gente un motivo, no sólo para disfrutar de esta zona, si no para reconsiderar el volver a vivir, ubicar negocios y emprender actividades en la zona. Para ello, el plan apunta a prestar especial atención a los elementos existentes y empezar a cuidar el patrimonio de la ciudad dotada de una importante identidad



cultural e histórica muchas veces infravalorada. Entre otras estrategias, el plan plantea densificar su tejido urbano, con una mezcla y combinación de usos para todos los grupos de población, reimaginando su espacio público y recuperando su esplendor. El plan incorpora 10 estrategias que permiten generar una visión urbana futura para el desarrollo sostenible de la ciudad, entre ellas la recuperación medioambiental de la Reserva de Biodiversidad del Banco San Miguel y su integración con la Costanera, el Puerto y la Revitalización de la Chacarita Alta conectándola con el Centro Histórico.

El Plan Asu Viva, impulsado por la Municipalidad de Asunción, incorpora tres ejes:

- Asunción y el Ambiente, que busca salvaguardar el ecosistema natural con respecto al agua, suelo, aire, vegetación y fauna, para potenciar el paisaje verde y respirar una ciudad más fresca.
- Asunción y la Gente, ligado al desarrollo junto la gente, por medio de la gobernanza, y la consolidación de espacios para una vivienda digna.
- Asunción y la Economía, para un desarrollo sostenible y sustentable en el tiempo, a través del uso eficiente del territorio, movilidad sustentable y promoviendo el uso de las nuevas tecnologías.

3. Componentes del Proyecto y Costo Total

El costo del Proyecto asciende a USD 105.000.000, a ser utilizado para financiar los siguientes componentes:

Componente 1: Infraestructura del Distrito Eco-Inclusivo. Este Componente financiará el desarrollo de un barrio ribereño sostenible, inclusivo y de uso mixto a través de:

- a) La construcción de 650-850 unidades de viviendas de reasentamiento para proporcionar soluciones formales de vivienda a largo plazo en un área elevada (> 64 m.s.n.m) con un riesgo de inundación limitado (el período de retorno es > 100 años) para familias vulnerables que ya viven en el área.
- b) Infraestructura urbana básica para dar servicio a las unidades de vivienda de reasentamiento y



preparar esta área para un futuro crecimiento sostenible liderado por el sector privado.

- c) Provisión de tierras y compensación en relación con el reasentamiento, si corresponde.

Este Componente abarca 31 hectáreas de tierras públicas propiedad de la MCA, parte de las cuales es un área actualmente propensa a inundaciones. Actualmente, el área está ocupada de manera informal por aproximadamente 700 familias¹, que serán reubicadas en nuevas unidades de vivienda en terrenos elevados con un riesgo de inundación reducido dentro del futuro Distrito Eco-Inclusivo, de acuerdo con lo que se establezca en el Plan de Reasentamiento (PR) correspondiente.

Las unidades de reasentamiento que se construirán considerarán una diversidad de familias y necesidades en su diseño y uso de la tierra, incluidas soluciones de vivienda flexibles como departamentos dúplex, casas en hilera con patios y la opción de incluir espacios comerciales y productivos de uso mixto.

El Componente también incluirá el desarrollo e implementación de una estrategia para prevenir la creación de nuevos asentamientos informales en áreas inundables. Las inversiones en infraestructura urbana básica en el distrito incluyen:

- a) Ampliar las redes de servicios públicos existentes, incluyendo electricidad, agua y saneamiento.
- b) El trazado del plano básico de calles con superficies permeables para mitigar los impactos de las inundaciones, así como aceras peatonales y carriles de bicicletas para incentivar la movilidad activa.
- c) La construcción de instalaciones de servicios sociales comunitarios.
- d) La creación de parques públicos e infraestructura verde para la gestión del riesgo de inundaciones y drenaje de aguas pluviales.
- e) La recuperación e integración en el diseño urbano de dos arroyos dentro del área de intervención del Proyecto.

¹ Esta información se deriva de un censo de 2019 “Diagnóstico Rápido de vulnerabilidad ante el COVID-19 en zonas priorizadas del Bañado Norte (Chacarita Baja)” realizado por la ONG local “Red de Apoyo a Asentamientos”. El número final de unidades de vivienda de reasentamiento se determinará durante la preparación del Proyecto con base en un censo que se llevará a cabo durante la preparación.



- f) Soterramiento de una línea eléctrica de alta tensión.

Las unidades de viviendas y otras construcciones incorporarán elementos y materiales de diseño climáticamente inteligente para reducir el consumo de electricidad y agua, y el diseño de todas las inversiones estará sujeto a evaluaciones hidrodinámicas para garantizar que los riesgos de inundaciones se reduzcan a un nivel aceptable. El gobierno de la MCA va a considerar la reubicación de la planta municipal de asfalto ubicada en un área colindante con el Distrito Eco-Inclusivo, con sus propios fondos.

Componente 2: Infraestructura para espacios públicos y áreas verdes. Este Componente financiará la mejora de tres espacios públicos ribereños existentes para mejorar su valor recreativo y educativo, inclusión social y accesibilidad, y capacidad de adaptación al cambio climático.

Los tres Subcomponentes incluirán diseños hidrodinámicos para garantizar que los riesgos de inundaciones se reduzcan a un nivel aceptable e incorporarán infraestructura verde y gris o sistemas de drenaje urbano sostenibles (SUDS) para facilitar la recolección, la retención y el drenaje natural de lluvia. Incluirán medidas de eficiencia energética en los diseños y materiales para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), el consumo de electricidad y agua.

Subcomponente 2.1: Subproyecto Centro Histórico de Asunción. Este Subcomponente abarca 25 hectáreas y financiará mejoras de bajo costo y alta visibilidad de espacios públicos en el Centro Histórico del AMA a lo largo de tres corredores clave, enfocados en apoyar actividades comerciales, de recreación y turismo, atrayendo y reteniendo las oportunidades de empleo, creando espacios para la interacción social dinámica y preservando el patrimonio cultural. Los tres corredores son:

- a) Corredor Cívico, que unirá los edificios públicos y centros culturales más emblemáticos de la ciudad. Tiene inicio a pies de la Antigua Estación del Ferrocarril, conectándola por Paraguayo Independiente a la nueva zona del Puerto de Asunción.
- b) Corredor Dinámico, que recorre la Calle Palma uniendo la Plaza Uruguaya con la entrada al barrio turístico Loma San Jerónimo.
- c) Corredor Ecológico, que creará una conexión verde entre el Centro Histórico y los parques y plazas públicos cercanos.



Las mejoras incluirán:

- a) Calles peatonales y semipeatonales y conexiones a carriles para bicicletas para incentivar la movilidad activa y desincentivar el uso de vehículos motorizados.
- b) Acondicionamiento de plazas públicas con mobiliario urbano y áreas de juego.
- c) Alumbrado público de bajo consumo energético.
- d) Estructuras de sombra para mitigar la ola de calor inducida por el clima y los efectos de las islas de calor.
- e) Plantación de árboles y flora nativa para reducir la escorrentía y dar sombra.
- f) Soterramiento y sustitución de cables eléctricos aéreos.
- g) Sistemas mejorados de drenaje y aguas pluviales, incluidos los paisajes urbanos permeables.
- h) Espacios flexibles para acoger a los vendedores ambulantes y artesanos.
- i) Elementos de señalización y orientación.

Subcomponente 2.2: Subproyecto Parque Caballero. Este Subcomponente financiará mejoras básicas a este parque público urbano histórico existente de 13 hectáreas, alcanzando una intervención total de 27 hectáreas con las áreas circundantes al parque. Esto facilitará un mayor uso de este espacio público para la interacción social dinámica de diversos usuarios, incorporará nuevas áreas verdes y soluciones basadas en la naturaleza climáticamente inteligentes, y mejorará la conectividad entre el Centro Histórico y la Franja Costera. Las inversiones se diseñarán para reducir los riesgos de inundación río arriba y río abajo, inducidos por el clima, eliminando los bloqueos de drenaje existentes y creando un bio canal para la capacidad de retención adicional en el parque.

Las inversiones incluyen:

- a) Remodelación de accesos, calles circundantes y pasillos peatonales interiores para mejorar la accesibilidad e incentivar la movilidad activa.
- b) Construcción de instalaciones y espacios comunitarios para diversos usuarios y actividades, incluyendo áreas de juego, un parque de patinaje, jardines comunitarios para la producción local



de alimentos y plantas, y áreas modulares flexibles para el desarrollo comunitario y usos comerciales.

- c) Plantación de árboles y flora nativa para mitigar los impactos de las inundaciones, reducir la escorrentía y proporcionar sombra para mitigar los impactos del calor excesivo.
- d) Creación de un bio drenaje.
- e) Otras mejoras a pequeña escala como la instalación de alumbrado público de bajo consumo energético.
- f) Servicios públicos.
- g) Sistemas de seguridad.

Hay un área baja entre el parque existente y la expansión de cuatro hectáreas propuesta que actualmente alberga alrededor de 100-150 familias² en unidades de vivienda informales con alto riesgo de inundación, a quienes se les proporcionarán alternativas de reasentamiento de que también serán reflejadas en el Plan de Reasentamiento correspondiente, que incluyen la opción de reubicarse en las unidades de vivienda de reasentamiento en el Distrito Eco-Inclusivo (Componente 1).

Subcomponente 2.3: Subproyecto Banco San Miguel: El Subcomponente financiará inversiones de pequeña escala para fortalecer la función del Banco San Miguel y la Bahía de Asunción, una Reserva Ecológica de 300 hectáreas, como el principal espacio natural protegido abierto del AMA. El Banco San Miguel³, designado oficialmente como área silvestre protegida con la categoría de manejo Reserva Ecológica por la Ley N° 2715/05, está ubicado en una llanura natural aluvial entre el río Paraguay y la Bahía de Asunción.

La Reserva Ecológica proporciona una serie de ecosistemas y servicios sociales, incluso como un sitio clave para la biodiversidad y las aves migratorias, que se han visto amenazadas por la degradación del hábitat⁴.

² Ibidem.

³ Aunque el nombre oficial es “Banco San Miguel y Bahía de Asunción”, el Proyecto se referirá a Banco San Miguel para facilitar la referencia.

⁴ BID (2018) “Strengthening Urban Resilience in Riverside Asunción.”

<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=EZSHARE-518808585-6>.



Las inversiones incluyen:

- a) Control de inundaciones basado en la naturaleza para áreas seleccionadas y restauración de la flora nativa.
- b) Mejoramiento del acceso peatonal y no motorizado mediante la construcción de senderos ecológicos y carriles de bicicletas.
- c) Ampliación del espacio público a lo largo de la frontera sur de la Reserva Ecológica.
- d) Construcción de un observatorio de la naturaleza y un centro para guardaparques.
- e) Instalación de un centro de educación e investigación ambiental y señalización educativa para sensibilizar a la población sobre el cambio climático y la importancia de la reserva natural.
- f) Instalación de un muelle flotante para apoyar la pesca sostenible de las comunidades pesqueras locales en el punto donde la bahía se encuentra con el río Paraguay.

Este subcomponente sentará las bases para la restauración y protección a largo plazo de la Reserva Ecológica, mejorará la resiliencia climática en el AMA a través de SbN, brindará acceso a oportunidades recreativas y educativas al aire libre, y apoyará la actividad económica local sostenible de las comunidades pesqueras que actualmente utilizan el área. Las intervenciones no afectarán el caudal ni el nivel y las corrientes naturales del río Paraguay.

Componente 3: Resiliencia social, desarrollo económico local y participación ciudadana.

Este Componente financiará actividades para:

- a) Apoyar el Desarrollo Económico Local (DEL).
- b) Apoyar el diseño participativo de espacios públicos y viviendas de reasentamiento a lo largo de la ribera del río y el desarrollo de un mecanismo de gestión social.

El alcance geográfico de este Componente se extiende más allá de las áreas de intervención indicadas en los Componentes 1 y 2 y brindará apoyo a comunidades ribereñas más amplias.



Subcomponente 3.1: Desarrollo económico local. Este Subcomponente financiará:

- a) Un diagnóstico participativo de los desafíos y oportunidades socioeconómicos post COVID-19.
- b) Los costos de diseño, construcción y operación de un Centro de DEL e Innovación Social⁵.
- c) La provisión de subsidios no reembolsables, asistencia técnica y creación de capacidad para apoyar iniciativas de desarrollo social y económico para fortalecer las organizaciones comunitarias (OC) locales y las micro, pequeñas y medianas empresas (MyPyMEs).

Las actividades enfatizarán la participación de las mujeres, la comunidad LGBTI, las personas con discapacidades y los trabajadores de la economía informal⁶.

El diagnóstico participativo, que se llevará a cabo dentro de los primeros tres meses de la implementación del Proyecto, incluirá:

- a) Una evaluación de necesidades para determinar las tendencias del mercado laboral local y la demanda de los empleadores, evaluar a los proveedores de capacitación locales y determinar un menú de opciones de capacitación para los beneficiarios.
- b) Un proceso de consulta para identificar los intereses, habilidades y necesidades de los beneficiarios en términos de financiamiento, capacitación y asistencia técnica.
- c) Un mapeo de OC y MiPyMES presentes en el Bañado Norte, identificando principales rubros, tamaño promedio de las empresas, buenas prácticas y principales desafíos.
- d) Una evaluación de servicios y actividades implementadas por OC y/o MiPyMEs, que podrían ser financiadas por el Proyecto.

Con base en el diagnóstico participativo, el Subcomponente financiará:

⁵ Este tipo de Centros funciona como espacio limítrofe que facilita el aprendizaje multidisciplinario, fomenta las asociaciones entre las pequeñas empresas y también funciona como una ventanilla única para todos los programas gubernamentales (tanto nacionales como municipales). La propuesta se basa en experiencias como el Centro de Desarrollo Emprendedor y Laboral (CeDEL) en Barrio Mujica, (Argentina) y el Centro de Innovación y Emprendimientos (CIE) en Montevideo, Uruguay, entre otros.

⁶ Los trabajadores de la economía informal incluyen, entre otros, los recolectores de desechos informales, los trabajadores sexuales, los vendedores ambulantes, etc. Este enfoque está alineado con el Documento de enfoque del Comité de Desarrollo del Banco Mundial: *Saving Lives and Livelihoods while Supporting Green, Resilient and Inclusive Development (GRID)*. El aumento de la desigualdad y la exclusión de diferentes grupos sociales de los servicios, mercados y oportunidades impide el desarrollo y fomenta la discordia. Garantizar que la recuperación no deje a nadie atrás puede reducir las disparidades en las oportunidades y los resultados y ayudar a los grupos excluidos a obtener una parte justa de los beneficios. Incluir perspectivas diversas e involucrar a las comunidades en el diseño de políticas y proyectos de inversión por parte de entidades del sector público y privado puede aliviar los desafíos de implementación.



- a) El diseño y construcción climáticamente inteligente de un Centro de DEL e Innovación Social que proporcionará una variedad de programas de educación y capacitación laboral y vocacional, y asistencia técnica para promover el acceso a oportunidades laborales y actividades de innovación social, aumentando así el capital humano en las comunidades ribereñas. Los programas cubrirán tanto las habilidades de empleabilidad “blandas” como las habilidades técnicas, incluso en el sector de la construcción. El componente también financiará el funcionamiento y la dotación de personal del Centro durante la ejecución del Proyecto⁷.
- b) La provisión de subsidios no reembolsables, asistencia técnica y desarrollo de capacidades para las OC y MiPyMEs locales⁸. El programa de subsidios no reembolsables financiará iniciativas de DEL e innovación social identificadas y administradas por las OC y las MiPyMEs en los vecindarios ribereños objetivo, así como promoverá la contratación de mano de obra local para la construcción, operación y/o mantenimiento de la infraestructura financiada bajo los Componentes 1 y 2. Los subsidios no reembolsables, que oscilan entre USD 500 y USD 5.000, se asignarán mediante una convocatoria permanente de propuestas y podrán utilizarse para la compra de bienes, servicios y equipos, así como para la contratación de obras civiles en pequeña escala. Los subsidios no reembolsables se complementarán con asistencia técnica y desarrollo de capacidades. La asistencia técnica incluirá el apoyo a MiPyMES en el proceso de creación y/o consolidación de las empresas a través de su inserción en cadenas de valor⁹.
- c) La contratación de OC y MiPyMEs locales para servicios económicos y de innovación social. A través de este subcomponente se contratarán diferentes servicios provistos por OC y MiPyMEs, entre otros: (i) limpieza y saneamiento del espacio público; (ii) saneamiento de cauces de agua; (iii) gestión integral de residuos sólidos urbanos; (iv) operación y/o mejoramiento de equipamiento Urbano; (v) obras de mejoramiento de equipamiento comunitario (obras simples y poco complejas de mejoramiento y ampliación de centros comunitarios de cuidados, centros de aislamiento, jardines y guarderías comunitarias, comedores y merenderos, centro de salud, clubes

⁷ El Proyecto cubrirá el funcionamiento y la dotación de personal del Centro durante su implementación. La operación será transferida a la MCA durante el último año de implementación como una estrategia para asegurar que sea sostenible después del cierre del Proyecto. Con este fin, el Proyecto incluirá actividades para apoyar el fortalecimiento institucional de la MCA para este propósito.

⁸ El gobierno ha identificado varios posibles beneficiarios de estos subsidios, incluidas las pymes informales en la pesca, el reciclaje y la gestión de residuos sólidos en el Banco San Miguel y los huertos comunitarios en el Parque Caballero. El Proyecto complementará las evaluaciones existentes de estas iniciativas con el diagnóstico participativo incluido en este Subcomponente.

⁹ El programa será implementado siguiendo buenas prácticas de agencias de desarrollo como Barcelona Activa, que implementa líneas de acción con los mismos objetivos. Para más información ver https://read.oecd-ilibrary.org/urban-rural-and-regional-development/organising-local-economic-development_9789264083530-en#page256 (páginas 255 y subsiguientes).



y otras asociaciones civiles que brinden servicios comunitarios); (vi) acompañamiento y promoción educativa; (vii) organización social de los cuidados; (viii) servicios para la prevención de la violencia basada en género; y (ix) prevención de consumo problemático de alcohol y otras sustancias psicoactivas.

Subcomponente 3.2: Diseño urbano participativo y mecanismo de gestión social. Este Subcomponente financiará:

- a) El diseño participativo de espacios públicos y viviendas de reasentamiento.
- b) Asistencia técnica para informar la creación de un mecanismo de gestión social para el PMFC.

El diseño participativo de espacios públicos y viviendas de reasentamiento identificará las necesidades y prioridades de los residentes, promoverá la accesibilidad universal, el diseño inclusivo de género, la movilidad activa y el ocio al aire libre que permita el distanciamiento social¹⁰.

Este Subcomponente también financiará asistencia técnica para apoyar el establecimiento de mecanismos institucionales para promover una participación ciudadana socialmente inclusiva para informar la implementación del PMFC, y el diseño de un programa de microcréditos para OC y MiPyMEs.

Estas inversiones sentarán un precedente para el desarrollo urbano en el AMA al mejorar la voz y la agencia de las mujeres y los grupos vulnerables, modelar la participación pública efectiva y prevenir impactos negativos potenciales como la gentrificación.

Componente 4: Desarrollo de capacidades institucionales para la resiliencia urbana y administración del Proyecto.

Este Componente financiará:

- a) Actividades de desarrollo de capacidades para instituciones gubernamentales nacionales y municipales (incluyendo MOPC, MUVH, MADES y la MCA) en planificación territorial y ambiental.
- b) Realización de estudios, diseños, planes y evaluaciones que permitan avanzar la transformación

¹⁰ Este proceso hará uso de diversas metodologías, que incluyen, entre otras, caminatas de transectos, grupos focales, entrevistas semiestructuradas con líderes comunitarios y el enfoque de Prevención de la Crimen a través del Diseño Ambiental (CPTED).



de los Bañados.

- c) El diseño de una entidad de gestión pública para supervisar y coordinar las futuras inversiones públicas y privadas en la zona ribereña.
- d) Brindar apoyo y costos operativos para las actividades de administración del Proyecto realizadas por la UEP.

Los esfuerzos anteriores para desarrollar la ribera del río se han visto frustrados por una gestión y supervisión descoordinadas. Para abordar este desafío, el Componente brindará apoyo institucional para garantizar que las autoridades nacionales y municipales estén listas y sean capaces de mejorar la resiliencia urbana, incluido el cambio climático, y gestionar la distribución equitativa del valor creado a través de la revitalización de la ribera.

La entidad de gestión pública que se diseñará en el marco de este Componente tendrá como funciones:

- a) Respalda la sostenibilidad a largo plazo de las inversiones del Proyecto, así como la gestión de tierras y activos a mediano plazo de conformidad con el PMFC.
- b) Priorizar las voces y necesidades de las poblaciones vulnerables a los impactos del cambio climático y otras condiciones socioeconómicas, asegurando que se beneficien del desarrollo de la Franja Costera.
- c) Implementar un modelo de negocios y estrategias que eviten la gentrificación para asegurar una distribución equitativa del valor.
- d) Orientar el futuro desarrollo público y privado bajo criterios climáticamente inteligentes.

Adicionalmente, el Proyecto financiará como parte de las actividades de administración del Proyecto:

- a) La contratación de personal especializado o consultores para la implementación del Proyecto.
- b) Actividades de monitoreo y evaluación.
- c) Informes y auditorías de proyectos.
- d) Supervisión de obras civiles.
- e) El diseño e implementación de una campaña de comunicación estratégica.
- f) La remodelación de la Plataforma AsuParticipa para gestionar la retroalimentación de los



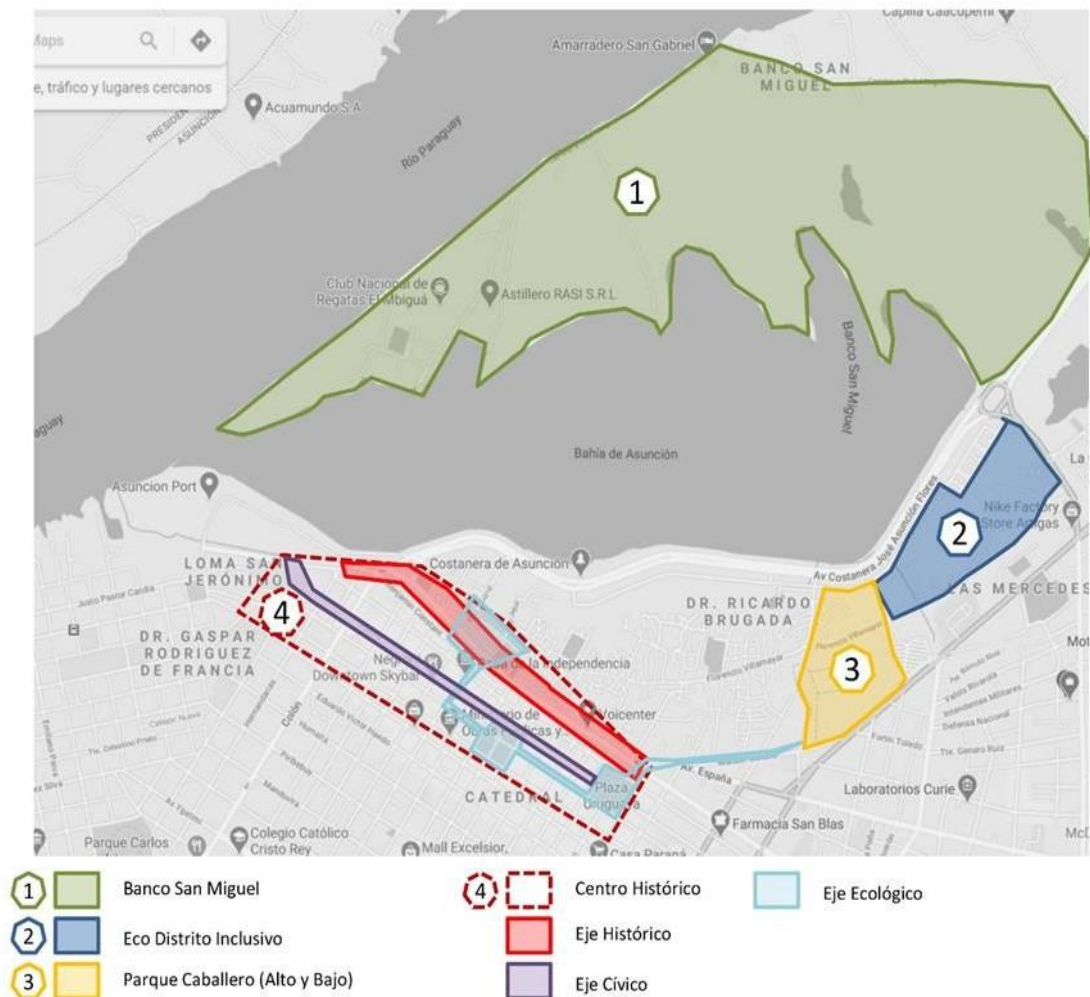
ciudadanos y la reparación de reclamos.

4. Área del Proyecto y Localización

El Proyecto “Mejoramiento de la Resiliencia Urbana de la Franja Costera de Asunción” se desarrollará íntegramente en la ciudad de Asunción, específicamente en la zona de influencia de la Reserva Ecológica del Banco San Miguel y la Bahía de Asunción, el Parque Caballero, una zona del Bañado Norte y el Centro Histórico de Asunción. Los barrios afectados en esta zona de influencia son: San Miguel, Tablada Nueva, Las Mercedes, Ricardo Brugada, San Roque, La Catedral y La Encarnación.

En la Figura 1 correspondiente al Proyecto Integrado según contemplado en el Acuerdo Específico al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la MCA, MOPC, MUVH y el MH, para la ejecución del “Proyecto Resiliencia Urbana en la Franja Costera de Asunción” del 23 de marzo del 2022, se tiene las siguientes áreas: (1) Banco San Miguel y Bahía de Asunción (300 Ha), (2) Eco Distrito Inclusivo o Eco Bahía (16 Ha), (3) Parque Caballero (24 Ha), y, (4) Corredor Centro Histórico (25 Ha).

Figura 1 Área de influencia de los cuatro subproyectos del Proyecto Integrado



Fuente: MOPC, MCA y Banco Mundial, 2022

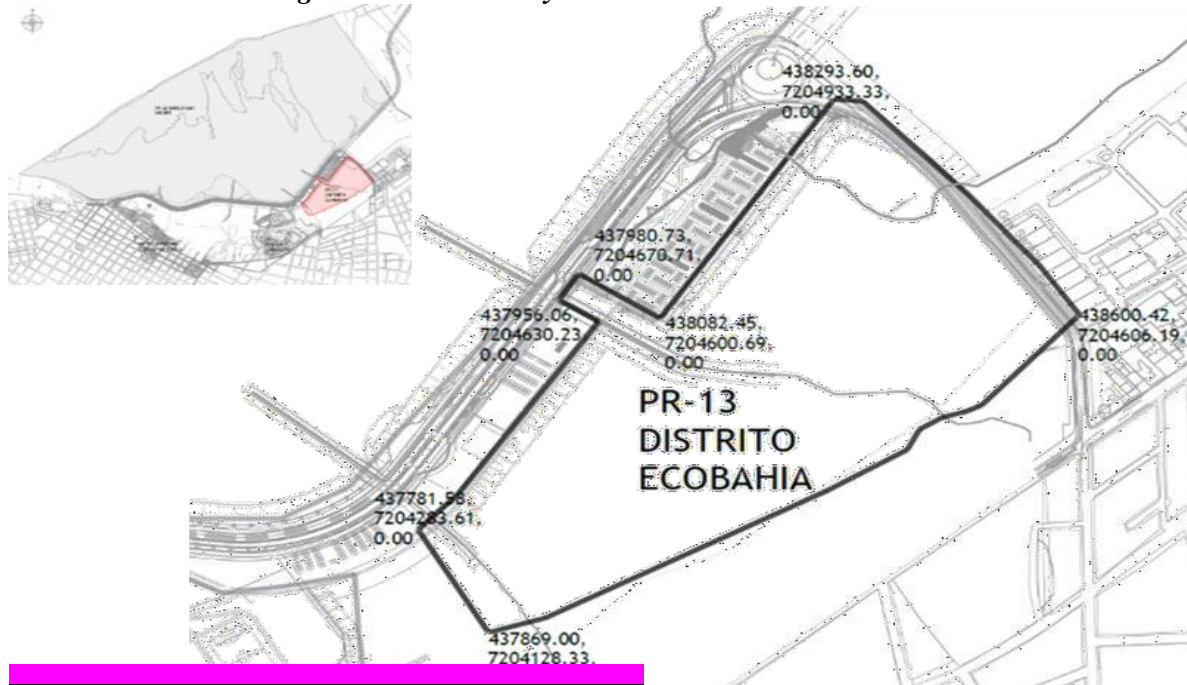
Las características principales de las áreas de los cuatro subproyectos se describen a continuación:

El **Proyecto para el Distrito Eco-Inclusivo** coincide con uno de los módulos del primer Plan Maestro de la Franja Costera (PMFC). Se trata de una zona de nuevo desarrollo urbano en un sector comprendido entre los límites definidos al Norte por el eje de la actual línea de Alta tensión, y al Sur por el barranco de la ciudad de Asunción, al Oeste el cauce Perú y al Este la Avda. Gral. Santos y el límite externo de la planta asfáltica; que contempla la construcción de 650-850 viviendas sociales, acompañadas de



equipamientos socio-comunitarios, el tratamiento de cauces hídricos en la zona, infraestructura vial y espacios públicos, a ser ejecutados en 3 etapas. Además, se prevé la ejecución del terraplén por refulado y de viales en el área mixta destinado a inversiones privadas.

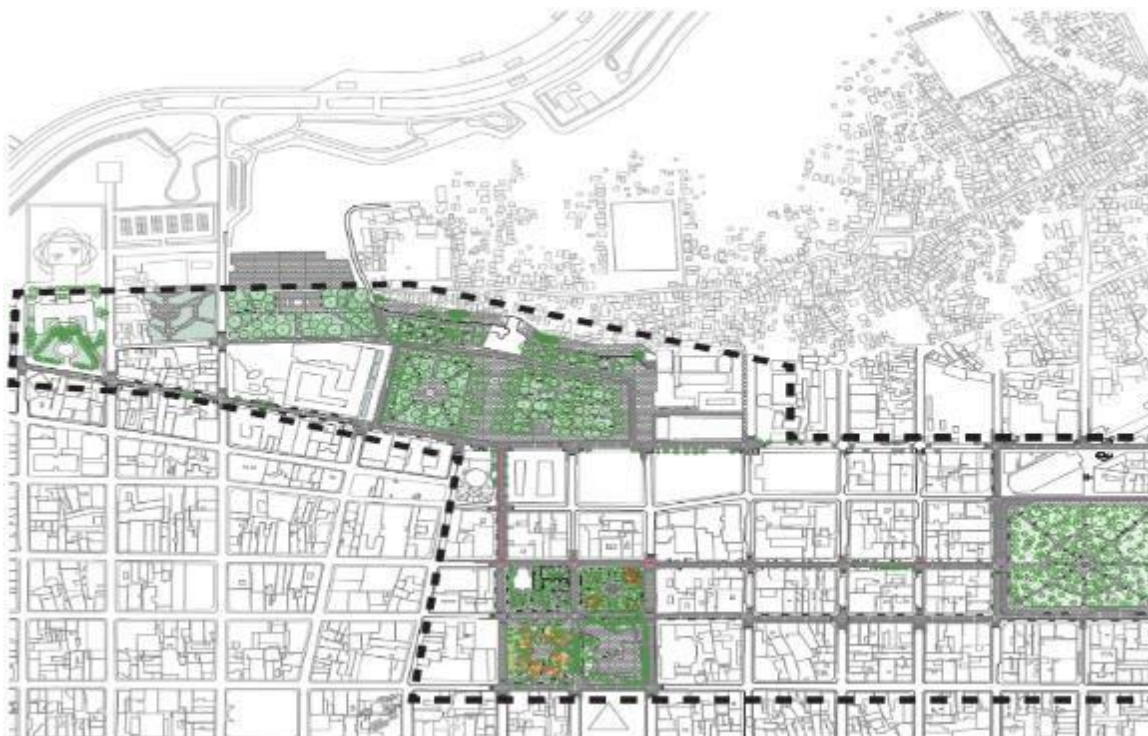
Figura 2 Área de Proyecto del Distrito Eco-Inclusivo



Fuente: MOPC, MCA y Banco Mundial, 2021

El **Centro Histórico de Asunción**, a pesar de su valor patrimonial, lleva décadas atravesando un periodo de decadencia urbana, social y económica a favor de nuevas áreas más periféricas de la ciudad. Con el objetivo de revertir este proceso, negativo para todo el Gran Asunción, se propone intervenir en algunas calles y espacios públicos seleccionadas con el objetivo de maximizar el impacto sobre toda el área.

Figura 3 Propuesta de proyecto del Centro Histórico



Fuente: MOPC, MCA y Banco Mundial, 2021

El **Parque Caballero** es uno de los parques históricos del centro de Asunción, ha sido durante mucho tiempo el parque más representativo de la capital gracias a su patrimonio histórico, su ubicación céntrica y su gran superficie. Se encuentra en la actualidad en un estado de abandono y deterioro que hace que la mayoría de la población evite utilizarlo y lo considere poco seguro. Para paliar esta situación, como propuesta de intervención se establece trabajar de manera estratégica y coordinada en 3 etapas; tanto en el Parque Alto o histórico, en el Barranco y en el Parque Bajo; mediante la construcción de equipamientos, mobiliarios, pavimentos, servicios públicos y mejoras en la accesibilidad al parque; además de la implementación de sistemas de seguridad y vallados perimetrales para mitigar el efecto de las ocupaciones.

Figura 4 Propuesta de proyecto del Parque Caballero



Fuente: MOPC, MCA y Banco Mundial, 2021

El **Banco San Miguel** es el espacio natural más extenso y emblemático de Asunción. Se encuentra ubicado en el Bañado Norte, de la margen izquierda del Río Paraguay. Este banco conocido como la “Bahía de Asunción” antiguamente se encontraba separado; y por diversas causas naturales y antrópicas, los riachos y cauces menores fueron rellenándose, manteniéndole unido al cauce principal del río. El límite del área protegida comprende desde la calle San Estanislao (desde su lado oeste) hasta una línea imaginaria al norte que une el primer desvío al Club Mbiguá con el cauce del río Paraguay.

Se trata de una lengua de tierra que se extiende al norte del Centro Histórico de Asunción (CHA) hacia el río Paraguay generando la Bahía de Asunción. Es una zona completamente inundable y (junto con la bahía) un importante humedal y una Reserva de Biodiversidad. Sin embargo, muchas áreas se encuentran ocupadas por actividades incompatibles con el grado de protección necesario para preservarla, y presenta problemas de contaminación (vertido de basura y de aguas residuales de la ciudad). Está declarada “Reserva ecológica” junto con la Bahía de Asunción, y en conjunto constituyen un ecosistema importante

para la conservación.

El proyecto de intervención se enmarca en el Plan de Manejo Ambiental de la Reserva Ecológica y representa un nuevo centro de interés medioambiental y científico en la ciudad de Asunción. La idea se traduce en espacios acotados estratégicamente a lo largo del recorrido, y en senderos que adoptan la variable topografía del terreno. La creación de los espacios responde a diferentes necesidades programáticas que cuentan con un fuerte atractivo turístico, pero, sobre todo, cuentan con las herramientas para monitorizar la reserva ecológica del Banco San Miguel.

El conjunto cuenta con 4 programas principales a ser ejecutados en 3 etapas. Existen en total 4 torres miradores y 3 áreas de descanso implantadas de forma equidistante, lo cual ayuda a ordenar el recorrido y a la vez convertirse tanto en puestos de control como de encuentros sociales.

Figura 5 Propuesta de Proyecto del Banco San Miguel



Fuente: MOPC, MCA y Banco Mundial, 2021

5. Riesgos ambientales y sociales

Los posibles riesgos e impactos ambientales y sociales del Proyecto identificados son los siguientes:



Tabla 1 Riesgos Ambientales y Sociales

Tipo de Riesgo Social/Ambiental	Riesgo Específico	Estrategia de Mitigación o Prevención	Componente del Proyecto Instrumento específico que contempla la Estrategia de Mitigación o Prevención
Gobernanza	Diversas instituciones del Poder Ejecutivo y la Municipalidad de Asunción no logran articularse en forma adecuada, generándose incertidumbres en la planificación de las acciones por falta de coordinación, comunicación interna y consensos.	Implementar estrategias de comunicación interna para cada uno de los consensos requeridos para avanzar con el proyecto, en todas sus fases. Dejar las decisiones adoptadas reflejadas en documentos respaldatorios, y distribuir la documentación en tiempo y forma. Conformar una instancia de conducción que coordine todo el proceso de vinculación interinstitucional, desde donde se genere una narrativa inclusiva, no de imposición, sino de acuerdos contruidos sobre la base de incorporar todas las visiones.	PPPI
Socio Económico	Frentistas y/o empresarios (grupos que no son vulnerables ubicados en zonas adyacentes a los polígonos a ser intervenidos) que pierden o ven reducidos sus ingresos como efecto de los planes de	Un censo socio económico específico que determine las unidades de negocios que sufrirán impactos económicos financieros negativos, para desde el Componente 3 incorporar estrategias de compensación	COMPONENTE 3



	reasantamiento (pérdida de demanda por movimiento o migración de personas) o desde la perspectiva de reducción de la demanda por cierre de las zonas comerciales como efecto de obras en ejecución – efecto que puede durar meses.	(capacitación, asistencia técnica, estrategias de ventas vía canales virtuales, entre otros.)	
Socio Económico	Personas / familias viviendo en plazas o lugares públicos pueden ver afectados a sus ingresos (específicamente en el centro histórico de Asunción). Estos grupos no serán reasentados, pero si pudiera ser un desplazamiento económico. Sus ingresos se relacionan con actividades informales que realizan en las calles o veredas, ecosistema que será modificado con las intervenciones previstas en el centro histórico y que podrá incorporar una dinámica en el cual ya no puedan desarrollar una actividad informal que les dé un sustento (ejemplo: venta de productos incluyendo alimentos y bebidas, servicios de lavado y cuidado de autos, venta de diarios, servicios de lustre de	Un censo socio económico específico, además de otras técnicas de carácter cualitativo que lleve a comprender mejor el modo de vida y las necesidades de las familias, como ser grupos focales, entrevistas a profundidad, talleres de debate, que determinen la cantidad de familias, sus perfiles, ingresos y egresos, deberá tomarse en cuenta para determinar cuáles están expuestos a impactos financieros negativos, para desde el componente 3 incorporar estrategias de compensación a través de capacitación, asistencia técnica, estrategias de ventas vía canales virtuales, estrategias de reconversión, estrategias de formalización, capital semilla para MIPYMES, subsidios personales y/o	COMPONENTE 3 MARCO DE POLÍTICA DE REASENTAMIENTO (MPR)



	zapatos, entre otros).	grupales.	
Socio Económico	Personas a ser trasladadas sufren una repentina pérdida de fuente de ingreso en forma directa por ser trasladados a lugares muy distantes a sus empleos originales y/o porque las zonas a las que fueron trasladados no ofrecen empleos u ofrecen empleos no aptos para las capacidades o intereses de las personas o familias trasladadas.	Un censo que permita identificar las capacidades y aptitudes, experiencia laboral, nivel educativo y características del nivel de vida desde la mirada socio económica, permitirá determinar el nivel de ingresos requeridos para cada familia, así como el tipo de empleo que mejor puede adaptarse a cada familia, en términos de cantidad y tipo de empleo empleabilidad para que desde el componente 3 incorporar estrategias de compensación a través de capacitación, asistencia técnica, estrategias de ventas vía canales virtuales, estrategias de reconversión, estrategias de formalización, capital semilla para MIPYMES, subsidios personales y/o grupales.	COMPONENTE 3
Socio Económico	Empobrecimiento de la familia por razones múltiples más allá de la pérdida de empleo como ser la indebida compensación (indebida tasación de activos, activos no tasados como el caso de familias que no cuentan con terrenos titulados, o porque el	Se debe diseñar y ejecutar un plan de Reasentamiento específico que incluya todos los elementos necesarios para asegurar la restitución de condiciones de vida antes del proyecto. Estas familias serian beneficiarias del Componente 3 también para ser asistidas	COMPONENTE 1 Y 3 MARCO DE POLÍTICA DE REASENTAMIENTO (MPR)



	<p>monto de indemnización no es suficiente para contar con una nueva vivienda, falta de consideración de los gastos de traslado o la mudanza a zonas que con el tiempo pierden valor económico, o porque en el proceso de traslado las familias pierden sus pertenencias (electrodomésticos y otros), o en el caso de Micro o Pequeñas unidades de negocios quedan sin acceso a sus mercados y/o clientes.</p>	<p>incorporando estrategias de compensación a través de capacitación, asistencia técnica, estrategias de ventas vía canales virtuales, estrategias de reconversión, estrategias de formalización, capital semilla para MIPYMES, subsidios personales y/o grupales.</p>	
Socio Económico	<p>Aumento del costo de vida al ser trasladados a un esquema de vida más formal: si son unidades productivas deberán acceder al Registro Único del Contribuyente, deberán pagar impuestos, pagar agua, luz y otros servicios básicos, además de impuestos municipales.</p> <p>En el escenario pre traslado las familias podrían estar viviendo en un escenario de informalidad e ilegalidad, pero con un flujo de caja básico equilibrado que puede verse afectado en el nuevo contexto.</p>	<p>Se debe realizar un estudio económico detallado que permita determinar los nuevos costos y el requerimiento económico que tendrá cada familia en el nuevo contexto de reasentamiento, para asegurar su equilibrio.</p> <p>Se deben explorar esquemas de capacitación e inserción laboral, así como planes de emprendedurismo con acceso a capital semilla y apoyo de incubación de proyectos para facilitar el acceso a mejores ingresos para las familias. Subsidios personales o familiares para emprendedurismos.</p>	COMPONENTE 3
Socio Económico,	<p>Perdida de núcleo de personas que</p>	<p>Las personas o familias deben ser</p>	



Emocional y Cultural	brindaban soporte a las familias – redes sociales de apoyo.	trasladadas en núcleos o grupos de pertenencia con su red de sustento económico, emocional y cultural. Los censos y otras estrategias de relevamiento de datos cualitativos a ser realizados deben tomar nota de las redes sociales de las cuales se nutren las familias desde todas las perspectivas: económicas, emocionales, etc. y los planes de reasentamiento deben estar debidamente organizados para evitar la separación de grupos familiares que forman un núcleo o red. En caso de que la ruptura de la red social sea inevitable por falta de consenso, se deben explorar medidas compensatorias en el nuevo escenario de reasentamiento.	MARCO DE POLÍTICA DE REASENTAMIENTO (MPR)
Falta de Cohesión Social	La existencia de un tejido social en crisis, con visibles fragmentaciones en grupos o subgrupos que están en disputa por factores de supremacía territorial en el marco de manejo de conflictos puede llevar a un escenario complejo para la construcción de consensos o para generar una <i>animus</i>	Como actividad adicional al censo se deberá incluir una estrategia y metodología de sensibilización y un proceso de facilitación de un marco de consenso para escenarios de crisis o conflicto social, que determine el nivel de fragmentación y cohesión social.	PPPI MPR



	<i>societatis</i> para construir un modelo justo de reasentamiento.		
Falta de Opciones	Las familias pueden sentirse extorsionadas o presionadas en caso de que no se presenten múltiples opciones de compensación para el reasentamiento.	El MPR debe incorporar varias opciones de compensación a las familias a ser reasentadas. Igualmente, el PPPI debe comunicar adecuadamente las opciones en los momentos oportunos vía consultas, reuniones, talleres o grupos focales.	PPPI MPR
Ambiental: Inundación	Inundación, que pueda darse en la zona de tres sub-proyectos, durante la ejecución de las obras, tanto pluvial como fluvial. Las crecidas del río Paraguay son cíclicas, e impactan sobre el entorno ribereño, con sus consecuentes riesgos sociales (desplazamiento físico, salud, otros). Las inundaciones puntuales, debido a las precipitaciones, generan riesgos de inundación, más aún por el déficit en red pluvial, y por diversos cursos hídricos que desembocan en la zona del proyecto (arroyo Perú, Salamanca, otros).	El MGAS prevé lineamientos específicos. Además, se harán Estudios de Impacto Ambiental (EIA) específicos para los subproyectos que lo requieran, en concordancia con las normativas. En los diseños, se deben prever medidas de adaptación al cambio climático, y realizar estudios hidrológicos específicos.	MGAS PGAS



Ambiental: Deslizamientos de tierra	Atendiendo la situación topográfica de dos subproyectos, específicamente el Parque Caballero y Eco Distrito Inclusivo, se tienen riesgos de deslizamientos, sobre todo en la etapa constructiva, que pueden verse acentuados por precipitaciones.	El MGAS prevé lineamientos específicos. Además, se harán Estudios de Impacto Ambiental (EIA) específicos para los subproyectos que lo requieran, en concordancia con las normativas, debiéndose prever Planes de contingencias ante eventos.	MGAS PGAS
Ambiental: Residuos	Uno de los principales conflictos relativo a aspectos ambientales está relacionado a la gestión de los residuos sólidos urbanos. Los generados in situ, los acopiados en la zona, y los arrastrados a través de los cursos hídricos.	El manejo de residuos, en las distintas etapas, además de las medidas estructurales a considerar en los distintos subproyectos, deberán ir acompañados de concienciación, educación y capacitación en el tema, tanto a la ciudadanía en general, como a los grupos sociales de la zona de los bañados. Especial énfasis en la zona del Banco San Miguel, desarrollo de capacidades en el marco del Plan de Manejo. Este tipo de servicios serán elegibles para recibir financiamiento a través del Componente 3.	MGAS PGAS COMPONENTE 3
Ambiental: Efluentes	El manejo de efluentes, sobre todos los cloacales, tanto en la etapa de construcción como de operación, requerirán acciones	El manejo de efluentes, en las distintas etapas, además de las medidas estructurales a considerar en los distintos subproyectos,	MGAS PGAS



	<p>concretas.</p> <p>Se debe considerar que es un pasivo ambiental en las zonas de los bañados.</p>	<p>deberán ir acompañados de concienciación, educación y capacitación en el tema, tanto a la ciudadanía en general, como a los grupos sociales de la zona de los bañados (adecuados servicios públicos, cambios culturales, etc).</p> <p>Además, requiere articulaciones interinstitucionales, con énfasis en la Empresa Pública que presta el servicio (ESSAP)</p>	
<p>Ambiental: Afectación de la Biodiversidad</p>	<p>Esto podría darse en la zona del subproyecto del Banco San Miguel y Bahía, con afectación a la fauna/flora y al ecosistema, en las zonas no intervenidas.</p> <p>Si bien el riesgo de afectación es bajo, se debe tomar en consideración que es una “Reserva Ecológica”.</p>	<p>Esto podría darse en la zona del subproyecto del Banco San Miguel, que si bien se tendrían intervenciones mínimas, se deberán adoptar medidas preventivas y de mitigación en la etapa constructiva de las obras, y durante la operación</p>	<p>MGAS PGAS Plan de Manejo del BSMBA</p>

Fuente: Elaboración propia



6. Lecciones aprendidas de intervenciones anteriores en la Zona del Proyecto

Dentro del marco del Plan Maestro de la Franja Costera, se han desarrollado varias experiencias de participación o procesos de consultas públicas realizadas en los Bañados de Asunción. El siguiente cuadro incluye un resumen de las lecciones aprendidas tanto de carácter positivo como negativo que se tomaron en cuenta al momento de construir el PPPI para este proyecto.

Tabla 2 Lecciones Aprendidas y Medidas Consideradas en el PPPI

TEMÁTICA	LECCIONES APRENDIDAS	MEDIDAS CONSIDERADAS E INCORPORADAS AL PPPI
EL MOMENTO DE INICIAR CONTACTOS	En casos anteriores no se han iniciado los contactos / comunicación fluida con las partes interesadas en los momentos adecuados. En ocasiones se han iniciado la realización de censos, o de inclusive obras o movimientos de suelo antes de que todas las partes interesadas hayan sido debidamente contactadas e informadas de las intervenciones a ser realizadas. Esto genera sorpresa, frustración y molestia a las partes, sintiendo que las autoridades toman medidas inconsultas.	Los líderes comunitarios serán contactados inicialmente y con su acompañamiento abordar y contactar al resto de la población vulnerable que será afectada por el proyecto. Este abordaje debe realizarse con anticipación a cualquier actividad de censo o desarrollo de actividades del proyecto. Es ideal que se genere un esquema de retroalimentación vía por el cual se tomen sugerencias de las partes afectadas y se incorporen las mismas en el diseño del proyecto.
EL TENOR, FORMATO Y CANAL DE COMUNICACIÓN PARA HACER LLEGAR LA NARRATIVA	Se han tenido experiencias en las cuales no se eligieron adecuadamente los canales de contacto, o los formatos de reunión, o el idioma o el nivel de complejidad compatibles con diversos grupos de interés que a su vez presentan variadas características.	Las poblaciones vulnerables que habitan los bañados deben ser abordados en las etapas iniciales en forma presencial, en grupos familiares o barriales vía esquema de asambleas, acompañados de sus líderes comunitarios (líder barrial, representante de la pastoral social). La narrativa puede ser expresada tanto en



TEMÁTICA	LECCIONES APRENDIDAS	MEDIDAS CONSIDERADAS E INCORPORADAS AL PPPI
		<p>español como guaraní con un enfoque sencillo y claro.</p> <p>Diferentes partes interesadas requieren una narrativa ajustada, sin salir de las líneas generales.</p>
LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	<p>Se han tenido importantes problemas de gobernanza y coordinación entre actores de los gobiernos centrales y municipales. Esto ha generado diferentes interlocutores que han contactado con las partes interesadas con versiones diferentes de las intervenciones a ser llevadas adelante.</p>	<p>Se debe designar un solo interlocutor, el cual debe contactar con las partes interesadas previo consenso de la narrativa con todas las instituciones involucradas en el Proyecto (MOPC, MUVH, Municipalidad de Asunción, Gabinete Social de la Presidencia, otros). Se debe mantener al interlocutor a lo largo del proyecto.</p>
LA RELACIÓN ENTRE LA NARRATIVA Y LOS HECHOS	<p>Se han tenido experiencias en las cuales se han prometido intervenciones y beneficios que luego no se concretaron por problemas de financiamiento o por gestión o por otras causas. Esto ha generado la pérdida de confianza de las partes interesadas en las instituciones del estado, particularmente por parte de las familias vulnerables que habitan los bañados.</p>	<p>Se debe elaborar una narrativa en forma prudente, solo exponiendo a las partes interesadas aspectos del proyecto, intervenciones y beneficios que cuentan con absoluta seguridad de concreción. Las intervenciones futuras o alternativas o adicionales que aún no están confirmadas pueden ser excluidas de la narrativa o incluidas con las debidas aclaraciones de las condicionantes que deben darse para su concreción.</p>
EL EMPODERAMIENTO E INVOLUCRAMIENTO DE LAS PARTES INTERESADAS	<p>Se han tenido proyectos en los cuales las partes interesadas no se han involucrado en el diseño o implementación del proyecto y por ende no se han empoderado del mismo con el interés deseado. En ocasiones se han sentido dejados de</p>	<p>Se debe involucrar a las partes interesadas en la etapa anterior a la implementación del proyecto (antes y durante los censos) para recoger opiniones y visiones sobre las intervenciones e incorporarlas al diseño y retroalimentar este proceso con las partes</p>



TEMÁTICA	LECCIONES APRENDIDAS	MEDIDAS CONSIDERADAS E INCORPORADAS AL PPPI
	lado.	afectadas. Se debe invitar a las partes a acompañar la ejecución del proyecto vía un programa de comunicación y participación y control.
OPCIONES VERSUS IMPOSICIÓN	Se han dado escenarios de reasentamiento en los cuales se ha otorgado a las familias afectadas una sola opción de compensación, generándose una sensación de imposición versus un esquema de elección o preferencia.	Se debe plantear diferentes opciones /alternativas justas de compensación a las familias a ser reasentadas, con la debida anticipación, expuestas en un menú en el que se incluyen los pro y contras de cada opción. Las familias deben recibir asesoramiento para tomar la mejor elección. Las familias deben sentirse apoyadas y protegidas por las autoridades del proyecto.
LA CONTAMINACIÓN POLÍTICA	Históricamente las intervenciones en los bañados de Asunción han sido acompañados de un discurso político en el cual se instala la narrativa de un quid pro quo entre autoridades y beneficiarios, buscando aquellos un rédito político con las intervenciones.	Tomando en cuenta la experiencia pasada y en particular el actual escenario, es importante incorporar una narrativa alejada de contenido político partidario y enfocar las intervenciones como una iniciativa del estado paraguayo y municipal desde una mirada institucional en el marco de una estrategia de largo plazo para mejorar la calidad de vida de todos los asuncenos.
NARRATIVA Y OPCIONES PARA GRUPOS QUE QUEDARON DESATENDIDOS	Los proyectos pasados no han logrado atender las necesidades de todas las partes afectadas vía un abordaje integral, sistémico y holístico, ya que, por lo general, las intervenciones atienden a algunas comunidades mientras que otras que limitan con el área quedan fuera de	Se debe tener preparada una muy buena argumentación técnica sustentada en factores ambientales, sociales, urbanísticos y económicos, que expliquen a las partes afectadas porque un grupo de familias es seleccionado para participar del proyecto, y cuáles son las propuestas



TEMÁTICA	LECCIONES APRENDIDAS	MEDIDAS CONSIDERADAS E INCORPORADAS AL PPPI
	<p>los proyectos.</p> <p>Debilidades institucionales, falta de visión estratégica, recursos limitados y gobernanza frágil han contribuido a generar intervenciones llenas de improvisación que no cuidan todas las dimensiones impactadas por el proyecto, generando en la población afectada reacciones y protestas.</p>	<p>para las demás familias no incluidas en proyecto de cara al futuro. Se debe igualmente explicar con mucha claridad porque este proyecto no representa una intervención aislada, y mostrar todas las dimensiones que están consideradas atender.</p>
<p>DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN PARA GRUPOS DE ALTA VULNERABILIDAD</p>	<p>En el pasado no se han diseñado estrategias de comunicación y abordaje para grupos con vulnerabilidades extremas como el caso de adultos mayores, jefas de hogar, niños, niñas y adolescentes, personas con discapacidad, comunidad LGBTI entre otros. Esto ha generado una problemática adicional ya que los intereses y visión de estos grupos no fueron atendidos con la debida atención.</p>	<p>Se deberá diseñar un plan de comunicación y abordaje específico para grupo vulnerable en particular, incorporándose para el efecto las características de cada grupo de acuerdo a la información detallada de cada familia generada con el censo a ser realizado.</p>
<p>APOYO PARA RESTABLECIMIENTO DE FORMA DE VIDA DE FAMILIAS VULNERABLES</p>	<p>En experiencias anteriores recientes en la misma zona se cuenta con familias cuyo beneficio fue la vivienda en mejores condiciones de las que tenían, pero no contaban con los medios para mantenerse dentro de ella ni la convivencia pacífica entre las mismas.</p>	<p>El Componente 3 del proyecto deberá dar apoyo a los reasentados a fin de dar posibilidades a que restablezcan su medio de vida a través de acceder a las capacitaciones, apoyo para emprendedurismos ya sean personales y/o familiares, capital semilla sin tasas de interés para su retorno, subsidios, apoyo y asistencia antes, durante el proyecto y posterior a ello a fin de acompañarlos en ese paso importante de restablecer</p>



TEMÁTICA	LECCIONES APRENDIDAS	MEDIDAS CONSIDERADAS E INCORPORADAS AL PPPI
		nuevamente sus vidas en otro entorno y otras condiciones.

7. Identificación y análisis de las partes interesadas

Las partes interesadas del proyecto se incluyen en tres grupos:

- **Grupo 1:** Grupos, personas o instituciones afectadas en forma directa por el proyecto.
- **Grupo 2:** Grupos, personas o instituciones afectadas en forma indirecta por el proyecto.
- **Grupo 3:** Grupos, personas o instituciones que pueden influir en los resultados de los proyectos.

7.1 Grupo 1: Partes afectadas de forma directa por el proyecto

Las partes afectadas en forma directa por el proyecto incluyen a las aproximadamente 650/850 familias¹¹ a ser reasentadas las que se encuentran distribuidas en las siguientes zonas: Distrito Eco-Inclusivo (incluye los sectores de San Pedro y 12 de Junio, San Vicente, Chorro (debajo del Parque Caballero), y Parque Caballero.

Igualmente, son partes afectadas en forma directa los locales (comerciales, financieros, de servicios y otros) que forman parte del polígono de intervención del centro histórico de Asunción, al igual que otras unidades de negocios que operan dentro de los polígonos del Banco San Miguel, el Eco Distrito Inclusivo y el Centro Histórico de Asunción.

En lo que respecta al área de influencia directa del proyecto (desde el Puerto de Asunción hasta Gral. Santos) y cercanas a ésta, existen 3 gremios relacionados al desarrollo de la pesca como actividad económica principal, que podrían ser afectados por los trabajos de dragado a realizarse en la zona de la Bahía, entre los que se pueden citar:

- Asociación de pescadores profesionales Blanco Kue (desarrollan sus actividades en la zona del

¹¹ Diagnóstico Rápido de vulnerabilidad ante el COVID 19 en zonas priorizadas del Bañado Norte (Chacarita baja) - Red de Apoyo a Asentamientos – 2019.



barrio Blanco Kue del Bañado Norte).

- Comité de Pescadores de San Vicente (se ubican principalmente en la zona del Bañado Norte, cercana al barrio Blanco Kue).
- Asociación de pescadores de la Bahía de Asunción (son los que están dentro del área de influencia del proyecto, principalmente en la zona de la Bahía de Asunción).

Se deberá tener en cuenta futuros grupos de la zona relacionados a la pesca que podrían ser reconocidos durante el proceso de diseño y ejecución del proyecto.

Se tiene conocimiento que en el Banco San Miguel existió una Asociación de Recicladores, cuyas actividades cesaron en el año 2015 debido a las inundaciones; a partir de ese momento, sus miembros trabajaron de forma independiente¹². Es necesario considerar la posibilidad de la reactivación gremial de este grupo de trabajadores durante el proceso de desarrollo del proyecto.

Es importante que también se consideren durante el proceso y diseño de proyecto, a las personas que no están agrupadas en alguna organización, pero sí son referentes de sus sectores o grupos de personas que tienen los mismos intereses o condiciones. Entre estos referentes se mencionan aquellos que habitan las zonas de San Felipe, San Vicente y San Pedro, Sector Sub 1 (Nuestra Señora de la Asunción).

Asimismo, deben ser consideradas como potenciales partes afectadas, familias asentadas en espacios públicos en el polígono del Centro Histórico de Asunción y vendedores informales que operan en calles y veredas del polígono. Se incluyen también entre las partes afectadas directas del proyecto los beneficiarios previstos del Componente 3 sobre desarrollo económico, que incluyen a los residentes de las cuatro áreas de intervención infraestructural del proyecto y además el área de Chacarita Inundable.

Cada parte interesada puede asumir diferentes posiciones respecto al proyecto, impactándolo en diferentes formas.

El siguiente cuadro incorpora las partes afectadas en forma directa, su relación con el proyecto, un análisis de la posible posición de cada una, el grado de impacto, y las condicionantes que deben ser tomadas en cuenta para lograr una posición a favor de la iniciativa.

¹² Fuente: Dirección General del Área Social de la Municipalidad de Asunción



Tabla 3 Partes Involucradas en forma directa en el Proyecto

Partes afectadas	Sub grupos	Componentes del proyecto	Descripción de las actividades a desarrollarse durante el proyecto	Nivel de Impacto (Alto, medio o Bajo)	Posible posición respecto al proyecto (A favor, neutral o en contra)	Condicionante
Familias a ser reasentadas (700 familias) que residen en los polígonos de Distrito Eco Inclusivo y Parque Caballero a ser reasentados	<ul style="list-style-type: none"> - Familias que habitan las zonas inundables, dentro del área de influencia del proyecto. - Familias que sean propietarias de inmuebles fuera del área de influencia del proyecto. - Familias cuyos medios de vida se desarrollen en sus viviendas u entorno inmediato actual. - Propietarios de terrenos o inmuebles deshabitados dentro del área de influencia del proyecto. - Familias que habitan en viviendas de alquiler. 	<p>Componente 1 Componente 2 Componente 3</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación y registro de grupos de interés comunitarios (comisiones vecinales y organizaciones varias). - Censo socio económico a familias que viven en las zonas inundables. - Diseño y ejecución de un Plan de Reasentamiento que considere los EAS del MAS del Banco Mundial. - Diseño e implementación de una estrategia de trabajo comunitario para el acompañamiento y contención social y psicológica a las familias durante el proceso de reasentamiento. - Elaboración 	Alto	A Favor	Las partes afectadas en forma directa podrán apoyar el proyecto siempre que se cumplan una combinación de elementos: comunicación expresada con una narrativa clara sobre los varios aspectos del proyecto, incluso los beneficios para ellos, acorde al perfil de los grupos, con la debida anticipación, con ofertas planteadas de compensación justa y con diferentes alternativas para los que serán reasentados, y con una metodología justa al momento de seleccionar las familias a participar del proyecto. Se deberá cumplir en forma estricta el plan de comunicación con canales y métodos de contacto acorde y previamente acordado. Las partes deberán sentir



			<p>participativa y aplicación de una estrategia de transición y adaptación enfocada a la nueva dinámica de vida de las familias que serán reasentadas.</p> <ul style="list-style-type: none">- Diseño y ejecución de una estrategia de movilización social enfocada a la dinamización económica e interacción social entre la nueva urbanización y los otros espacios intervenidos por el proyecto.- Elaboración y desarrollo de un plan de comunicación que permita a los afectados conocer los avances del proyecto.- Diseño y ejecución de un plan de fortalecimiento comunitario.- Diseño y ejecución de un plan de fortalecimiento de capacidades organizativas y			<p>que han incidido en el diseño del proyecto, y que el mismo no es una imposición. Estas familias podrán ser apoyadas por el componente 3 de apoyo a restablecimiento de las condiciones de vida.</p>
--	--	--	---	--	--	--



			<p>recursos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño y ejecución de un plan de fortalecimiento y certificación de capacidades y conocimientos sobre mandos medios y técnicos, quienes tendrán la oportunidad de acceder a puestos laborales para el proyecto. 			
<p>Unidades y locales comerciales ubicados en el Centro Histórico de Asunción y en el Banco San Miguel que verán afectadas sus circuitos de demanda de bienes y servicios, o en su dinámica de acceso logístico o en su normal funcionamiento durante y después de la ejecución del proyecto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Locales comerciales de abastecimiento y para la venta de ropas, zapatos, artículos de pesca, entre otros. - Locales gastronómicos. - Complejos hoteleros y hostales. - Locaciones turísticas o de interés patrimonial. - Espacios de interés comunitarios para encuentros, de actividades deportivas, artísticas y de ocio. 	<p>Componente 3 Componente 2</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de una línea de base para identificar su condición comercial y económica - Identificación de necesidades de recursos materiales y capacidades para el fortalecimiento de sus gestiones y servicios. - Diseño y aplicación de un plan de comunicación - Diseño y aplicación de un plan de fortalecimiento de capacidades y recursos de las unidades comerciales - Diseño y ejecución de un plan de 	<p>Alto</p>	<p>A Favor</p>	<p>Las partes afectadas en forma directa podrán apoyar el proyecto siempre que se cumplan una combinación de elementos: comunicación expresada con una narrativa clara, acorde al perfil de los grupos, con la debida anticipación, Se deberá cumplir en forma estricta el plan de comunicación con canales y métodos de contacto acorde y previamente acordado. Las partes deberán sentir que han incidido en el diseño del proyecto, y que el mismo no es una imposición. Estas familias podrán ser apoyadas por el componente 3 de apoyo a</p>



			<p>fortalecimiento de capacidades organizativas y recursos.</p> <ul style="list-style-type: none">- Diseño y ejecución de un plan de fortalecimiento y certificación de capacidades y conocimientos sobre mandos medios y técnicos, quienes tendrán la oportunidad de acceder a puestos laborales para el proyecto.			<p>restablecimiento de las condiciones de vida.</p>
<p>Familias ubicadas o asentadas en espacios públicos en el Centro Histórico de Asunción.</p>	<p>- Familias o personas cuyo hábitat o acomodo temporal se encuentren en espacios públicos.</p>	<p>Componente 2 Componente 3</p>	<ul style="list-style-type: none">- Caracterización de familias que habitan espacios públicos e identificación de sus necesidades.- Diseño y ejecución de un plan de liberación de Franja de Dominio o de Tierras Municipales de uso Público.- Diseño y ejecución de un plan de comunicación.- Diseño de un plan de contención o trabajo comunitario que permita a estas familias comprender	<p>Alto</p>	<p>A Favor</p>	<p>Las partes afectadas en forma directa podrán apoyar el proyecto siempre que se cumplan una combinación de elementos: comunicación expresada con una narrativa clara, acorde al perfil de los grupos. Se deberá cumplir en forma estricta el plan de comunicación con canales y métodos de contacto acorde y previamente acordado.</p> <p>Las partes deberán sentir que han incidido en el diseño del proyecto, y que el mismo no es una imposición. Estas personas</p>



			el objetivo del proyecto y la necesidad de liberación de área.			podrán ser apoyadas por el Componente 3 de apoyo al restablecimiento de las condiciones de vida.
Vendedores informales que operan en las calles y veredas del polígono de intervención en el centro de Asunción y podrán ver afectadas sus fuentes de ingresos durante y después del proyecto en el centro histórico de Asunción	- Puestos fijos o móviles que ofrecen sus servicios en las veredas o calzadas - Vendedores de artesanías, alimentos, productos varios.	Componente 2	- Línea de base socioeconómica e identificación de necesidades de comerciantes informales. - Diseño y ejecución de un plan de comunicación. - Diseño y ejecución de programas de fortalecimiento de capacidades y recursos para comerciantes. - Diseño y ejecución de un plan de comunicación.	Alto	A Favor	Este grupo de actores podrá apoyar el proyecto en la medida que se planteen opciones de emprendedurismo y acceso a capital para mejorar su gestión de negocios, dando un salto positivo, a pesar de que pueden ser relocalizados (ver de atender con acciones del componente 2 del proyecto). Estas personas podrán ser apoyadas por el componente 3 de apoyo a restablecimiento de las condiciones de vida.
Familias, organizaciones civiles, Pymes de la zona del Bañado Norte, y de Chacarita Inundable que no serán reasentadas por el proyecto, pero que podrán ser beneficiarias de las actividades del Componente 3.	- Comisiones vecinales - Iglesias - Centros comunitarios - Organizaciones sociales	Componente 3	- Línea de base sobre las características comerciales y productivas de la zona del área de influencia. - Caracterización de las organizaciones civiles y su alcance e influencia en la población que habita el área de intervención - Diseño y ejecución de un plan de	Bajo	Desconocida	Si bien existe población que habita fuera del área de intervención del proyecto, las mismas serán afectadas de forma indirecta teniendo en cuenta la tipología de las intervenciones que se estarán desarrollando en el entorno. Es importante que se establezca un mecanismo de comunicación constante



			<p>comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño y ejecución de un plan de fortalecimiento de capacidades comerciales y recursos. - Diseño y ejecución de un plan de fortalecimiento de capacidades organizativas y recursos. - Diseño y ejecución de un plan de fortalecimiento y certificación de capacidades y conocimientos sobre mandos medios y técnicos, quienes tendrán la oportunidad de acceder a puestos laborales para el proyecto. 			<p>con estas comunidades, ya que no existirá afectación física directa a sus estructuras habitacionales, comerciales y otros, sin embargo, el objetivo del proyecto es poder dinamizar social y económicamente la zona. En este sentido, las familias que habitan la zona de San Miguel podrán participar del proyecto de forma activa, a través de programas de comunicación como aquellos relacionados al fortalecimiento de las capacidades comerciales y organizativas, considerando la transformación por la cual atravesará la zona.</p>
<p>Organizaciones y asociaciones que dependen económicamente de la zona de influencia del proyecto</p>	<p>Asociación de pescadores</p> <p>Asociación de recicladores</p> <p>Asociación de espineleros</p> <p>Asociación de</p>	<p>Componente 2</p> <p>Componente 3</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Diagnóstico socioeconómico y organizativo de las personas que desarrollan sus medios de vida en el área de influencia el proyecto - Apoyo en el proceso de formalización de 	<p>Medio</p>	<p>En contra</p>	<p>Personas que desarrollan sus medios de vida en las áreas de influencia directa del proyecto y que se verán afectados por el uso de los espacios de acopio como de recursos hídricos de la zona de San Miguel y la Bahía de Asunción</p>



	<p>trabajadores del turismo</p> <p>Otras asociaciones cuyos medios de vida se desarrollan en el área de influencia del proyecto</p>		<p>asociaciones ante el MADES en caso de evidenciar presencia de las mismas en el área de influencia del proyecto</p> <ul style="list-style-type: none">- Aplicación del programa de comunicación para afectados indirectos- Promoción de la participación de programas de fortalecimiento de materiales logísticos, teniendo en cuenta la línea de base.- Diseño y ejecución de un marco de procedimiento si la evaluación socio-evaluación lo amerita.			
--	---	--	--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Proyecto Integrado elaborado por la consultora ECOSISTEMA URBANO



Para el presente documento y a lo largo de todo el proceso de preparación y ejecución del proyecto, se tendrá en cuenta a las personas cuyos perfiles estén asociados al concepto de “vulnerables” indicado por el Banco Mundial, refiriendo que son aquellas personas que “tienen más probabilidades de verse afectadas por los impactos del proyecto o que podrían estar más limitadas que otras en su capacidad para aprovechar los beneficios del proyecto. Asimismo, estas personas o grupos tienen mayor probabilidad de ser excluidos del proceso de consulta o no son capaces de participar plenamente en él y, en consecuencia, podrían requerir medidas específicas o asistencia para hacerlo. Estos términos tendrán en cuenta consideraciones respecto de la edad, lo que incluye a los menores y a los adultos mayores incluso en circunstancias en las que podrían estar separados de su familia, de la comunidad o de otros individuos de quienes dependen”¹³.

7.2 Grupo 2: Partes afectadas de manera indirecta

El Proyecto impacta en forma indirecta a las unidades de negocios o de otra índole que operan cercanos a los polígonos a ser intervenidos, y que dependen de la demanda que es conformada o impulsada por las familias que habitan los polígonos de intervención.

Cada parte interesada puede asumir diferentes posiciones respecto al proyecto, impactándolo en diferentes formas. El siguiente cuadro incorpora un análisis de la posible posición de cada parte interesada, el grado de impacto, y las condicionantes que deben ser tomadas en cuenta para lograr una posición a favor de la iniciativa.

¹³ Marco Ambiental y Social. Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/Banco Mundial



Tabla 4 Partes afectadas en forma indirecta – Nivel de Impacto y Posición

Partes afectadas	Descripción de las partes interesadas y relación con el Proyecto	Nivel de Impacto (Alto, medio o Bajo)	Posible posición respecto al proyecto (A favor, neutral o en contra)	Condicionante
Locales comerciales que operan fuera de los polígonos de intervención, pero lo suficientemente cercanos para depender de la demanda de bienes y servicios generados por las familias a ser reasentadas	Comercios, industrias, locales de servicios, y que serán impactados en sus ventas por modificación de la demanda de sus servicios o productos, resultado de cambios en la ubicación geográfica de grupos reasentados, eventuales caídas en ingresos por reducción de la demanda generada por el nuevo tejido social y el nuevo eco sistema a ser generado.	Medio	A Favor	Las partes deben ser abordadas con una narrativa constructiva, participativa y transparente. Se deben incorporar las inquietudes de las partes afectadas, y lograr que sus preocupaciones sean atendidas. Las partes deben sentir que el proyecto será beneficioso para sus intereses. El componente 2 del proyecto puede ser clave para incorporar los programas de apoyo para procesos de reconversión económica.

Fuente: Elaboración Propia



7.3 Grupo 3: Partes interesadas que pueden influir en el Proyecto

Además de las partes afectadas directa e indirectamente, existe un importante número de organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil que pueden influir sobre el desarrollo del proyecto. Cada parte interesada puede asumir diferentes posiciones respecto al proyecto, impactándolo en diferentes formas. El siguiente cuadro incorpora un análisis de la posible posición de cada parte interesada, el grado de impacto, y las condicionantes que deben ser tomadas en cuenta para lograr una posición a favor de la iniciativa.



Tabla 5 Partes Interesadas que pueden influir en el proyecto

Partes interesadas	Descripción de las partes interesadas y relación con el Proyecto	Posible Nivel de Impacto (Alto, medio o Bajo)	Posible posición respecto al proyecto (A favor, neutral o en contra)	Condicionante
Líderes comunitarios / referentes / líderes gremiales de los Barrios San Felipe, San Vicente, San Pedro, 12 de junio, de familias ubicadas en el Banco San Miguel, en el Parque Caballero y unidades de negocios ubicados en los polígonos afectados por el Proyecto.	Actores claves en el proceso de formación de opinión y criterios respecto al proyecto. Líderes que puedan influir sobre la percepción que las partes interesadas afectadas en forma directa del proyecto, puedan tener sobre el mismo.	Alto	A Favor	Debida integración y empoderamiento del proyecto. Participación en los tiempos justos, antes, durante y después del proyecto, en sus etapas de diseño, intermedia y ejecución. Deben ser contactados inicialmente y con su acompañamiento abordar y contactar al resto de la población vulnerable que será afectada por el proyecto. Este abordaje debe realizarse con anticipación a cualquier actividad de censo o desarrollo de actividades del proyecto. Se debe generar esquema de retroalimentación vía por el cual se tomen sugerencias de las partes afectadas y se incorporen las mismas en el diseño del proyecto. Hacer llegar la información adecuada vía canales adecuados. Dejar registro de todo lo actuado, hablado y acordado. Dar lugar a reclamos, y responder a su debido tiempo en plazos preestablecidos. Generar una narrativa clara que no caiga en contradicciones a lo largo del proyecto.
Comisiones vecinales y grupos sociales específicos a definir que podrán utilizar los espacios públicos a ser generados con las intervenciones en	Actores claves en el proceso de formación de opinión respecto al proyecto, ya que sus líderes pueden influir para generar un ambiente de conflicto social o de cohesión social en el marco de un proceso armónico.	Alto	A favor	



Partes interesadas	Descripción de las partes interesadas y relación con el Proyecto	Posible Nivel de Impacto (Alto, medio o Bajo)	Posible posición respecto al proyecto (A favor, neutral o en contra)	Condicionante
los polígonos				
Población de otros sectores de la Chacarita Baja	Actores claves en el proceso de formación de opinión respecto al proyecto, ya que sus líderes pueden influir para generar un ambiente de conflicto social o de cohesión social en el marco de un proceso armónico.	Alto	A Favor	Los demás sectores poblacionales de la Chacarita inundable apoyaran el proyecto si se logra comunicarles en tiempo y forma por qué las actividades de relocalización y nuevas viviendas no los incluye, y cuáles son los proyectos futuros que están en proceso de elaboración e implementación para atender sus necesidades y en qué plazo. Igualmente deberán ser informados como los componentes 1 y 2 del proyecto podrá impactarlos de forma positiva en términos sociales, ambientales, de transporte y empleo e ingresos. Además, será importante comunicarles que pueden participar y ser beneficiarios de las oportunidades ofrecidas por el componente 3 del proyecto que promueve desarrollo socioeconómico y laboral de la población de los Bañados más allá del polígono de intervención de la obra infraestructural.
Población de Asunción	La población / sociedad de Asunción en su conjunto puede impactar fuertemente sobre las decisiones adoptadas por las autoridades nacionales y municipales. La percepción que la ciudadanía incorpore sobre proyectos de integración social y urbana con entrega de viviendas para poblaciones vulnerables impactarán el proyecto.	Alto	A Favor	La población de Asunción en general apoyará el proyecto siempre y cuando se informe con claridad los beneficios del proyecto para la ciudad en su conjunto, y como se inserta el proyecto en un plan maestro en desarrollo, que descarte que esta es una intervención aislada o medida parche.
Coordinadora General de	Actores claves en el proceso de formación	Alto	A Favor	Debida integración y empoderamiento del



Partes interesadas	Descripción de las partes interesadas y relación con el Proyecto	Posible Nivel de Impacto (Alto, medio o Bajo)	Posible posición respecto al proyecto (A favor, neutral o en contra)	Condicionante
Comisiones Vecinales Organizaciones e Instituciones de la Chacarita (COSIC), Organización Chacarita Jaipotaba.	de opinión y criterios respecto al proyecto. Líderes que puedan influir sobre la percepción que las partes interesadas afectadas en forma directa del proyecto, puedan tener sobre el mismo.			proyecto. Participación en los tiempos justos, antes, durante y después del proyecto, en sus etapas de diseño, intermedia y ejecución. Hacer llegar la información adecuada vía canales adecuados. Dejar registro de todo lo actuado, hablado y acordado. Dar lugar a reclamos, y responder a su debido tiempo en plazos preestablecidos. Generar una narrativa clara que no caiga en contradicciones a lo largo del proyecto.
Pastoral Social Arquidiocesana	Actores claves en el proceso de formación de opinión y criterios respecto al proyecto. Líderes que puedan influir sobre la percepción que las partes interesadas afectadas en forma directa del proyecto, puedan tener sobre el mismo	Alto	A Favor	Debida integración y empoderamiento del proyecto. Participación en los tiempos justos, antes, durante y después del proyecto, en sus etapas de diseño, intermedia y ejecución. Hacer llegar la información adecuada vía canales adecuados. Dejar registro de todo lo actuado, hablado y acordado. Dar lugar a reclamos, y responder a su debido tiempo en plazos preestablecidos. Generar una narrativa clara que no caiga en contradicciones a lo largo del proyecto.
Pescadores y asociaciones de pescadores	Sus zonas de pesca se encuentran ubicadas principalmente en la Bahía de Asunción o Río Paraguay cerca de las áreas de intervención del Proyecto.	Medio	En Contra	El trabajo de dragado a realizarse en la zona de la Bahía, podría afectar los trabajos de pesca. Se debe también considerar los periodos climáticos de sequía y la veda.
Partidos Políticos, Bancadas de la Cámara de Senadores y Cámara de	La Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados son clave para los procesos de aprobación del Proyecto, así como los	Alto	A Favor	Lograr el apoyo del sector político en épocas electorales requiere de un plan de lobby profesionalmente ejecutado, iniciándose el



Partes interesadas	Descripción de las partes interesadas y relación con el Proyecto	Posible Nivel de Impacto (Alto, medio o Bajo)	Posible posición respecto al proyecto (A favor, neutral o en contra)	Condicionante
Diputados	partidos políticos que las conforman.			contacto con las instituciones en las primeras etapas del diseño del proyecto. Se debe transmitir a los actores políticos que su visión es escuchada, y que sus observaciones son tomadas en cuenta. Se sugiere un proceso de lobby especialmente diseñado y ejecutado por un equipo técnico especializado.
Medios de Prensa	Los medios de prensa, en todas sus formas, escrita, radial, televisiva o digital, son formadores de opinión, y pueden tener un importante impacto sobre la población de la ciudad de Asunción en términos de la percepción negativa o positiva que se pueda formar en relación al proyecto	Alto	A Favor	Comunicación fluida, con timing, canales e interlocutores válidos. Los medios deben conocer los aspectos centrales del proyecto en cada una de las etapas del mismo.
Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES)	Entidad rectora de la formulación e implementación de políticas ambientales, que impulsa la instalación, en el Estado y la opinión pública, de la dimensión ambiental con enfoque de derechos como una línea estratégica y esencial para la generación de la sustentabilidad y sostenibilidad en el desarrollo. El MADES es un actor vinculante, por sus líneas estratégicas de acción sobre la reserva Ecológica del Banco San Miguel y los demás polígonos del proyecto.	Alto	A Favor	Apoyará el proyecto siempre y cuando sus opiniones, dictámenes, resoluciones y posiciones sean escuchadas e incorporadas.
Municipalidad de Asunción	Institución responsable por diseñar e implementar estrategias de gestión urbana,	Alto	A Favor	Apoyará el proyecto siempre y cuando sus opiniones, dictámenes, resoluciones y



Partes interesadas	Descripción de las partes interesadas y relación con el Proyecto	Posible Nivel de Impacto (Alto, medio o Bajo)	Posible posición respecto al proyecto (A favor, neutral o en contra)	Condicionante
	social y ambiental en la ciudad de Asunción. Organización que será responsable en el futuro de pagar por los gastos de mantenimiento de la infraestructura generada por el proyecto.			posiciones sean escuchadas e incorporadas.
Ministerio Desarrollo Social (MDS)	Entidad encargada de contribuir al desarrollo social equitativo y sostenible de personas, familias y comunidades, fortaleciendo capacidades institucionales para el diseño e implementación de políticas y programas de protección y promoción social e inclusión económica. El MDS es un actor importante que puede contribuir con el diseño e implementación de programas sociales que se complementen con las líneas de acción del Componente 3 del proyecto, con especial énfasis en los grupos de extrema vulnerabilidad.	Alto	A Favor	Como institución del Poder Ejecutivo, apoyará el proyecto, pero lo hará con más fuerza si desde el inicio mismo se lo incorpora en el diseño del mismo, y se lo toma como actor central de programas de apoyo social.
MOPC	Institución del Poder Ejecutivo responsable de ejecutar el proyecto vía unidades ejecutoras designadas para el efecto.	Alto	A Favor	Organismo Ejecutor
MUVH	Institución rectora de las políticas públicas en materia de desarrollo urbano y vivienda. Su participación es fundamental para alcanzar los objetivos del proyecto incorporando su visión institucional respecto a la política de construcción de viviendas y otros aspectos urbanísticos	Alto	A Favor	Apoyará el proyecto siempre y cuando sus opiniones, dictámenes, resoluciones y posiciones sean escuchadas e incorporadas.



Partes interesadas	Descripción de las partes interesadas y relación con el Proyecto	Posible Nivel de Impacto (Alto, medio o Bajo)	Posible posición respecto al proyecto (A favor, neutral o en contra)	Condicionante
Banco Nacional de Fomento (BNF)	Ente de servicios financieros y bancarios nacional, que promueve el desarrollo económico y social del país, y puede ser una alternativa dentro del proceso de Alianzas con los actores para su desarrollo económico.	Bajo/Medio	A Favor	Apoyará el proyecto con programas financieros para sectores afectados siempre que se los incorpore en los procesos de diseños del Componente 3.
Unidad Técnica de Gabinete Social - Presidencia de la República	Organismo del Poder Ejecutivo que coordina las acciones / políticas públicas orientadas al área social. Actor clave para contribuir en el proceso de construcción de consensos e incorporar la visión política del Poder Ejecutivo respecto al enfoque, diseño e implementación del proyecto	Medio	A Favor	Organismo del Poder Ejecutivo que ayudará al MOPC en la consolidación del proyecto, siempre que se los incorpore como actor activo en el diseño, ejecución y difusión del proyecto
Ministerio de la Mujer	Organismo del Poder Ejecutivo que coordina las políticas públicas orientadas a incorporar los derechos de la mujer, aportando sugerencias y recomendaciones para que el proyecto incorpore transversalmente el enfoque de género	Medio	A Favor	Apoyará el proyecto como organismo del Poder Ejecutivo, pero lo hará con más fuerza si se logra la participación de la institución como actor relevante en el diseño e implementación del proyecto.
Ministerio de Industria y Comercio (MIC)	Organismo del Poder Ejecutivo responsable de impulsar las políticas públicas relacionadas al emprendedurismo, formalización económica, acceso al crédito y capital semilla, entre otros.	Medio	A Favor	Apoyará el proyecto como organismo del Poder Ejecutivo, pero lo hará con más fuerza si se logra la participación de la institución como actor relevante en el diseño e implementación del proyecto
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS)	Organismo del Poder Ejecutivo responsable de impulsar las políticas públicas relacionadas al emprendedurismo, capacitación y búsqueda de empleo.	Medio	A Favor	Apoyará el proyecto como organismo del Poder Ejecutivo, pero lo hará con más fuerza si se logra la participación de la institución como actor relevante en el diseño e implementación



Partes interesadas	Descripción de las partes interesadas y relación con el Proyecto	Posible Nivel de Impacto (Alto, medio o Bajo)	Posible posición respecto al proyecto (A favor, neutral o en contra)	Condicionante
				del proyecto
Ministerio de Economía y Finanza	Organismo del Poder Ejecutivo responsable de impulsar las políticas públicas relacionadas al desarrollo económico y el financiamiento público.	Alto	A Favor	Apoyará el proyecto como organismo del Poder Ejecutivo, pero lo hará con más fuerza si se logra la participación de la institución como actor relevante en el diseño e implementación del proyecto. Su incidencia como actor central de las finanzas del país es clave para apoyar ajustes financieros al proyecto.
Ministerio de Educación y Ciencias (MEC)	Organismo del Poder Ejecutivo responsable de impulsar las políticas públicas relacionadas al manejo educativo.	Medio	A Favor	Apoyará el proyecto como organismo del Poder Ejecutivo, pero lo hará con más fuerza si se logra la participación de la institución como actor relevante en el diseño e implementación del proyecto. Su rol como articulador de las políticas públicas en educación puede ser clave para apoyar programas sociales de impacto.
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	Organismo del Poder Ejecutivo responsable de impulsar las políticas públicas relacionadas al acceso a los servicios de salud.	Medio	A Favor	Apoyará el proyecto como organismo del Poder Ejecutivo, pero lo hará con más fuerza si se logra la participación de la institución como actor relevante en el diseño e implementación del proyecto. Su rol como articulador de las políticas públicas en salud puede ser clave para apoyar programas sociales de impacto.
Secretaría Técnica de Planificación	Organismo del Poder Ejecutivo responsable de impulsar las políticas públicas relacionadas al proceso de priorización de inversiones públicas.	Alto	A Favor	Apoyará el proyecto como organismo del Poder Ejecutivo, pero lo hará con más fuerza si se logra la participación de la institución como actor relevante en el diseño e implementación del proyecto. Su rol como institución



Partes interesadas	Descripción de las partes interesadas y relación con el Proyecto	Posible Nivel de Impacto (Alto, medio o Bajo)	Posible posición respecto al proyecto (A favor, neutral o en contra)	Condicionante
				responsable de procesar el documento SNIP es clave.
Organismos de crédito y cooperación internacional: PNUD, BIRF, Unión Europea, BID, USAID, FAO, JICA, KOICA	Los organismos de crédito y de cooperación internacional financiaron y financian actualmente diferentes proyectos de infraestructura en el país. Sus lecciones aprendidas son tomadas en cuenta en el proceso de diseño e implementación del proyecto. Asimismo, se buscarán sinergias con los proyectos que se implementen por estas instituciones en paralelo con este proyecto.	Alto / Medio	A Favor	El Banco Mundial, como organismo financiador del proyecto, apoyará el mismo en la medida que se cumplan todos los pasos del <i>due diligence</i> , y de la posterior ejecución del proyecto en concordancia con los lineamientos vigentes del banco. Los demás organismos multilaterales y de cooperación pueden sumarse al proyecto complementando con financiamiento y asistencia técnica de otras intervenciones que se complementen con el proyecto. Su rol puede ser importante siempre que se logre articular un proceso de Gobernanza eficiente interinstitucional en la etapa de diseño e implementación.
Cámaras y Gremios: Cámara Nacional de Comercio y Servicios, ASOBAN, Asociación de Financieras, Gremios y/o empresas representativas del sector comercial e industrial nacional, gremios del sector gastronómico, la Cámara de Supermercados, la Unión Industrial del	Las cámaras y gremios impulsan y articularán acciones con actores institucionales y beneficiarios, a través de las alianzas instaladas y potenciales.	Medio	A Favor	Gremios del sector privado que pueden apoyar el proyecto siempre que sus observaciones y recomendaciones sean tomadas en cuenta al momento del diseño e implementación del proyecto.



Partes interesadas	Descripción de las partes interesadas y relación con el Proyecto	Posible Nivel de Impacto (Alto, medio o Bajo)	Posible posición respecto al proyecto (A favor, neutral o en contra)	Condicionante
Paraguay (UIP) y la Federación de la Industria y el Comercio (FEPRINCO)				
ONGs (lista preliminar): Hábitat para la Humanidad, Techo, WWF Paraguay, GUYRA Paraguay, Red de ONGs	Organismos no Gubernamentales que trabajan a nivel nacional en la línea de acción de los sectores social, económico y ambiental.	Alto	A Favor	Organismos de alto impacto en términos de su capacidad de incidir en la formación de opiniones. Su apoyo estará condicionado a que sus visiones se incorporen al proyecto, y se invite a las organizaciones a implementar acciones en los diversos ámbitos del proyecto, particularmente en lo social y ambiental.
Academia (universidades del país)	Las universidades son nexos importantes para el desarrollo de capacidades y fortalezas en beneficiarios y de apoyo a la gestión. Cumplen un rol fundamental como formadora y semillero.	Medio	A Favor	Sector que puede contribuir con conocimientos e investigaciones que puedan apoyar el diseño e implementación del proyecto.
ESSAP ANDE	Organismos que proveen servicios públicos de agua y energía, que serán fundamentales al momento de incorporar los servicios varios necesarios para el desarrollo sostenible del proyecto y la ciudad.	Alto	A Favor	Ambas instituciones deben ser invitadas a apoyar el proyecto con un abordaje inteligente, consensuándose los ajustes necesarios para acomodar las intervenciones del proyecto.

Fuente: Elaboración propia



7.4 Individuos o grupos menos favorecidos/vulnerables

El proyecto deberá incluir estrategias de abordaje específicos, para lograr la inclusión y participación de las personas o grupos menos favorecidos para que sus observaciones, propuestas e inquietudes sean considerados en el proceso de diseño y ejecución del proyecto.

Las personas incluidas en alguno o más grupos vulnerables pueden enfrentarse a ciertas barreras para acceder a los beneficios del proyecto, desde la participación en las primeras instancias del proyecto hasta su ejecución, esto debido a la alta vulnerabilidad de los mismos, como ser; persona adulta mayor, personas analfabetas, personas con discapacidad y otros, que vean dificultades para acceder a los espacios de participación e información y que, debido a su condición de vulnerabilidad, podrían no poseer la capacidad de comprensión suficiente para dimensionar los beneficios, compensaciones o programas ofrecidos por el proyecto.

Para todos los grupos menos favorecidos en particular el proyecto deberá promover su participación a través de medidas que se aplican a todos los grupos, además de otras particulares para las necesidades de cada grupo. Las medidas comunes se prevén como:

- Reconocimiento de la existencia de líderes comunitarios que colaboren en el proceso de la difusión de informaciones y convocatorias a consultas públicas, reuniones y otros encuentros. Estos líderes podrán ser propuestos por los pobladores de las zonas de intervención, como también serán considerados aquellos líderes naturales que, si bien no fueron electos por asambleas, se caracterizan por tener gran influencia en las comunidades y son facilitadores de la información.
- Las convocatorias tanto a las consultas públicas como a los encuentros para la entrega de información, deberá realizarse con al menos 5 (cinco) días hábiles de anticipación a través de todos los mecanismos de comunicación posible, es decir, a través de páginas y redes sociales oficiales de las instituciones involucradas, mensajería de texto y WhatsApp, llegadas casa por casa para la entrega de convocatorias impresa, visita a radios comunitarias o privadas, entre otros medios que se encuentren al alcance de las familias. Es importante considerar la disponibilidad de tiempo de estas familias y personas, al momento de la elección del horario y lugar de realización de las consultas y encuentros.
- En caso de comprobar la existencia de familias que no pudieron asistir a las consultas de forma



presencial ni virtual, el equipo técnico del proyecto deberá realizar visitas domiciliarias para la entrega de información precisa acerca de los objetivos del proyecto y las implicancias de la misma, a través de entrega de materiales impresos y virtuales. Este proceso deberá cumplirse en el marco de las consultas públicas, considerando todos los pasos anteriormente citados.

- El proceso de respuesta a los mismos deberá estar en consonancia con las normativas y procedimiento del MOPC, a través de sus instancias correspondientes.

De acuerdo con el análisis ambiental y social del Proyecto, los grupos vulnerables más importantes en su área de intervención son los que se incluyen en la siguiente tabla, en la que se resumen las barreras y necesidades para su participación, así como los mecanismos de participación que implementará el proyecto:



Tabla 6 Grupos vulnerables, barreras y mecanismos de participación

Grupo Vulnerable	Efectos del proyecto a sus intereses	Nivel de influencia en el proyecto	Barreras y necesidades para su participación	Mecanismos de participación
<p>Personas o familias en situación de extrema pobreza que habitan en los polígonos, cuyas características principalmente se encuentran relacionadas a la pobreza monetaria, falta de acceso o conexión irregular de servicios básicos, deficiencia en la calidad física de la vivienda, alto nivel de hacinamiento, casi nula documentación sobre permisos de ocupación, entre otros aspectos que no pueden resolverlos por sus propios medios.¹⁴</p>	Positivo	Alto	Representación limitada entre los líderes y organizaciones comunales; falta de conocimiento de sus derechos y opciones; falta o limitado conocimiento tecnológico para acceder a la información y brindar su retroalimentación; falta de acceso a otros medios para recibir información y participar.	Reuniones comunitarias, visitas domiciliarias, encuestas, entrevistas a actores clave, constante provisión de información a la comunidad a través de diversos medios accesibles para las personas.
<p>Personas o familias que habitan espacios públicos como respuesta de emergencia ante desastres naturales o algún motivo que impulse a los mismos a abandonar sus lugares de origen</p>	Indeterminado	Medio	Tejido social debilitado, escasa o nula representación comunitaria en espacios de toma de decisiones, desconocimiento de sus derechos, limitado conocimiento y/o acceso a TICs.	Reuniones comunitarias, visitas domiciliarias, encuestas, entrevistas a actores clave, constante provisión de información a la comunidad a través de diversos medios accesibles para las personas. Se identificarán líderes comunitarios que colaboren con el proceso de convocatoria a consultas y encuentros puntuales.
<p>Adultos mayores que forman parte de una sociedad con una deficiente</p>	Positivo	Medio	Falta de conocimiento de los eventos de consultas, y para	Promoción de la participación a través de soluciones de transporte o conectividad vía

¹⁴ Los principales intereses en juego de este grupo, a los cuales puede contribuir el proyecto, son: Soluciones habitacionales, Movilización y fortalecimiento del tejido social, Fortalecimiento de capacidades técnicas para el desarrollo de actividades productivas y laborales, Regularización de la tenencia de la tierra, Mejoramiento de las condiciones edilicias del hábitat, Mejoramiento de los espacios verdes, de encuentros y recreación, Acceso, regularización y mejoramiento de los servicios básicos- Soluciones habitacionales, Movilización y fortalecimiento del tejido social, Fortalecimiento de capacidades técnicas para el desarrollo de actividades productivas y laborales, Regularización de la tenencia de la tierra, Mejoramiento de las condiciones edilicias del hábitat, Mejoramiento de los espacios verdes, de encuentros y recreación, Acceso, regularización y mejoramiento de los servicios básicos



Grupo Vulnerable	Efectos del proyecto a sus intereses	Nivel de influencia en el proyecto	Barreras y necesidades para su participación	Mecanismos de participación
política de protección a sus derechos e intereses, casi nula participación en los procesos de toma de decisión. Muchos son miembros de las familias a reasentarse.			acceder a páginas web del proyecto; dificultades de movilidad o de salud.	medios virtuales, diseñadas a la medida de personas de tercera edad, discapacitadas, en estado de avanzada enfermedad. Identificación de la existencia de alguna organización o asociación de adultos mayores que trabaje o desarrolle acciones en el área de intervención del proyecto y que pudiera colaborar con el proceso de consultas públicas.
Mujeres que cuentan con un sistema institucional y marco jurídico de la promoción de sus derechos y de protección contra todo tipo de violencia, las mismas atraviesan realidades adversas que desafían el desarrollo pleno de sus derechos como ciudadanas, debido a que deben cumplir roles pre establecidos culturalmente, sobrevivir a situaciones de violencia de género sobrellevando las consecuencias de éstas y, en caso de las mujeres jefas de hogar, sostener económica y socialmente a sus miembros.	Positivo	Alto	Cargos familiares, cuidado de niños, dinámicas sociales de restricción para las mujeres que no les permite expresar sus opiniones libres, situación de pobreza y falta de educación y conocimientos.	Buscar la participación activa de las mujeres, creando espacios en los cuales las mismas puedan sentirse cómodas y libres de expresar sus opiniones, a través de reuniones específicas y exclusivas para mujeres, grupos focales, talleres, entrevistas personales y otros, para lo cual desde el proyecto se crearán las condiciones necesarias para propiciar y lograr la participación, como la adecuación de los días y horarios y prever cuidado a los hijos de las mismas mientras ellas participan de los encuentros, así como alimentación en los talleres para ellas y sus hijos. Identificación de organización o asociación de mujeres que trabaje o desarrolle acciones en el área de intervención del proyecto y que pudiera colaborar con el proceso de consultas públicas.
Niños, niñas y adolescentes que cuentan con un sistema institucional de protección de sus derechos, sin embargo, son pocos los espacios a los que tienen acceso para la toma de decisiones o sus opiniones son considerados.	Positivo	Medio	Nulo espacio para consultas y estrategias para la recepción de opiniones de niños/as y adolescentes, poca representación de estos grupos en espacios de decisión, falta de recursos y autorización de	Promover el involucramiento a través de: - Identificar espacios a los que acuden niños, niñas y adolescentes y donde se encuentran personas responsables de los mismos (preferentemente escuelas y colegios). - Compartir primero el proyecto con los responsables de la institución educativa y ellos



Grupo Vulnerable	Efectos del proyecto a sus intereses	Nivel de influencia en el proyecto	Barreras y necesidades para su participación	Mecanismos de participación
			padres y encargados para participar en el proceso, pobreza, falta de acceso a informaciones, escaso acceso a las TICs.	deberán consultar y tramitar, a través de sus canales correspondientes, el permiso de participación de los NNA en el proceso de consulta. - Una vez obtenida la autorización correspondiente, agendar y compartir la metodología con los docentes para que acompañen la actividad. - Proponer un mecanismo enfocado a la realización de actividades lúdicas y de esparcimiento que permita captar las ideas y sugerencias de los participantes, siempre siguiendo con la lógica de la provisión de la información sobre los polígonos de intervención, los objetivos, el diseño ejecutivo, tipos de afectación, el cronograma, el presupuesto y los responsables de la ejecución, así como los planes que se desarrollarán para el desarrollo efectivo del proyecto.
Jóvenes que habitan en las áreas de influencia del proyecto con características heterogéneas en cuanto a los aspectos socioculturales, de ocupación laboral y nivel de formación.	Positivo	Alto	Falta de recursos para acceso a las TICs, pobreza, falta de tiempo debido a los horarios laborales.	Identificación de la existencia de alguna organización o asociación de jóvenes que trabaje o desarrolle acciones en el área de intervención del proyecto y que pudiera colaborar con el proceso de consultas públicas.
Personas con discapacidad que cuentan con un marco legal y normativo de protección de sus derechos, sin embargo, deben sortear diversos obstáculos físicos y culturales que condicionan su participación en	Positivo	Medio	Dificultades para movilizarse, falta de acceso a medios tecnológicos o necesidades tecnológicas específicos para el tipo de discapacidad que poseen, pobreza.	Serán considerados de manera específica, previéndose soluciones de transporte o conectividad vía medios virtuales, medios de comunicación acorde a cada persona según la discapacidad que presenta (braille para los no videntes, apoyo de profesionales en comunicación con lengua de



Grupo Vulnerable	Efectos del proyecto a sus intereses	Nivel de influencia en el proyecto	Barreras y necesidades para su participación	Mecanismos de participación
espacios comunitarios de información y construcción participativa de estrategias y acciones que modifiquen y ayuden a mejorar sus entornos y sus condiciones de vida.				señas, entre otros). Identificación de la existencia de alguna organización o asociación de Personas con Discapacidad que trabaje o desarrolle acciones en el área de intervención del proyecto y que pudiera colaborar con el proceso de consultas públicas. Se solicitará el acompañamiento de las instancias e instituciones correspondientes para que acompañen la actividad.
Personas que forman parte de grupos LGBTIQ+ quienes carecen de un sistema normativo e institucional de protección, representan a uno de los sectores mayormente discriminados y estigmatizados, sufriendo constantes situaciones y expresiones de violencia.	Positivo	Medio	Estigma social contra estos grupos, condiciones de vidas marginalizadas y muy pobres; falta de representantes entre los líderes comunitarios.	Identificación de la existencia de alguna organización o asociación de personas que formen parte de grupos LGBTIQ+ que trabaje o desarrolle acciones en el área de intervención del proyecto y que pudiera colaborar con el proceso de consultas públicas.
Personas en situación de extrema pobreza y en situación de calle , cuyos ingresos son insuficientes para poder alimentarse correctamente y/o morar en espacios adecuados, por lo que permanecen o transitan en el área de influencia del proyecto, para desarrollar algún tipo de actividad que les permita lograr su subsistencia.	Indeterminado	Bajo	Falta de recursos monetarios, dificultad para trasladarse hasta los lugares donde se realicen los encuentros, escasa representación en espacios comunales.	Promoción de la participación a través de: - Identificación de la existencia de personas en situación de pobreza extrema y de calle que permanecen el área de intervención del proyecto. Se solicitará el acompañamiento de las instancias e instituciones correspondientes para que acompañen la actividad. - Conversaciones para presentar a los mismos, las características generales del proyecto. - Considerar que el lenguaje a ser utilizado al momento de la provisión de la información y recepción de consultas, quejas y sugerencias, tanto en los materiales virtuales como impresos, deberán estar acorde a las características y necesidades de este grupo.



Grupo Vulnerable	Efectos del proyecto a sus intereses	Nivel de influencia en el proyecto	Barreras y necesidades para su participación	Mecanismos de participación
				- En caso de las sugerencias que aporten al desarrollo efectivo del proyecto como también al diseño ejecutivo del mismo, deberán ser considerados por los equipos técnicos, evaluando su practicidad y posibilidad de realización, considerando el cronograma y presupuesto del proyecto.
Grupos culturales y comunitarios alternativos con presencia en el polígono de intervención, como: Centros Culturales, Centros Comunitarios, grupos o asociaciones enfocados a las bellas artes y que deberán ser considerados en el proyecto, debido a la naturaleza de las actividades que desarrollan.	Positivo	Alto	Reuniones y encuentros para el intercambio de ideas	Reuniones y encuentros para el intercambio de ideas y propuestas que contemplen acciones a ser implementadas para su contribución al arte y la cultura por parte del proyecto, consideración de la ejecución de actividades por parte de los interesados en el marco del desarrollo del proyecto.



En todo el proceso de consulta se deberán considerar los siguientes aspectos:

- Para los grupos menos favorecidos las convocatorias tanto a las consultas públicas como a los encuentros para la entrega de información, deberá realizarse con al menos 5 (cinco) días hábiles de anticipación a través de todos los mecanismos de comunicación posible, es decir, a través de páginas y redes sociales oficiales de las instituciones involucradas, mensajería de texto y WhatsApp, llegadas casa por casa para la entrega de convocatorias impresa, visita a radios comunitarias o privadas. Es importante considerar la disponibilidad de tiempo de estas personas, al momento de la elección del horario y lugar de realización de las consultas y encuentros.
- Se realizarán consultas públicas y/o encuentros virtuales o presenciales donde se les presente de forma oficial los polígonos de intervención, los objetivos, el diseño ejecutivo, tipos de afectación, el cronograma, el presupuesto y los responsables de la ejecución, así como los planes que se desarrollarán para el desarrollo efectivo del proyecto, a través de materiales impresos como virtuales, siempre y cuando provean toda la información necesaria.
- Es importante considerar que el lenguaje a ser utilizado al momento de la provisión de la información y recepción de consultas, quejas y sugerencias, tanto en los materiales virtuales como impresos, deberán estar acorde a las características y necesidades de este grupo, es decir, considerar el guaraní para las personas que se comunican solamente con este idioma, utilizar materiales impresos incluyendo el sistema de lectura braille, apoyo de personas expertas en interpretación y comunicación con lengua de señas.
- Se deberá aplicar una ficha (impreso o virtual) de recepción de consultas, quejas y sugerencias que deberán ser ordenadas y sistematizadas.
- En caso de las sugerencias que aporten al desarrollo efectivo del proyecto como también al diseño ejecutivo del mismo, deberán ser considerados por los equipos técnicos, evaluando su practicidad y posibilidad de realización, considerando el cronograma y presupuesto del proyecto.
- El proceso de respuesta a los mismos deberá estar en consonancia con las normativas y procedimiento del MOPC, a través de sus instancias correspondientes.

Los censos a ser realizados deberán identificar las características de la población que habita el área de influencia del proyecto, para así reconocer a las personas que encuentran en situación de vulnerabilidad.



Los instrumentos de relevamiento de datos deberán incluir en forma detallada sus características, inquietudes, necesidades y requerimientos, tales como: composición familiar, situación laboral – económica y educativa de los miembros del hogar, tipología de vivienda y de tenencia, estado de salud (enfermedades crónicas, tipos de discapacidad, personas gestantes), estrategias de manejo de residuos, acceso a servicios básicos (agua potable, energía eléctrica, saneamiento, acceso a centros de atención a la salud), sistema de organización y participación comunitaria, principales necesidades y expectativas de la comunidad en general y principalmente de las personas adultas mayores, personas gestantes, niños/as, mujeres, personas con discapacidad, grupos minoritarios, entre otros.

7.5 Resumen de las necesidades de las partes interesadas del proyecto

A continuación, se presentan las necesidades de los grupos de partes interesadas, a tener en cuenta, para que alcancen una mejor información sobre el Proyecto y facilitar su participación en eventos.

Tabla 7 Resumen de las necesidades de las partes interesadas.

Grupo de partes interesadas	Medios de notificación preferidos	Necesidades específicas y Mecanismo de Participación
<p>Familias a ser reasentadas.</p> <p>Familias a ser impactadas en forma directa por el proyecto que no serán reasentadas.</p> <p>Grupos vulnerables identificados en el relevamiento: Familias en situación de extrema pobreza que habitan en los polígonos, adultos mayores, mujeres jefas de hogar, niños, niñas y adolescentes, personas con discapacidad, personas que forman parte de grupos LGBTI y otros grupos minoritarios, grupos de personas en situación de extrema pobreza y en situación de calle.</p> <p>Unidades de negocios a ser impactados en forma directa e indirecta por el proyecto</p> <p>Beneficiarios del componente 3 de resiliencia social, desarrollo</p>	<p>WhatsApp Redes sociales: Páginas de Facebook de municipios; página web del Ministerio; mensajes de WhatsApp.</p> <p>Medio radial: Aviso en radios locales y nacionales.</p> <p>Medios escritos: Folletos, pancartas informativas.</p> <p>Visitas domiciliarias a los grupos vulnerables.</p> <p>Información recibida a través de los líderes y organizaciones comunitarias, la iglesia y otras.</p>	<p>Planificar visitas domiciliarias a la población vulnerable identificada.</p> <p>Es fundamental el trabajo del Técnico Social en todas las etapas del proyecto, principalmente aquellas relacionadas a la entrega de informaciones y acompañamiento a la población afectadas, por lo que el perfil del profesional designado, además de contar con capacidades técnicas, deberá tener una alta sensibilidad social.</p> <p>Respeto a las características propias de cada grupo o partes interesadas, teniendo en cuenta el lenguaje, el espacio, el modo de comunicación y las representaciones sociales.</p> <p>En caso de los participantes que acudan con niños, se deberá desarrollar actividades lúdicas con los NNA que permita la participación activa de los padres o encargados en</p>



<p>socio- económico local y participación ciudadana y laboral.</p> <p>Grupos menos favorecidos</p>		<p>las consultas públicas o encuentros. (para actividades desarrolladas de forma presencial).</p> <p>Consideración de las propuestas realizadas por las partes interesadas y grupos menos favorecidos, teniendo en cuenta los tiempos y el presupuesto del proyecto. El hecho que el equipo técnico tome las sugerencias brindadas por los grupos y partes interesadas, fomentará la apropiación del proyecto para con los afectados/beneficiarios.</p> <p>Disposición de recursos y materiales logísticos acordes a cada grupo, que permitan la participación activa de las partes interesadas en el proceso de consulta.</p>
<p>Organismos Públicos de carácter nacional y municipal</p>	<p>Redes sociales: Páginas de Facebook de municipios; página web del Ministerio; mensajes de WhatsApp.</p> <p>Medio radial: Aviso en radios locales y nacionales.</p> <p>Medios escritos: Folletos, publicación en periódicos, pasacalles informativos.</p>	<p>Se recomienda el uso de medios virtuales para la realización de las reuniones en horarios de oficina.</p>
<p>Organismos del Sector Privado y Sociedad Civil</p>	<p>Redes sociales: Páginas de Facebook de municipios; página web del Ministerio; mensajes</p> <p>Medio radial: Aviso en radios locales y nacionales.</p> <p>Medios escritos: Folletos, publicación en periódicos, pasacalles informativos.</p>	<p>Se recomienda el uso de medios virtuales para la realización de las reuniones en horarios de oficina.</p>
<p>Universidades</p>	<p>Invitación directa. Redes sociales: Páginas de Facebook de municipios; página web del Ministerio; mensajes de WhatsApp.</p> <p>Medio radial: Aviso en radios locales y nacionales.</p> <p>Medios escritos: Folletos, publicación en periódicos, pancartas/pasacalles informativos.</p>	<p>Se recomienda el uso de medios virtuales para la realización de las reuniones en horarios de oficina.</p>

Fuente: Elaboración propia



8. Programa de Participación de las Partes Interesadas

La participación comunitaria es el eje principal de la gestión social, principalmente en aquellos proyectos que implican múltiples acciones que modifican considerablemente un espacio determinado. Refiere a la coordinación y gestión de acciones que busquen y garanticen el involucramiento de los pobladores y organizaciones en el proyecto, ya sean por ser afectados por las acciones o porque tienen algún tipo de interés en el mismo.

Uno de los principales requerimientos de estas iniciativas, es contar con un diagnóstico que refleje las características y necesidades de la población que habita las zonas de influencia del proyecto, es decir, una radiografía social que identifique los tipos de familias, forma de organización comunitaria, situación económico – laboral, acceso a servicios básicos, entre otros y a partir de allí, categorizarlas y priorizarlas para determinar las acciones que se llevarán a cabo para mejorar integralmente las condiciones de vida de los afectados.

En este sentido, es necesario que en este proceso de diagnóstico los interesados estén involucrados activamente, ya que podrán construir junto con los profesionales del proyecto, un producto multidimensional y multidisciplinario que posibiliten la generación de estrategias acordes a las dinámicas sociales y territoriales del área de influencia del proyecto.

Con la implementación de este programa se busca además la promoción de movilización social y comunitaria por medio de estrategias de intervención social, logrando así la interacción y consenso entre las partes interesadas. A continuación, se presentan las propuestas y estrategias específicas planteadas para su desarrollo a lo largo del proyecto.



8.1 Propuesta y cronograma del Programa de Participación de las Partes Interesadas

El presente PPPI para el Proyecto Integrado tiene los siguientes objetivos:

Objetivo General:

- Facilitar la participación efectiva de las partes interesadas, a fin de garantizar la sostenibilidad ambiental y social del proyecto, brindando información oportuna y propiciando espacios de consulta.

Objetivo Específicos:

- Establecer un enfoque sistemático con respecto a la participación de las partes interesadas que ayude a mantener una relación continua y constructiva con ellas, sobre todo con las partes afectadas del Proyecto.
- Identificar los temas de interés de las partes interesadas y permitir que sus opiniones se tengan en cuenta en el desempeño ambiental y social del Proyecto.
- Promover durante todo el ciclo del Proyecto la participación inclusiva y eficaz de las partes afectadas en relación con sus principales temas de interés y brindar los medios necesarios para dicha participación.
- Garantizar que se divulgue información pertinente sobre temas sociales y ambientales a las partes interesadas a través de medios que sean accesibles, oportunos y de fácil entendimiento.
- Proporcionar a las partes afectadas por el Proyecto un mecanismo de quejas y reclamos que sea accesible e inclusivo y que responda en plazos apropiados a dichas quejas y reclamos.

8.1.1 Mecanismos de participación

Los temas de interés que serán comunicados a la población incluyen las actividades del proyecto y sus riesgos e impactos ambientales y sociales correspondientes. En particular, el Proyecto informará y facilitará la participación en un proceso de consultas que tendrá por lo menos tres fases:

1. **Fase de inicio** en la cual se divulga el proyecto y sus alcances. Se recoge las consultas e inquietudes de la población meta y se busca responder a cada una de ellas tomando en cuenta cada consulta o pregunta realizada, así como cada sugerencia. Durante esta fase se consultan



también los borradores de los instrumentos de salvaguardia, como el Plan de Participación de Partes Interesadas (PPPI) mismo, incluyendo al mecanismo de quejas, y el MGAS.

- 2. Antes de la ejecución de los programas**, en la cual se pone a conocimiento de la población meta las actividades específicas a ser realizadas, cuando y como serán realizadas. Las medidas de compensación a los impactos, opciones de compensación. Los mecanismos de participación en la misma. Mecanismo de atención a quejas y reclamos. En esta fase se consultarán el Marco de Reasentamiento, y los Planes de Reasentamiento. El cronograma de consulta, la frecuencia, los temas a consultar sobre el reasentamiento será detallado en los documentos correspondientes.
- 3. Durante toda la fase de ejecución**, en la cual se pone en marcha los mecanismos de participación y atención a quejas y reclamos.

En el proceso de consultas se pondrá a conocimiento de los actores directamente involucrados cuanto sigue:

- i. Los detalles del proyecto: sus objetivos, alcances, posibles impactos sociales y ambientales, y beneficios
- ii. Las opciones de compensación y asistencia a familias a ser reasentadas,
- iii. Las opciones de programas de apoyo económico, formalización, capacitación, innovación, asistencia técnica, emprendedurismo y mejora potencial de la actividad económica de las partes afectadas por el proyecto
- iv. La duración y cronograma del proyecto
- v. Los diseños específicos del proyecto en materia de viviendas y otros aspectos de la infraestructura a ser desarrollada incluso los espacios públicos
- vi. La gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales y sus medidas de mitigación y contingencia correspondientes; y
- vii. Los resultados cuantitativos y cualitativos de las actividades del Proyecto.

En todos los casos, se deberán prever opciones u alternativas de reuniones virtuales por razones de logística o pandemia. Los grupos vulnerables con dificultades para movilizarse deberán ser considerados



de manera específica, previéndose soluciones de transporte o conectividad vía medios virtuales, diseñadas a la medida de personas de tercera edad, discapacitadas, en estado de avanzada enfermedad.

8.1.2 Estrategia propuesta para la divulgación de información

La divulgación de información sobre el Proyecto permitirá que las partes interesadas comprendan los beneficios, riesgos e impactos del Proyecto. Se pondrá especial atención a informar a los grupos vulnerables o menos favorecidos y a recoger e incorporar sus opiniones durante la implementación del presente Plan. Los comentarios y sugerencias se utilizarán para actualizar las acciones planificadas de tal modo que sean más adecuadas.

Para la divulgación de información se utilizarán diversos canales de comunicación e información en las diferentes etapas del Proyecto que respondan a una estrategia de comunicación acorde a cada grupo o parte interesada.

Para ello, se deberá elaborar un manual con las directrices a tener en cuenta al momento de socializar la información; de esta forma se organiza el sistema de manejo y difusión de la información relacionada al proyecto, en el mismo deberá contener un lenguaje que considere las características propias de cada parte interesada, una periodicidad para el suministro de información, las herramientas (materiales o virtuales) con las cuales se facilitará la transmisión y recepción de las informaciones o consultas.

Los principales medios o canales de información a ser considerados son:

Material impreso: Se producirá material informativo escrito como folletos, volantes y pancartas informativas conteniendo información sobre el alcance del Proyecto, las opciones que las familias a ser reasentadas dispondrán y los posibles impactos del proyecto en términos positivos y negativos, a nivel ambiental, social y económico, así como medidas de mitigación y contingencia de impactos negativos. Los periódicos nacionales se podrán utilizar para informar a las partes interesadas durante el inicio del Proyecto igualmente.

Materiales virtuales: Slides, encuestas por Google Formularios enviados a través de correos o Whatsapp, videos explicativos e informativos.



Emisoras locales de radio: La radio es uno de los medios de comunicación más importantes del país. A través de las emisoras locales se emitirán avisos a la población del área de influencia del Proyecto sobre las actividades del mismo.

Página Web: El MOPC, el MUVH y la Municipalidad de Asunción incluirán información específica del Proyecto en sus respectivas páginas web.

Redes sociales: El Proyecto adaptará sus materiales impresos para su difusión en redes sociales como las páginas de Facebook e Instagram del MOPC, MUVH y Municipalidad de Asunción. Los grupos de WhatsApp también serán utilizados por los técnicos del Proyecto que mantendrán contacto permanente con las familias afectadas, los líderes comunitarios e instituciones responsables de la ejecución del proyecto.

Mesas de Trabajo: Equipos de trabajo socio ambientales a ser conformados por el MOPC, MUVH y la Municipalidad de Asunción serán responsables de constituir mesas de trabajo con las familias que forman parte de los barrios incluidos en los polígonos a ser afectados por el proyecto.

Correspondencia oficial: La comunicación con partes interesadas formales tales como entidades del Estado, gremios, ONGs, institutos educativos, etc., harán uso de correspondencia oficial durante la consulta inicial y otras instancias de consulta oficiales.

8.1.3 Cronograma de desarrollo de la estrategia propuesta por fases del proyecto.

El PPPI se ha diseñado para incluir una estrategia de comunicación que se deben agrupar en tres fases que se detallan a continuación:

Fase 1 – Preparación y Diseño del Proyecto

Esta fase se ha desarrollado estimativamente desde febrero de 2021 periodo en el cual un equipo de trabajo formado por representantes del MOPC, la Municipalidad de Asunción, el MUVH, profesionales de la arquitectura y urbanismo contratados y expertos ambientales y sociales, además de representantes del Banco Mundial, en forma conjunta prepararan los documentos que son requeridos para el diseño del proyecto incluyendo entre otros el SNIP, el PAD, el PPPI, el MGAS y el MPR. Esta documentación será acompañada de convenios y otros documentos normativos a ser generados para respaldar el proceso de debida diligencia (due diligence) del Banco Mundial orientado a aprobar la operación de préstamo al Gobierno de Paraguay.



En esta fase, se considera pertinente incorporar a las partes afectadas en forma directa e indirecta en procesos de consulta o dialogo para que puedan realizar sus sugerencias al diseño del proyecto. Los temas a ser desarrollados en el proceso de consulta, serán el diseño ejecutivo del proyecto, el alcance, los programas a ser desarrollados, el cronograma de ejecución, las instituciones involucradas y sus responsabilidades. Los afectados y participantes podrán colaborar brindando informaciones, sugerencias y observaciones sobre el proyecto, estas deberán ser analizadas por el equipo técnico del proyecto, teniendo en cuenta los recursos disponibles para la inclusión/modificación o no del proyecto ejecutivo.

Es pertinente iniciar un proceso de dialogo con las instituciones públicas que tendrán relación con el proyecto e incluir en este espacio a asociaciones vecinales, comunitarias y ciudadanos, otras organizaciones que requieren de especial consideración debido a sus condiciones y presencia en la sociedad. Estas personas o grupos son:

- Personas o familias en situación de extrema pobreza que habitan en los polígonos de intervención del proyecto.
- Personas o familias que habitan espacios públicos.
- Adultos mayores.
- Mujeres
- Niños, niñas y adolescentes
- Jóvenes
- Personas con discapacidad
- Personas que forman parte de grupos LGBTIQ+
- Grupos de personas en situación de extrema pobreza y en situación de calle.
- Grupos culturales y comunitarios alternativos con presencia en el polígono de intervención.
- Otros grupos minoritarios, tales como migrantes, afrodescendientes y otros que deberán ser consultados sobre la propuesta del proyecto.

Una de las principales estrategias, tanto de comunicación como de participación, son las consultas a la comunidad y principalmente a los afectados, la frecuencia de las mismas dependerá de la cantidad de grupos sociales que se encuentran en las áreas de influencia directa e indirecta del proyecto a los que se

deberá presentar el proyecto, las actividades de relevamiento socio ambientales, los procesos, etapas y el alcance, teniendo en cuenta como un primer acercamiento con los mismos, para la presentación de la propuesta y en la que se recolectaran las sugerencias y observaciones emitidas por los presentes.

La pandemia del COVID 19 condicionó la forma de realización convencional de las consultas públicas, obligando a los interesados a considerar herramientas virtuales y logrando recoger las opiniones y observaciones del público consultado de manera exitosa; es ésta la metodología que se propone replicar para el desarrollo del presente Plan, teniendo en cuenta las capacidades logísticas, de recursos y talentos humanos con que cuenta cada parte. De ser necesario, se deberá considerar que los encuentros sean de manera presencial, previniendo que la aglomeración de personas sea mínima.

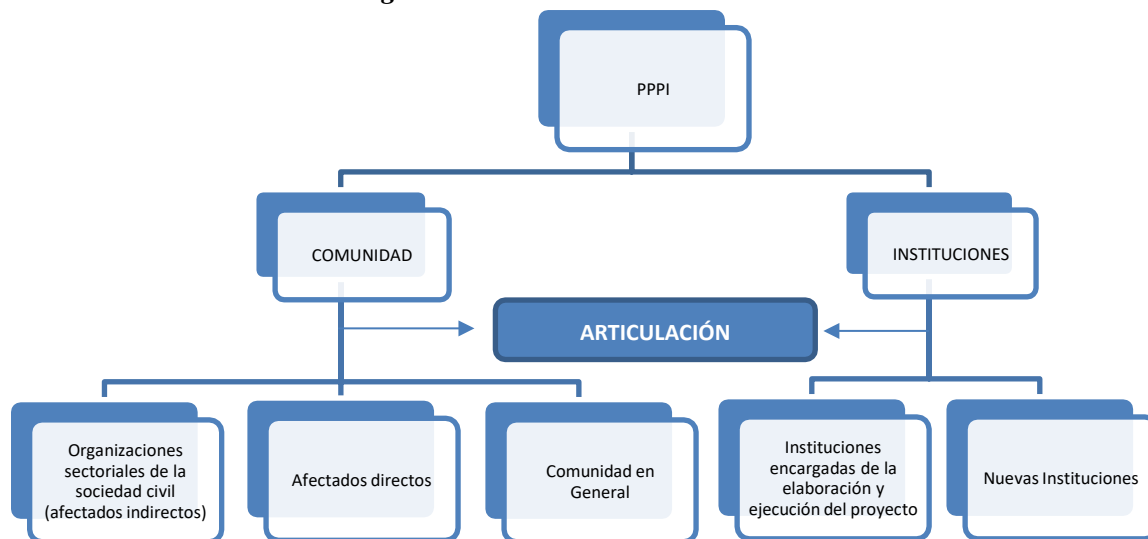
Estas consultas se deberán realizar a través de reuniones informativas y grupos focales, en caso que los grupos o interesados no acudan a las consultas, se establecerán estrategias para las vistas domiciliarias con la finalidad de hacer entrega de los materiales informativos relacionados al proyecto.

Una vez ajustadas e incorporadas al proyecto las sugerencias realizadas por los grupos, se realizará la presentación del mismo, destacando los motivos por lo que se han tenido en cuenta o se han omitido.

Es importante tener en cuenta que la concertación es considerada como un mecanismo mediante el cual se pretende dialogar con la comunidad organizada, pasar de su interés particular a un interés colectivo con criterios técnicos, de eficacia, eficiencia e impacto.

Se plantea el siguiente cuadro que resume de forma esquemática la relación entre las partes interesadas.

Figura 6 Relación entre Partes Interesadas





La participación comunitaria es un elemento transversal e inicia con el acercamiento de los responsables de la elaboración y ejecución del proyecto a los afectados y organizaciones sectoriales de la sociedad civil. A partir de allí, inicia un proceso de intercambio de información, tanto de los proponentes como de las partes a ser afectadas, de manera a contar con una lectura de la realidad que evidencie los puntos críticos tanto a nivel ambiental, económico, social y político del entorno a ser intervenido.

El presente Plan propone que la comunidad afectada se organice y conforme una instancia que participe en el proceso de ejecución del proyecto, de esta manera, también se tendrá una vía de comunicación oficial con los afectados, principalmente aquellos que serán sujetos de reasentamiento.

Esta instancia también garantizará que las propuestas hechas por la comunidad, sean tenidas en cuenta en la medida de las posibilidades del proyecto y a la vez, contar con un feedback constante de los aspectos positivos y negativos sobre el diseño del proyecto.

Se realizarán reuniones y talleres sectoriales para la presentación del proyecto, esto también permitirá la identificación de líderes y representantes comunitarios que colaboren activamente con el desarrollo del proyecto, permitiendo también la articulación intersectorial para garantizar la representatividad de los afectados en el proceso del diseño y así fortalecer la apropiación y el empoderamiento de los mismos hacia el proyecto. Entre las principales acciones a ser desarrolladas en este proceso, se encuentran:

- Realizar consultas públicas virtuales o presenciales donde se les presente de forma oficial los polígonos de intervención, los objetivos, el diseño ejecutivo, tipos de afectación, el cronograma, el presupuesto y los responsables de la ejecución, así como los planes que se desarrollarán para el desarrollo efectivo del proyecto, a través de materiales impresos como virtuales, siempre y cuando provean toda la información necesaria.
- Se deberá aplicar una ficha (impreso o virtual) de recepción de consultas, quejas y sugerencias que deberán ser ordenadas y sistematizadas. En caso de las sugerencias que aporten al desarrollo efectivo del proyecto como también al diseño ejecutivo del mismo, deberán ser considerados por los equipos técnicos, evaluando su practicidad y posibilidad de realización, considerando el cronograma y presupuesto del proyecto.



- Se deberá registrar los datos personales y de contacto de los asistentes para contabilizar la llegada de la información.

Es importante que, tanto para los responsables del proyecto como para los afectados, la idea de la participación no caiga en el mero formalismo, sino en el interés y puesta en marcha de las acciones en conjunto, partiendo desde el intercambio de saberes y lecciones aprendidas de otras experiencias, teniendo como base fundamental el respeto a las ideas de las partes interesadas, ya sean estas las instituciones como las comunidades a ser afectadas.



Tabla 8 Estrategia de Participación – Fase 1

Grupo de partes interesadas	Mecanismos de participación	Contexto	Información para compartir y aspectos del proyecto	Necesidades específicas
<p>Instituciones estatales, municipales y organizaciones civiles pares e interesadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones presenciales o virtuales - Elaboración participativa y consensuada de documentos - Recorridos en zona de influencia del proyecto 	<p>Gobierno Nacional: La mayoría de sus funcionarios y representantes cuentan con disponibilidad de infraestructura, logística y conocimientos técnicos en materia urbanística, administrativa, tecnológica, ambiental y social. Cuentan con Unidades Ejecutoras de Proyectos (UEP) financiados por el BM, algunas activas y otras que han dejado experiencias valiosas para las mismas. Se cuenta con la facilidad de interpretación del contexto local y nacional, además de lectura de los documentos que guardan relación con las salvaguardas de financiadores.</p> <p>A este grupo, deben sumarse el MUVH, el MDS, la SEN, el SNPP, la SINAFOCAL, el MADES, el MH, el MEC, el INE, entre otros.</p> <p>Municipio: Son los administradores de las tierras donde se ubican las áreas que contempla el proyecto.</p> <p>Cuentan con conocimiento de las condiciones de vida y de las personas que habitan el área de</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño del proyecto - SNIP - PAD - PPPI - MGAS - MPR - Convenios - Otros documentos normativos existentes y a ser generados que guarden relación con el proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de proyectos y actividades desarrollados por los mismos en el área de influencia del proyecto.



		<p>influencia del proyecto.</p> <p>Pastoral Social: Quienes se encuentran desarrollando actividades en parte del área de influencia del proyecto, específicamente en Chacarita y Parque Caballero.</p> <p>Coordinadora General de Comisiones Vecinales Organizaciones e Instituciones de la Chacarita (COSIC), Organización Chacarita Jaipotaba, entre otras: Actores claves en el proceso de formación de opinión y criterios respecto al proyecto. Líderes que puedan influir sobre la percepción que las partes interesadas afectadas en forma directa del proyecto, puedan tener sobre el mismo.</p>		
<p>Familias y organizaciones comunitarias o vecinales asentadas en el área de influencia del proyecto, incluidos los grupos menos favorecidos en este documento</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Visitas domiciliarias - Grupos focales - Reuniones presenciales o virtuales con comisiones vecinales o grupo de vecinos - Consultas en modalidad presencial o virtual - Acciones dinámicas que permitan conocer la expectativa de los mismos 	<p>Población que habita las áreas del proyecto, principalmente aquellas que serán sujetos de reasentamiento, se encuentran en situación de alta vulnerabilidad multidimensional, tales como:</p> <p>Personas o familias en situación de extrema pobreza, Personas o familias que habitan espacios públicos, Adultos mayores, Mujeres, Niños, niñas y adolescentes, Jóvenes, Personas con discapacidad, Personas que forman</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño y objetivos del proyecto. - Cronograma y alcance del proyecto. - Instituciones involucradas y sus responsabilidades. - Alcance y tipología de afectaciones. - Programas de mitigación de riesgos - Programas de movilización social y fortalecimiento de 	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema de participación en base a las características, necesidades identificadas en este PPPI - Línea de base sobre condiciones socioeconómicas y características organizativas que tienen los pobladores de la zona de influencia directa. - Espacios de participación para la toma de decisiones



		<p>parte de grupos LGBTIQ+, Grupos de personas en situación de extrema pobreza y en situación de calle, Grupos culturales y comunitarios alternativos con presencia en el polígono de intervención, Otros grupos minoritarios, tales como migrantes y afrodescendientes.</p> <p>Algunas personas, familias o grupos pueden no contar con las herramientas digitales necesarias para acceder a los espacios virtuales.</p> <p>Algunas personas, familias o grupos pueden no contar con recursos que faciliten su participación en el proceso de consulta y durante la ejecución del proyecto.</p>	<p>capacidades y recursos. - Instrumentos: PPPI, MGAS y MPR</p>	<p>- Fortalecimiento de capacidades y recursos - Sistema de comunicación e información adecuado y acorde a sus características.</p>
<p>Comerciantes cuyos negocios se encuentran instalados o transitan en el área de influencia directa del proyecto</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones presenciales o virtuales con comerciantes y/u organizaciones de comerciantes de las zonas a ser intervenidas - Grupos focales - Acciones dinámicas que permitan conocer la expectativa de los mismos 	<ul style="list-style-type: none"> - Multiplicidad de características y condiciones comerciales, edilicias y de recursos para el desarrollo de sus negocios. - Muchos cuentan con los recursos logísticos necesarios para su participación en espacios virtuales. 	<p>- Diseño y objetivos del proyecto.</p>	<p>- Caracterización socioeconómica, de recursos y capacidades técnicas de los comerciantes.</p>



Fase 2 – Fase Intermedia del Proyecto

La fase intermedia del proyecto comprende el periodo que se inicia con la aprobación del proyecto por parte del directorio del Banco Mundial y termina con la aprobación del proyecto por parte del Congreso del Paraguay y la promulgación de la Ley que aprueba el préstamo a ser otorgado por el Banco Mundial al país.

En esta fase es pertinente iniciar un contacto con las diversas bancadas que conforman el Congreso tanto a nivel de Senadores como Diputados a los efectos de presentarles el proyecto y sus impactos, buscando su apoyo para impulsar el proceso de aprobación y posterior promulgación de la Ley de Préstamo.

Igualmente, es pertinente involucrar a los líderes comunitarios, así como organismos de la sociedad civil y del sector privado que se vincularan con el proyecto, a los efectos de presentarles el proyecto y sus impactos, y recoger sus opiniones y sugerencias, además de lograr su adhesión y apoyo.

Durante esta fase se deben realizar los censos socio económicos de los polígonos a ser intervenidos por el proyecto, así como el estudio de costos y opciones de reasentamiento, a los efectos de disponer con claridad de toda la población afectada por el proyecto y poder plantear las opciones de compensación, proceso que será desarrollado en la siguiente fase.

Deben ser contactadas las familias afectadas directamente por procesos de reasentamiento para dar su opinión sobre las opciones a ser planteadas y tomar en cuenta las sugerencias que estas familias pudieran proveer para el desarrollo del proyecto.

Fase 3 – Implementación del Proyecto

La tercera fase arranca una vez aprobado el préstamo por el Congreso del Paraguay y pueda iniciarse el desembolso de los recursos por parte del Banco Mundial y a su vez puedan arrancar las actividades propias del proyecto que están previstos avanzar con inversiones en el periodo 2022 al 2029. La fase de implementación del proyecto incorpora 3 etapas: la etapa pre constructiva, etapa constructiva y la etapa



operativa.

Al inicio de esta fase de implementación debe arrancar el contacto directo con las partes afectadas directa e indirectamente para informarles del proyecto, los impactos sociales, ambientales y económicos del mismo, así como las opciones de compensación económica por el proceso de reasentamiento involuntario, y las acciones a ser llevadas adelante para compensar / mitigar y eventualmente responder a contingencias.

Igualmente serán contactadas las partes afectadas para diseñar estrategias de inserción y reconversión laboral para potenciar la capacidad económica de las familias afectadas, procesos que estarán relacionados al Componente 2 del proyecto.

El proceso de consulta continuará a lo largo de la implementación del proyecto asegurando la participación de las partes afectadas, la incorporación de sus comentarios y el manejo y respuesta de sus quejas y reclamos.

Para ello se instalará un Comité de Reasentamiento que responda a las quejas y reclamos que pudieran surgir en relación al proceso de reasentamiento y que no puedan ser atendidas en las otras instancias. Este Comité deberá estar conformada por las instituciones involucradas en el proyecto tales como el MOPC, MUVH y MCA, al igual que referentes comunitarios, organizaciones civiles y comunitarias que trabajan o desarrollan actividades en los polígonos de intervención del proyecto, representantes del equipo de la UEP y otras instituciones que podrían ser mediadoras, tales como la Pastoral Social, el MDS, la SEN, entre otros. Este Comité deberá además elaborar un reglamento interno que garantice la participación activa de todos sus miembros y establecer mecanismos para el consenso, teniendo como principal objetivo, lograr responder y resolver las inquietudes, quejas o reclamos de la población a ser intervenida

Teniendo en cuenta estas premisas se propone la siguiente matriz de necesidades de las partes interesadas para la participación activa en el PPPI



Tabla 9 Estrategia de Participación – Fase 3

Grupo de partes interesadas	Mecanismos de participación	Información para compartir y aspectos del proyecto	Necesidades específicas
<p>Instituciones estatales, municipales y organizaciones civiles pares e interesadas</p>	<p>Reuniones presenciales o virtuales</p> <p>Elaboración participativa y consensuada de documentos</p> <p>Recorridos en zona de influencia del proyecto</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño del proyecto - SNIP - PAD - PPPI - MGAS - MPR - Convenios - Otros documentos normativos existentes y a ser generados que guarden relación con el proyecto 	<p>Lugar y horarios adecuados a la disponibilidad de los grupos</p> <p>Exposición y socialización de los temas utilizando lenguaje sencillo y de fácil entendimiento para los presentes.</p> <p>Implementar protocolos sanitarios atendiendo el contexto de pandemia.</p> <p>Contar con apoyo audiovisual en las reuniones</p> <p>Material impreso detallando los tipos de compensaciones y opciones de reasentamiento.</p> <p>Se deberá instalar un Comité de Reasentamiento que atienda y resuelva las quejas y reclamos relacionados al proyecto.</p> <p>Establecer agendas y reglamentos internos de trabajo entre instituciones</p>
<p>Personas o familias a impactar en forma directa</p>	<p>Visitas domiciliarias</p> <p>Reuniones presenciales por sectores o por manzanas</p> <p>Grupos focales, reuniones específicas con grupos vulnerables específicos, como mujeres, jóvenes, personas de grupos minoritarios etc.</p>	<p>Detalles del proyecto: diseño, impactos, beneficios, programas de apoyo, riesgos sociales y ambientales, mecanismos de quejas/ reclamos</p> <p>Avances del proyecto comunicando los resultados</p>	<p>Lugar y horarios adecuados a la disponibilidad de los grupos, con una frecuencia de al menos un encuentro mensual entre las partes y grupos vulnerables.</p> <p>Comunicaciones semanales sobre los avances de las obras o desarrollo de</p>



		<p>cuantitativos y cualitativos que se van logrando con el desarrollo del mismo.</p> <p>Estado de los procesos para la firma de convenios y acuerdos entre instituciones que garanticen el mejoramiento de la calidad de vida de los afectados</p>	<p>programas.</p> <p>Exposición y socialización de los temas utilizando lenguaje sencillo y de fácil entendimiento para los presentes.</p> <p>Implementar protocolos sanitarios atendiendo el contexto de pandemia.</p> <p>Contar con apoyo audiovisual en las Reuniones</p> <p>Disposición de materiales impresos y audiovisuales para apoyo en la difusión de la información. Registro y sistematización de la experiencia</p>
Personas, familias y actores clave a ser impactadas en forma indirecta	Reuniones presenciales Contacto por teléfono vía WhatsApp, en caso de protocolo de Covid	<p>Detalles del proyecto: diseño, impactos, beneficios, programas de apoyo, riesgos sociales & ambientales.</p> <p>Avances del proyecto comunicando los resultados cuantitativos y cualitativos que se van logrando con el desarrollo del mismo.</p>	<p>Exposición y socialización de los temas utilizando lenguaje sencillo y de fácil entendimiento.</p> <p>Implementar protocolos sanitarios atendiendo el contexto de pandemia.</p> <p>Disposición de materiales impresos y audiovisuales para apoyo en la difusión de la información.</p>
Familias a ser reasentadas (700 en total)	<p>Reuniones presenciales</p> <p>Visitas domiciliarias</p> <p>Grupos focales, reuniones específicas con grupos vulnerables específicos, como mujeres, jóvenes, personas de grupos minoritarios etc.</p>	<p>Opciones de reasentamiento</p> <p>Opciones de desarrollo socio-económico, laboral de acuerdo al componente 3</p> <p>Avances del proyecto comunicando los resultados cuantitativos y cualitativos que se van logrando con el</p>	<p>Lugar y horarios adecuados a la disponibilidad de los grupos.</p> <p>Exposición y socialización de los temas utilizando lenguaje sencillo y de fácil entendimiento para los presentes.</p> <p>Implementar protocolos sanitarios atendiendo el contexto de pandemia.</p>



		desarrollo del mismo.	<p>Contar con apoyo audiovisual en las reuniones</p> <p>Material impreso detallando los tipos de compensaciones y opciones de reasentamiento.</p>
<p>Grupos menos favorecidos: Familias en situación de extrema pobreza que habitan en los polígonos de intervención, adultos mayores, mujeres jefas de hogar, niños, niñas y adolescentes, personas con discapacidad, personas en situación de pobreza extrema y en calle, personas que forman parte de grupos LGBTIQ+, grupos y asociaciones alternativas y otros grupos minoritarios.</p>	<p>Reuniones presenciales</p> <p>Visitas domiciliarias</p> <p>Grupos focales</p> <p>Contactos por teléfono</p>	<p>Detalles del proyecto: diseño, impactos, beneficios, programas de apoyo, riesgos sociales y ambientales</p> <p>Opciones de compensación y reasentamiento.</p> <p>Opciones de desarrollo socio-económico, laboral de acuerdo al componente 3</p> <p>Avances del proyecto comunicando los resultados cuantitativos y cualitativos que se van logrando con el desarrollo del mismo.</p> <p>Estado de los procesos para la firma de convenios y acuerdos entre instituciones que garanticen el mejoramiento de la calidad de vida de los afectados.</p>	<p>Lugar y horarios adecuados a la disponibilidad de los grupos.</p> <p>Exposición y socialización de los temas utilizando lenguaje sencillo y de fácil entendimiento para los presentes.</p> <p>Implementar protocolos sanitarios atendiendo el contexto de pandemia.</p> <p>Contar con apoyo audiovisual y material impreso detallando los tipos de compensaciones y opciones de reasentamiento, teniendo en cuenta las características propias de los grupos menos favorecidos, tales como materiales impresos con sistema de lectura en braille, audiovisuales con subtítulos en idiomas castellano y guaraní.</p> <p>Cuidado de niños durante el desarrollo de los encuentros, espacios acondicionados para personas con discapacidad y adultos mayores.</p>
<p>Líderes barriales, iglesias, comisiones vecinales, asociaciones.</p>	<p>Reuniones presenciales o virtuales</p>	<p>Detalles del proyecto: diseño, impactos, beneficios, programas de apoyo, riesgos sociales y ambientales</p>	<p>Establecer horarios y lugares para el encuentro.</p> <p>Realizar las convocatorias en tiempo y forma y a través de los medios más</p>



		<p>Opciones de desarrollo socio-económico, participación ciudadana de acuerdo al componente 3</p> <p>Avances del proyecto comunicando los resultados cuantitativos y cualitativos que se van logrando con el desarrollo del mismo.</p>	<p>utilizados por estos actores.</p> <p>Exposición y socialización de los temas utilizando lenguaje sencillo y de fácil entendimiento para los presentes.</p> <p>Implementar protocolos sanitarios atendiendo el contexto de pandemia.</p> <p>Contar con apoyo audiovisual en las reuniones.</p> <p>Material impreso detallando los tipos de compensaciones y opciones de reasentamiento.</p> <p>Intercambio de experiencias con otros grupos y poblaciones que han sido parte de proyectos de reasentamiento (Cerrito Cara Cara, Chacarita Baja/San Francisco, Chacarita Alta, Bañado Sur) y mejoramiento de barrios (San Jerónimo, Chacarita Alta).</p>
<p>Familias de los Bañados Norte y la Chacarita Inundable beneficiarios del componente 3</p>	<p>Reuniones presenciales o virtuales</p>	<p>Detalles del proyecto: diseño, impactos, beneficios, programas de apoyo, riesgos sociales y ambientales</p> <p>Opciones de desarrollo socio-económico, laboral de acuerdo al componente 3</p> <p>Avances del proyecto comunicando los resultados cuantitativos y cualitativos que se van logrando con el</p>	<p>Establecer horarios y lugares para el encuentro.</p> <p>Realizar las convocatorias en tiempo y forma y a través de los medios más utilizados por estos actores.</p> <p>Exposición y socialización de los temas utilizando lenguaje sencillo y de fácil entendimiento para los presentes.</p> <p>Implementar protocolos sanitarios</p>



		desarrollo del mismo.	atendiendo el contexto de pandemia. Contar con apoyo audiovisual en las reuniones en idiomas castellano y guaraní. Material impreso detallando los programas de educación y capacitación laboral y vocacional, y asistencia técnica para promover el acceso a oportunidades laborales y actividades de innovación social, criterios para la provisión de microcréditos.
Instituciones públicas y departamentales	Reuniones interinstitucionales Mailing, cartas, envío de información impresa y vía medios digitales	Detalles del proyecto: diseño, impactos, beneficios, programas de apoyo, riesgos sociales & ambientales Avances del proyecto comunicando los resultados cuantitativos y cualitativos que se van logrando con el desarrollo del mismo.	Materiales de difusión acorde a cada medio utilizado. Invitaciones a través medios formales, atendiendo que son autoridades públicas.
Sociedad en general	Medios de comunicación, página web, redes sociales, material impreso	Detalles del proyecto: diseño, impactos, beneficios, programas de apoyo, riesgos sociales y ambientales Avances del proyecto comunicando los resultados cuantitativos y cualitativos que se van logrando con el desarrollo del mismo.	Materiales de difusión acorde a cada medio utilizado.
Organismos estatales de protección a sectores vulnerables, tales como el Ministerio de la	Reuniones interinstitucionales Mesas técnicas de trabajo	Detalles del proyecto: diseño, impactos, beneficios, programas de apoyo, riesgos	Material impreso detallando los tipos de compensaciones y opciones de reasentamiento para los sectores



<p>Mujer, SENADIS, Gabinete Social de la Presidencia de la República, Ministerio de Hacienda, Ministerio de la Niñez, Secretaría de la Juventud, Ministerio de Educación, Departamento de Migraciones y posible a embajadas, Secretaría Nacional de Cultura, INDI, Secretaría de Políticas Lingüísticas, entre otros.</p>		<p>sociales y ambientales</p> <p>Definición de mecanismo de intervención y trabajo de coordinación interinstitucional.</p> <p>Análisis y requerimientos especiales de sectores vulnerables</p> <p>Avances del proyecto comunicando los resultados cuantitativos y cualitativos que se van logrando con el desarrollo del mismo.</p>	<p>vulnerables.</p>
---	--	---	---------------------



8.2 Estrategia propuesta para incorporar la opinión de los grupos de riesgos/vulnerables

Durante el proceso de realización del censo socio económico previsto en la segunda fase del proyecto, se relevarán las familias o personas en situación de extrema vulnerabilidad. Estas personas serán atendidas por un equipo especializado para el diseño de abordajes y enfoques de género, pobreza, tercera edad, niñez y capacidades diferenciadas, a los efectos de asegurar:

- Que la comunicación con las personas sea adecuada, que los mensajes y conceptos lleguen en tiempo y forma
- Que el proceso de recepción de respuestas o consultas o reclamos puedan llegar a destino en tiempo y forma
- Que durante la implementación del proyecto estas personas debidamente acompañadas para precautelar sus necesidades y requerimientos

Serán contactadas los diversos organismos de Gobierno, incluyendo al Ministerio de Desarrollo Social, la Secretaria de la Niñez, el Ministerio de la Mujer, entre otros, que trabajan y articulan políticas que protegen a los sectores vulnerables, a los efectos de identificar barreras y poder encontrar estrategias de participación acordes a las necesidades y capacidades de los distintos grupos.

8.3 Cronogramas

Las fases principales del proyecto son:

Fase 1 – Preparación y Diseño del Proyecto

Fase 2 – Fase Intermedia del Proyecto

Fase 3 – Implementación del Proyecto

El siguiente cronograma incorpora las tres fases y las principales actividades relacionadas a la ejecución del presente PPPI:



Tabla 10 Cronograma del PPPI

Actividad por Etapa	2021												2022				2023				2024				2025				2026				2027						
	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Tri 1	Tri 2	Tri 3	Tri 4	Tri 1	Tri 2	Tri 3	Tri 4	Tri 1	Tri 2	Tri 3	Tri 4	Tri 1	Tri 2	Tri 3	Tri 4	Tri 1	Tri 2	Tri 3	Tri 4	Tri 1	Tri 2	Tri 3	Tri 4				
Fase de Diseño y Preparación de Proyecto																																							
Proceso de consulta inicial con instituciones públicas nacionales y departamentales, grupos afectados directa e indirectamente, grupos a ser reasentados, líderes comunitarios, organizaciones de la sociedad civil sobre las características del Proyecto, sus impactos, beneficios, riesgos																																							
Recepción de comentarios por partes contactadas																																							
Integración de comentarios recibidos de las instituciones consultadas al diseño del proyecto																																							
Socialización del Proyecto con diseño Final, MGAS, PPPI y MPR																																							
Fase Intermedia de Proyecto																																							
Aprobación del préstamo por el Banco Mundial																																							
Proceso de socialización y consulta respecto al proyecto con organizaciones del sector privado y la sociedad civil																																							
Proceso de socialización y consulta respecto al proyecto con líderes comunitarios de barrios a ser impactados en forma directa																																							
Proceso de socialización y consulta respecto al proyecto con líderes de bancadas en el ámbito de las Cámaras de Senadores y Diputados del Congreso Nacional																																							



Actividad por Etapa	2021												2022				2023				2024				2025				2026				2027						
	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Tri 1	Tri 2	Tri 3	Tri 4	Tri 1	Tri 2	Tri 3	Tri 4	Tri 1	Tri 2	Tri 3	Tri 4	Tri 1	Tri 2	Tri 3	Tri 4	Tri 1	Tri 2	Tri 3	Tri 4	Tri 1	Tri 2	Tri 3	Tri 4				
Aprobación del préstamo por parte del Congreso Nacional																																							
Realización del censo socio económico en los 4 polígonos a ser intervenidos con el Proyecto																																							
Realización de los estudios técnicos y financieros para determinar las opciones de reasentamiento a ser presentadas a las familias a ser reasentadas																																							
Fase de Implementación de Proyecto																																							
Elaboración de material informativo impreso																																							
Entrega de materiales informativos (Folletos o Trípticos)																																							
Difusión del proyecto por medio radial: sus avances, sus modificaciones, sus resultados más importantes																																							
Realización de talleres y audiencias públicas con grupos de familias afectadas por el proyecto en forma directa para informar en detalle sobre el proyecto, y para presentar ofertas de reasentamiento																																							
Realización de talleres y audiencias públicas con personas afectadas en forma directa o indirecta por el proyecto que no serán reasentadas																																							
Periodo de Recepción de respuestas de familias entrevistadas																																							
Creación e instalación de unidad de quejas y reclamos																																							



Actividad por Etapa	2021												2022				2023				2024				2025				2026				2027						
	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Tri 1	Tri 2	Tri 3	Tri 4	Tri 1	Tri 2	Tri 3	Tri 4	Tri 1	Tri 2	Tri 3	Tri 4	Tri 1	Tri 2	Tri 3	Tri 4	Tri 1	Tri 2	Tri 3	Tri 4	Tri 1	Tri 2	Tri 3	Tri 4				
Período para integración de comentarios y observaciones recibidas por familias afectadas y otros actores (unidades de negocios) afectados en forma directa e indirecta por el proyecto																																							
Elaboración de reportes sobre actividades de divulgación, consulta y manejo de quejas y reclamos																																							

Fuente: Elaboración propia



8.4 Análisis de los comentarios

Tanto la divulgación de información como los procesos de consulta a realizarse traerán consigo comentarios, opiniones, consultas y algunas quejas o reclamos sobre cualquier tema de interés vinculado con el Proyecto. El Ministerio de Obras Públicas y la Municipalidad de Asunción serán responsables de implementar el PPPI y llevarán un registro y sistematización del proceso de comunicación y consulta. Este sistema incluirá los registros del Mecanismo de Atención de Quejas y Reclamos (ver Sección 10 del presente Plan), así como, las actas, reporte fotográfico, video u otros materiales que se obtengan como resultado de los talleres, reuniones o visitas realizadas. De esta manera se tendrá un registro completo de los temas de interés o preocupación de las partes interesadas y los medios probatorios de las visitas.

Además, el Proyecto puede establecer ciertos momentos clave para incorporar los comentarios de las partes interesadas y sistematizar lecciones para su mejor implementación. Estos momentos de decisión pueden ser al cabo de cada año de implementación del proyecto y durante la Revisión de Medio Término (RMT).

El registro de esta información será la base para realizar un seguimiento de los temas de interés y gestionar la información recogida.

8.5 Etapas futuras del proyecto

Se elaborarán informes sobre el desempeño ambiental y social del Proyecto y sobre los avances de la implementación del PPPI y del mecanismo de atención de quejas y reclamos cada 6 meses y serán incorporados a los reportes semestrales de Proyecto. La sistematización de la información y los resultados obtenidos serán informados en las Mesas de Trabajo a ser conformadas por los grupos de familias o personas afectadas por el proyecto.

Se llevará y presentará un reporte de las consultas y el registro de soportes (convocatoria, asistencia y memorias de cada encuentro), de las acciones y eventos realizados, con énfasis en la población vulnerable y menos favorecida. El reporte indicará las quejas y reclamos recibidas clasificados por tema y tipo de respuestas emitidas, así como un análisis de las quejas frecuentes y de la identificación de la causa que las han originado.



9. Recursos y responsabilidades vinculados a la implementación de actividades de participación de las partes interesadas

9.1 Recursos

El Proyecto “Resiliencia Urbana en la Franja Costera de Asunción” será implementado por el MOPC a través de una UEP establecida para el efecto. El PPPI, al igual que el resto de los instrumentos ambientales y sociales serán implementados por un Equipo de Gestión Ambiental y Social dentro de la UEP. Esta última, tendrá presencia en los territorios a través de mesas de trabajo ubicados estratégicamente en cada uno de los barrios o sectores que conforman los polígonos impactados por el proyecto.

La UEP deberá incorporar expertos sociales, ambientales y de comunicación para atender todo el proceso de contacto con las partes afectadas, así como expertos encargados de la gestión de las quejas y reclamos, como también poder atender adecuadamente a los grupos vulnerables.

La existencia de un canal fluido de información entre el área técnica del proyecto y los especialistas ambientales y sociales es un mecanismo necesario para evitar o prevenir riesgos sociales y contar con información técnica válida para implementar el presente Plan con todas las partes interesadas. El equipo dispondrá de los recursos necesarios para la implementación del PPPI, asegurando la participación de todas las partes interesadas. Un presupuesto dentro del Componente 1 del Proyecto está previsto para la implementación de este PPPI, así como del resto de las herramientas ambientales y sociales del Proyecto.

El siguiente es un modelo de presupuesto a utilizarse.



Tabla 11 Presupuesto Estimativo

Línea	Cantidad	Unidad	Costo/unidad	Costo
Socialización diseño proyecto y MGAS	1	consulta	\$ 5.000	\$ 5.000
Elaboración de materiales de difusión	1	costo fijo	\$ 50.000	\$ 50.000
Difusión radial	5	años	\$ 10.000	\$ 50.000
Reuniones públicas de información	200	reuniones	\$ 500	\$ 100.000
Sesiones de preparación de propuestas	50	sesiones	\$ 500	\$ 25.000
Consultas a comunidades afectadas por infraestructura asociada	100	consultas	\$ 500	\$ 50.000
Sesiones anuales de rendición de cuentas	5	sesiones	\$ 600	\$ 3.000
Elaboración de Materiales Digitales de Difusión y Community Manager	1	Global	\$ 80.000	\$ 80.000
Mecanismo de recepción de Quejas y Reclamos.	1	Global	\$ 80.000	\$ 80.000
Costo Total				\$ 443.000

Fuente: Elaboración propia en base a documentos PPPI, MGAS y MPR

El presupuesto detallado deberá ser ajustado una vez que el PPPI pueda ser ajustado adaptándolo a los elementos específicos del proyecto, lo cual será posible una vez concluida la etapa del diseño del proyecto y la definición de las partes afectadas por censos y consultas.

9.2 Funciones y responsabilidades de gestión

Durante la etapa previa a la implementación, la UEP, deberá incluir dentro de su gestión, las actividades del PPPI. El equipo llevará a cabo las actividades de divulgación y consulta de información contempladas



en el presente Plan. Estos profesionales y/o técnicos tendrán una preparación adecuada para llevar a cabo los procesos de participación, así como implementar las herramientas de prevención y mitigación de riesgos e impactos negativos ambientales y sociales.

Las funciones y responsabilidades del Equipo de Gestión Ambiental y Social de la UEP para la implementación del Plan incluyen:

- Implementar y velar por el cumplimiento de las actividades de divulgación y consulta del presente Proyecto y del presente Plan.
- Mantener una relación directa con cada uno de los grupos de interés en el área de influencia del Proyecto.
- Generar espacios de comunicación y consulta con grupos de partes afectadas (Mesas de trabajo).
- Anticipar y alertar sobre posibles riesgos sociales o ambientales que surjan tanto durante las etapas previas a la implementación de las actividades como durante ellas (situaciones de potenciales conflictos, incidentes u otros asuntos sociales o ambientales) y elaborar plan de acción para su mitigación o resolución.
- Dar atención a los conflictos que se presenten con las partes interesadas.
- Gestionar los recursos necesarios para la implementación de las actividades.
- Implementar y actualizar el Sistema Informático de Gestión Social y Ambiental.
- Recibir y canalizar las quejas y reclamos a la oficina encargada de dar respuesta de ellos.
- Elaborar y presentar informes y reportes de la implementación de las actividades a la Unidad Coordinadora del Proyecto y a los requerimientos de instituciones que lo soliciten.

9.2.1. Documentación y Gestión del Proceso

La documentación de todas las acciones de divulgación y consulta sobre el Proyecto es muy importante para generar los reportes e informes con la periodicidad que se propone, así como para responder a las preguntas, quejas o reclamos que se presenten durante el proceso.



Los informes de las actividades de socialización deberán incluir:

- un resumen de la respuesta dada a las inquietudes de las partes afectadas y otras partes interesadas, describiendo la manera en que fueron o no tenidas en cuenta.
- Actas o registros de la implementación de las estrategias de consulta implementadas con población vulnerable y menos favorecida.
- La fecha de las consultas, el lugar en que se celebraron, una lista de los participantes, los principales temas de discusión y el registro de las preguntas, quejas o reclamos que puedan presentarse y las respuestas dadas, detallando los comentarios que pueden incluirse para mejorar la implementación del Proyecto y proveyendo una justificación para los comentarios que no se pueden incluir.

10. Mecanismo de atención de quejas y reclamos

Para el presente proyecto, se han establecido un mecanismo de atención de consultas, quejas y reclamos y de resolución de conflictos que abarca varias componentes, las cuales se encuentran descritos en detalle a continuación.

10.1 Mecanismo de Atención de Reclamos y Resolución de Conflictos (MARRC)

El MOPC, a través de sus Dependencias designadas, será el responsable principal de implementar un mecanismo para la atención y resolución de quejas y reclamos. Este proceso de atención y resolución de quejas y reclamos consiste en brindar canales accesibles e inclusivos a la ciudadanía en general, a través de los cuales puedan hacer llegar de manera segura y confidencial sus inquietudes, reclamos, quejas y/o consultas relacionadas al Proyecto; y, además, permite y facilita a los responsables del Proyecto a dar respuestas y soluciones y tomar medidas oportunas de resolución ante dichos eventos. Para esta instancia, atendiendo la situación de pandemia por COVID-19 en el cual se circunscribe la elaboración del presente documento y preparación del Proyecto, se tendrán los siguientes canales para la recepción de quejas y reclamos relacionados a aspectos generales del Proyecto:



- **Herramientas telefónica y virtuales del MOPC creadas y disponibles para el efecto:** Tel: 595 (021) 4149000 - E-mail: comunicaciones@mopc.gov.py, página web del MOPC: <https://www.mopc.gov.py/index.php/contacto>. Otros podrán ser definidos posteriormente.
- **Herramientas Virtuales – ASU Participa:** Además del sistema de atención de quejas y reclamos previamente establecido por el MOPC a través de su página web y teléfonos de atención, se aprovechará el desarrollo de la (plataforma de mecanismo de participación ciudadana) ASU Participa, el cual que tiene como foco de atención los proyectos desarrollados en el Plan Maestro de la franja costera de Asunción, pudiendo ser utilizado también el portal MOPC Participa, creando una sinergia entre ambas plataformas. El objetivo de la plataforma será gestionar las consultas, quejas y reclamos de la población del área de influencia y de los interesados en general, en sus diferentes formas de presentación, dando respuestas en plazos definidos y conocidos públicamente.
- **Instancias de consultas y divulgación,** son también canales de recepción de quejas y reclamos que deberán ser registrados y atendidos. Todos los casos de consultas, quejas o reclamos realizados en reuniones con los afectados/beneficiarios, autoridades u otros involucrados/interesados, serán debidamente documentados mediante minutas de reuniones, lista de participantes, metodología de resolución, conclusiones y compromisos asumidos, respaldo fotográfico y cualquier otra forma de verificación del proceso de trabajo realizado
- **Comité de Reasentamiento:** se propone esta instancia para dar atención a inquietudes, consultas, quejas y/o reclamos relacionados con la implementación de los planes de reasentamiento, en casos seleccionados donde que no se logre resolver la queja/reclamo a través de los otros canales mencionados arriba. También para dar atención a inquietudes, consultas, quejas y/o reclamos provenientes de sectores como Gobierno Nacional, Congreso Nacional, Organizaciones No Gubernamentales sobre el reasentamiento se podrá acudir al Comité. Los planes de reasentamiento definirán la composición y el funcionamiento del Comité.

El Contratista será responsable de la recepción, registro y respuesta de todas las consultas, quejas o reclamos a través del Sistema de Gestión de Retroalimentación y Reclamos, el cual forma parte de la plataforma ASU Participa, que surgieran de los casos cotidianos generados por los impactos directos de las obras en la zona operativa durante todas las etapas de obra y durante las etapas de obras derivados de riesgos o impactos propios de la construcción. El Contratista habilitará un número de celular para uso



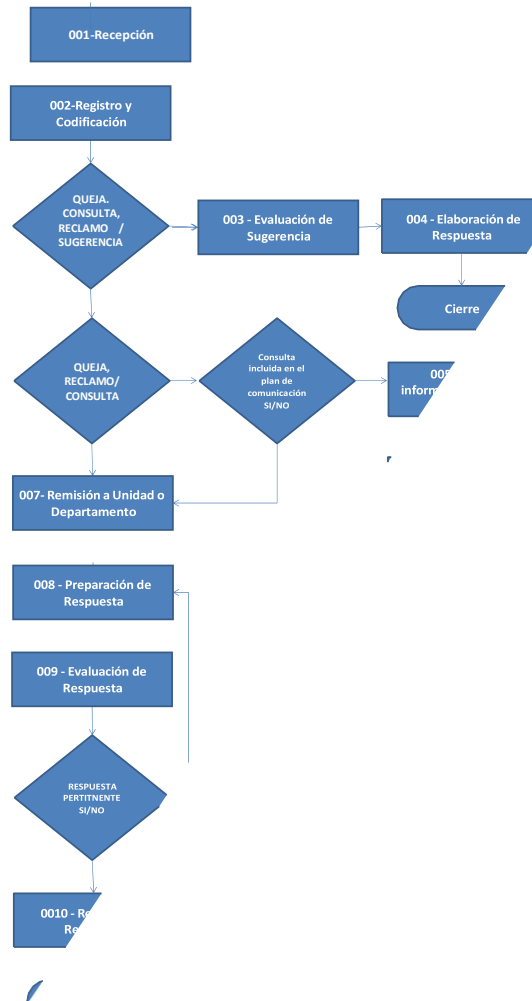
exclusivo de recepción de consultas, quejas y reclamos, a disposición de la comunidad, debiendo registrar en el Sistema de Gestión de Retroalimentación y Reclamos, y presentar un informe periódico (incluido el extracto de llamadas provisto por la empresa telefónica), a la Fiscalización de la obra, donde detallará las llamadas telefónicas recibidas, la naturaleza del reclamo o conflicto, la medida adoptada para resolución y el tiempo empleado desde la recepción del mismo hasta la resolución final.

Los responsables designados por el contratista serán debidamente capacitados para la utilización del Sistema de Gestión de Retroalimentación y Reclamos ASU Participa. En todos los casos, el contratista deberá dar respuesta a las consultas, quejas o reclamos recibidos, en un plazo no mayor a 48 horas desde la recepción de los mismos.

10.2 Mecanismo de Gestión de Quejas y Reclamos (DGSA/MOPC)

Conforme al mecanismo a implementar, se describe a continuación el flujograma de procesos que servirá como guía para elaboraciones posteriores de programas más específicos de atención y resolución de quejas y conflictos, concordantes a cada aspecto particular del Proyecto y sus diferentes componentes. Este mecanismo puede ser aplicado para los diferentes canales propuestos, siempre teniendo en cuenta que los procesos a ser llevados a cabo deben ser lo más ágiles posibles para cumplir en tiempo y forma con las respuestas y resoluciones y no dar oportunidad a la generación de percepción negativa por parte de la ciudadanía en general.

Figura 7 Flujograma de Diagrama de Flujo. Mecanismo de gestión de Quejas y Reclamos V.01



Fuente: Dirección de Gestión Socio Ambiental MOPC

Evento representa cualquier acontecimiento relacionado a inquietudes, consultas, quejas, reclamos y/o conflictos resultantes de la implementación del Proyecto, provenientes de la población.

Registro de quejas

El registro de todas las quejas que lleguen al proyecto, y su estado de resolución se mantendrá a través de la plataforma de Asu-Participa.



Una breve descripción de las instancias que conforman el flujograma se detalla a continuación:

- Recepción, registro y codificación del evento: Implica la recepción del evento por parte de los responsables directamente del reclamante. Al momento de recibir el reclamo se deberá abrir una ficha de gestión del mismo, que deberá contener mínimamente lo siguiente: Nombre del reclamante., motivo del evento, tipo de evento, Responsable de respuesta. Así mismo, en esta instancia se deberá verificar si el reclamo, queja o consulta recibida se vincula o no al Proyecto y a su programa de comunicación. La recepción deberá incluir el llenado de una ficha a ser desarrollada por los especialistas de la UEP.
- Análisis del evento: Este paso consiste en la evaluación de la naturaleza del evento y las alternativas de soluciones para el mismo.
- Derivación al responsable de la gestión: Se designará a un responsable para la gestión de quejas, reclamos, consultas, entre otros, quien resguardará la ficha, con los datos necesarios para dar continuidad al proceso de manera eficiente.
- Propuesta de solución: Se presenta la propuesta de solución elaborada para su posterior aprobación. La propuesta de solución acompañará a su correspondiente ficha de registro generada.
- Aprobación: Implica la aprobación por escrito por parte del responsable de la gestión, de la respuesta y/o solución ante el evento. En etapa de preparación del Proyecto podría ser la DGSA o las coordinaciones/asesorías del equipo de preparación del Proyecto.
- Implementación de la respuesta: Este paso implica la puesta en marcha de la solución propuesta y aprobada. Se sugiere que las respuestas y/o aplicación de la solución deberá dentro de los 7 días de corrido de haberse dado el evento.
- Seguimiento y monitoreo: Consiste en el monitoreo de implementación de la medida y la resolución del conflicto de manera satisfactoria para todas las partes.
- Cierre del caso: consiste en realizar un acta de conformidad donde se establezca el acuerdo de las partes, y cierre del evento para cada caso.
- Evaluación del proceso utilizado: se sugiere que, aleatoriamente se analice el proceso de algunos eventos registrados, para corroborar que cada paso del proceso fue correctamente implementado, si se obtuvieron los resultados esperados y si el evento pudo llegar a la etapa de cierre sin mayores



inconvenientes; esto con la finalidad de identificar mejoras que pudieran ser implementadas para hacer el proceso más eficiente. Se tendrá indicadores de género en la evaluación, registrando aquellos vinculados a mujeres, niños, adolescentes, personas con discapacidad, otros.

Por último, se plantean diferentes instancias de atención y resolución de quejas y reclamos concordantes con las etapas de ejecución del Proyecto, las cuales deberán seguir con el mismo proceso propuesto como mecanismo para recepción y resolución de dichos eventos y, por cada instancia definida, se indica el responsable de gestionar los eventos:

- **Contratista/Fiscalización:** El Contratista/Fiscalización estará a cargo de atender y registrar los reclamos que surgieran durante la etapa constructiva causados por riesgos o impactos propios de la construcción.
- **Instancia Interna en el MOPC:** Si la resolución no fuese posible luego de los análisis de la Contratista y/o dependencias funcionales del MOPC, se conformará un Comité por una Orden de Servicio del Viceministerio del área, del Director de la DGSA, del Director de la Asesoría Jurídica y/o el Jefe de la UEP, que estará integrada por profesionales abogados, ingenieros y asistente social, o similar pertenecientes a las diferentes dependencias involucradas al proceso.
- **Instancia Externa al MOPC:** Los casos de reclamos y conflictos no resueltos en el ámbito del MOPC se podrán atender bajo el mecanismo de mediación promovidos por el MOPC y previo acuerdo entre el reclamante y el MOPC.
- **Mecanismo de mediación:** el proyecto promoverá la mediación, que se concretará de común acuerdo entre las partes, recurriendo en primera instancia a una “parte interesada”, representativa y neutra, pudiendo ser alguien de la Academia, Iglesia u otra organización. El mediador se desempeñará como facilitador y participará de las reuniones tratando de lograr un acuerdo; también tendrá la capacidad de proponer acciones para que las partes decidan; o la de imponer una decisión cuando las partes no lleguen a un acuerdo.

Como instancia mediadora se podrá utilizar el Comité de Reasentamiento descrito arriba.



10.3 Medidas de prevención y abordaje en caso de situaciones de violencia por motivos de género.

Como parte del mecanismo de gestión de quejas y reclamos, se buscará que toda denuncia o inquietud vinculada a situaciones de violencias por motivo de género sea abordada y resuelta en forma conjunta con el canal especializado existente para su gestión del Ministerio de la Mujer (MJ), “SOS- Mujer 137”, de recepción de llamadas directa las 24 horas desde cualquier punto del país, todos los días del año, para las mujeres que deseen realizar pedidos de auxilio o necesiten contención emocional urgente. De esta forma, se pretende trabajar sobre las particularidades y las causas estructurales de cada caso, procurando avanzar hacia soluciones más generales y abarcativas que no queden limitadas en la judicialización de la denuncia en cuestión. El Proyecto firmará un convenio con el MJ, entre otras cosas para formalizar el enlace entre las dos instituciones para la gestión de quejas de violencia de género y determinar el procedimiento para derivar las quejas que lleguen al proyecto al canal especializado del MJ.

Cuando el proyecto reciba quejas relacionadas con violencia de género gestionará la recepción de estas quejas de acuerdo con los principios guía derivado del marco social y ambiental del Banco, que incluyen el principio de confidencialidad para la persona sobreviviente, seguridad, centralidad de la persona sobreviviente y consentimiento de la persona en cualquier momento del procedimiento de quejas. Las quejas se derivarán al MJ, que cuenta con el **Servicio de Atención a la Mujer (SEDAMUR)** que ofrece atención integral, información y asesoramiento a mujeres víctimas de violencia doméstica e intrafamiliar y de género. Cuenta con un equipo interdisciplinario que brinda atención y orientación socioeducativa a mujeres que sufren algún tipo de discriminación. El horario de atención es de 07:00 a 18:00 hs. de lunes a viernes, en Presidente Franco c/ Ayolas – Edificio Ayfra – Planta Baja. La Institución ofrece atención psicológica, orientación legal y social de manera gratuita. El teléfono es el (021) 45 20 60 y el correo electrónico atencion@mujer.gov.py– para cualquier consulta.

También cuenta con presencia en redes sociales Facebook e Instagram y puestos de consulta presenciales en eventos organizados por la institución y el ejecutivo nacional. También incluye un formulario on-line de sugerencias y reclamos: <http://www.mujer.gov.py/index.php/contacto>. Asimismo, se tiene habilitado un número de celular “0981 112.127” para mensajes de texto por WhatsApp, bajo la supervisión de profesionales especializadas. Otro canal que se encuentra a disposición de todas aquellas personas que requieran información y orientaciones relacionadas a todo tipo de violencia contra las mujeres, es la



habilitación de dos correos electrónicos: atencionminmujer@gmail.com y prevencion@ciudadmujer.gov.py.

La **Dirección General de Combate a la Trata de Mujeres**, dependiente del Viceministerio de Protección de los Derechos de las Mujeres del MJ, es la instancia encargada del abordaje de la problemática de la Trata de Personas, con énfasis en la prevención, atención y protección de las mujeres y niñas víctimas de la Trata. El Centro para atención integral a mujeres víctimas de trata de personas, cuenta con áreas social, psicológica y jurídica. La atención a Víctimas es mediante el Telefax: (595-21) 497.815, Correo: dgatrata@mujer.gov.py – denuncias@mujer.gov.py. Horario de Atención en el Centro de Referencia: lunes a viernes de 07:00 a 15:00 horas.

Asimismo, en el marco del combate a la trata de mujeres se puede acudir a los siguientes:

Ministerio de la Niñez y Adolescencia: Fonoayuda 147, línea gratuita 24 hs. Mcal.López y Aca Caraja. antitratasna@gmail.com

Ministerio Público: Unidad Especializada de Lucha contra la Trata de Personas y explotación sexual en niños, niñas y adolescentes (021) 205 851. Tte. Rojas Silva esq. Lomas Valentinas. www.ministeriopublico.gov.py; trata@ministeriopublico.gov.py.

Policía Nacional: Departamento antitrata de personas y delitos conexos. (021) 447 714 Azara c/EE.UU. tratapersonapy@hotmail.com.

Cuando el MJ, reciba reclamos relativos a las acciones del Proyecto que estén vinculados a situaciones de violencias por motivo de género, aplicará un enfoque fundado en los principios de protección de la persona que hace el reclamo, garantía de confidencialidad y búsqueda de consentimiento para definir el abordaje, antes de activar los mecanismos propios del MJ para la investigación de los hechos y la sanción de aquellos que sean identificados como responsables.

En caso de recepción de denuncias de violencia por motivos de género en el marco de la ejecución de políticas de empleo y/o formación profesional se derivará a la oficina de empleo del **Ministerio de trabajo, empleo y Seguridad Social (MTESS)**, y se activará un procedimiento que respeta los principios de debida diligencia; respeto y confidencialidad; no revictimización; celeridad y transparencia; abordaje integral e interdisciplinario; equidad y trato digno y humanizado. La instancia encargada de responder estas denuncias es la Dirección General de Promoción a la Mujer Trabajadora (DGPMT) que cuenta con



dos Departamentos: el Departamento de Servicio de Atención de Asuntos Laborales que se encarga de prestar asesoramiento integral a trabajadoras, empleadoras/es, empresas y público en general sobre la aplicación de la normativa laboral vigente y demás leyes complementarias que afectan a las mujeres trabajadoras y el Departamento de Programas y Proyectos, que se encarga de promover, diseñar e implementar Programas y Proyectos para el acceso al empleo, trabajo, formación, capacitación laboral y protección social de las mujeres trabajadoras.

Así mismo la Oficina de Atención y Prevención de la Violencia laboral queda facultada para:

- i. Recibir todo tipo de presentación que contenga consultas y/o denuncias sobre violencia laboral, que involucren a trabajadores y trabajadoras,
- ii. Cuando en estas denuncias, se constate la existencia de hechos y conductas susceptibles de ser calificadas como violencia laboral, asesorar a él/la trabajador/a denunciante sobre los derechos que pudieren asistirle/a y en cada caso indicará el procedimiento correspondiente,
- iii. Ante casos de acoso sexual en el trabajo, hacia un/a trabajador/a por parte de los representantes del empleador, jefes de la empresa, oficina o taller o cualquier otro superior jerárquico, además de seguir el procedimiento aquí descrito, se pondrá a conocimiento del/a afectado/a la posibilidad de recurrir a las instancias judiciales,
- iv. Cuando a través de procedimientos ordinarios del MTESS, se detecten casos que constituyan algún tipo de violencia laboral, los antecedentes deberán ser remitidos a la Asesoría Jurídica del Viceministerio de Trabajo, a los efectos de iniciar el sumario correspondiente. Los resultados de estos casos deben ser comunicados a la Oficina de Atención y Prevención de la Violencia Laboral, a los efectos estadísticos,
- v. Ante indicios de la existencia de hechos que puedan ser considerados punibles, el receptor de la denuncia deberá elevar un informe al superior inmediato a los efectos de la comunicación al Ministerio Público para su posterior investigación.

Por su parte, las empresas que participan de proyectos de Entrenamiento para el Trabajo firman con los/as participantes un acuerdo de entrenamiento en el que incluirán cláusulas de prevención de violencias por motivos de género y promoverán el uso los canales existentes para denunciar situaciones de violencia de género.



11. Seguimiento y presentación de informes

11.1 Participación de las partes interesadas en las actividades de seguimiento

El Proyecto prevé asignar una ONG o instancia de la sociedad civil, un tercero ajeno al proyecto; para la evaluación final de la gestión ambiental y social y de la participación de las partes interesadas.

11.2 Presentación de informes a los grupos de partes interesadas

El PPPI será revisado y actualizado según sea necesario durante la implementación del proyecto.

El Proyecto llevará a cabo sesiones semestrales de rendición de cuentas, a cargo de la UEP, para informar a las partes interesadas sobre el desempeño de las actividades y la gestión de sus riesgos e impactos. Para ello se convocará todas las partes interesadas relevantes y se les informará de los mecanismos de participación previstas por este documento, así como de los mecanismos de gestión de quejas y reclamos.

Igualmente, deberán establecer mecanismos de comunicación para informar a las partes interesadas de todos los avances, actividades y dificultades relacionadas al proyecto, para lo cual serán útiles herramientas tales como informativos semanales a ser distribuidos por redes sociales y afiches colocados en puntos clave del área de influencia del proyecto.

Complementariamente, podrán ser utilizados boletines mensuales a ser compartidos con las instituciones involucradas y actores clave, a través de correos electrónicos, páginas web institucionales. Además, podrán implementarse reuniones periódicas con actores clave en intervalos de tres a seis meses de acuerdo a las necesidades.



ANEXO – Informe de Consultas realizadas en el marco del PPPI

El Proyecto de Resiliencia Urbana en la Franja Costera de Asunción es un proyecto diseñado y elaborado en forma conjunta por las siguientes instituciones: Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), Municipalidad de Asunción (MCA), Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH), con apoyo de consultores del Banco Mundial (Entidad financiadora). Las decisiones son acordadas en el marco de una Mesa Interinstitucional integrada por representantes de estas instituciones que se reúne periódicamente.

En cumplimiento de los Estándares Ambientales y Sociales (EAS) del Banco Mundial y como parte del proceso de preparación Proyecto, se realizaron consultas con actores que tienen presencia en el área de influencia del proyecto y podrían ser beneficiarios del proyecto. Los aportes y comentarios fueron evaluados, considerados e incorporados en los diferentes documentos del proyecto, además sirvieron de insumo para adecuar las intervenciones. El presente reporte presenta información sobre los procesos de participación de partes interesadas desarrollados, los comentarios y consultas de los presentes, las respuestas proporcionadas por los representantes de las instituciones.

Descripción general

Objetivo

Facilitar la participación efectiva de las partes interesadas, a fin de garantizar la sostenibilidad ambiental y social del proyecto, brindando información oportuna y propiciando espacios de consulta.

Metodología

La estrategia para asegurar la Participación Ciudadana se centró en varios ejes de trabajo:

1. Comunicación periódica y sistemática con Partes Interesadas
2. Consultas – Proyecto de Resiliencia Urbana en la Franja Costera de Asunción
3. Consultas – Diseño urbano participativo
4. Consultas – Herramientas de gestión socioambiental del Proyecto (PPPI, MGAS)
5. Consultas – Marco de Reasentamiento Involuntario (MPR)

Cabe mencionar que el PPPI prevé varias instancias de participación ciudadana y el desarrollo de consultas públicas a lo largo del ciclo del Proyecto, con el objetivo de comunicar y consultar información precisa en cada etapa. El presente informe incluye la descripción de las consultas realizadas en la fase I de preparación y diseño del proyecto y será actualizado según se implementen otras instancias.

1. Comunicación periódica y sistemática con Partes Interesadas

Se ha habilitado un canal de comunicación semanal para el seguimiento con los representantes de la Pastoral Social de la Chacarita, como enlace con los referentes miembros de la Mesa Técnica de Chacarita, en el marco de las actividades previstas con los potenciales beneficiarios del **Componente 1: Infraestructura del Distrito Eco-Inclusivo**, para informar sobre los avances de la aprobación del proyecto. Asimismo, se realizan reuniones de coordinación del Plan de Acción, para las actividades consultivas de los instrumentos socioambientales, así como recoger consultas e inquietudes con el objetivo de buscar responder a cada una de ellas.

Se ha habilitado un canal de comunicación con representantes de la organización Amigos del Parque



Caballero, para la gestión de consultas a través de la Sra. Rosa María Ortiz (miembro de la Organización), en el marco del **Subcomponente 2.2: Subproyecto Parque Caballero**.

2. Ámbitos de aplicación de las consultas

Las consultas se han realizado en diferentes ámbitos caracterizados por sus alcances y objetivos requeridos para cada uno. Así estos pueden ser agrupados de la siguiente manera: (i) Consultas sobre el Proyecto de Resiliencia Urbana en la Franja Costera de Asunción, (ii) Consultas en el marco de la Consultoría Diseño urbano participativo, y (iii) Consultas de las herramientas de gestión socioambiental del Proyecto (PPPI, MGAS).

(i) Consultas – Proyecto de Resiliencia Urbana en la Franja Costera de Asunción

Se realizaron 4 eventos de consulta del 27 de Abril 2022 al 1 de Noviembre 2022. En dichos eventos, se presentó el Proyecto y se abrió un espacio de consulta e intercambio de opiniones, con el objeto de responder a las preguntas, conocer las opiniones y registrar los aportes de los presentes.

Las fechas, lugar y actores convocados en las 4 consultas incluyen, respectivamente:

1. 27/04/2022. MOPC. Parte interesada: ASU Causa Nacional. Presentación del proyecto y consultas.
2. 27/04/2022. Centro Comunitario de la chacarita inundable. Partes interesadas: Referentes comunitarios de la chacarita inundable (COSIV y Chacarita Jaipotava). Presentación del proyecto y de los componentes sociales.
3. 03/05/2022. Centro Comunitario de la Chacarita. Partes interesadas: Referentes comunitarios de la chacarita inundable (Barrios: San Pedro, San Vicente, 1 de junio, San Felipe Bajo y sectores de la zona inundable). Presentación del proyecto y de los componentes sociales; Reunión de carácter informativo, con la Pastoral Social en carácter de articulador.
4. 01/11/2022: MOPC. Parte interesada: Amigos del Parque Caballero I. Presentación del proyecto y consultas.

En cada evento de consulta, los participantes firmaron una planilla de asistencia. Dichas planillas constan en los registros del proyecto y pueden resumirse de la siguiente manera:

	Fecha	Total Participantes	Mujeres	Hombres
1	27/04/2022	18	7	11
2	27/04/2022	30	9	21
3	03/05/2022	32	16	16
4	01/11/2023	16	8	7
	TOTAL	96	40	55



Las consultas realizadas por los presentes fueron sistematizadas y se resumen en el siguiente cuadro:

Tema	Consulta / comentario	Respuesta de los representantes de la Mesa Interinstitucional
General	¿En qué etapa se encuentra el préstamo? ¿Cuándo estaría aprobado?	Ante esta consulta recibida en todos los eventos de consulta, se explican los avances en los trámites y gestiones, según se encuentran a la fecha de la consulta.
General	Existe un cronograma de proyecto donde se tengan hitos objetivos por año de ejecución.	El proyecto tiene una visión programática y de gobernanza para el logro de los objetivos. Durante el primer año, se realizarán procesos iniciales como: preparación del equipo, llamados a licitaciones y otros.
Gobernanza / Participación ciudadana	¿Cómo puede la sociedad civil aportar o acompañar los procesos, teniendo en cuenta las dimensiones políticas, sociales, de comunicación y gobernanza?	El proyecto será ejecutado por una Unidad Ejecutora de Proyecto. Además, uno de los componentes del proyecto es el desarrollo institucional que dará sostenibilidad a lo planteado. Donde se requiera el trabajo coordinado con otras instituciones (estatales, municipales y sociedad civil), se desarrollará la gestión institucional correspondiente.
Comunicación	En referencia al componente 3, tomando en cuenta experiencias anteriores, es importante mostrar señales de que el proceso y la ejecución del proyecto se realizará. Un desafío es que estas señales deben ser tangibles y no necesariamente deben estar asociadas al préstamo del BM, sino a otras acciones que deben desarrollar las instituciones. Es necesario y sería interesante poder construir mensajes específicos para la ciudadanía, teniendo en cuenta experiencias anteriores y el modelo de gobernanza que se pretende desarrollar.	Existe una Mesa de Trabajo con los representantes de los territorios sociales en coordinación con la pastoral social, desde hace más de 1 año y medio. En el mes de julio (2022) se prevé un censo con el INE para conocer la cantidad de viviendas y núcleos familiares que se encuentran en el área de la chacarita inundable y en particular en la zona de intervención del proyecto. Por otra parte, se está trabajando en una estrategia de comunicación, con el objetivo de brindar información veraz y oportuna a la población. El PPPI será publicado y consultado por el MOPC para recibir las observaciones y sugerencias.
Comunicación	Es necesario contar con una estrategia de comunicación acorde al tipo de población, priorizando las informaciones importantes y claras para cada grupo, de manera a restablecer la confianza de los pobladores. La credibilidad es una cuestión de comunicación, confianza y articulación. Desde ASU Causa Nacional, se tiene acceso a otros espacios donde se puede llevar la información del proyecto y, de esta forma, apoyar la generación de confianza y acompañar el proyecto.	Se tomará en cuenta la sugerencia.
Gobernanza	¿Cuál es el rol de la municipalidad en	La Municipalidad de Asunción forma parte de la



	esta Mesa?	Mesa Interinstitucional y tiene activa participación.
Obras / Consultas técnicas	Si bien hay un proyecto marco, luego será llevado a una propuesta de arquitectura. ¿Eso será un concurso abierto?	Sí, todas las obras a ser ejecutadas en el marco del proyecto efectivamente serán realizadas por licitación.
Participación ciudadana	¿Qué puede hacer la Comunidad para apoyar el proceso?	Los técnicos de las instituciones involucradas están cumpliendo los procesos necesarios para la aprobación del préstamo y será necesario que la población y los actores muestren su apoyo al proyecto para incidir en la decisión de la solicitud de préstamo.
Participación ciudadana	¿Cómo se tiene pensado intervenir socialmente en los sectores de la Chacarita Inundable, Parque Caballero y ECO Bahía?	Ante esta consulta recibida en varios eventos de consulta, se explican el tipo de intervenciones previstas, así como los procesos de consulta y de participación ciudadana previstos en el PPPI, MGAS y MPR. No se tienen las respuestas a todas las consultas en este momento, ya que éste es un proceso participativo donde conjuntamente se van a diseñar las estrategias del proyecto.
Participación ciudadana	Los referentes solicitan que Chacarita Inundable sea prioridad; al menos la parte más antigua de la zona inundable. Asimismo, que el proceso de decisión sea trabajado con los referentes, ya que son los que conocen el territorio.	Se tomará en cuenta la sugerencia.
Comunicación	Los componentes 1 y 2 serán temas de debate en la Comunidad. Será necesario comunicar claramente con la Comunidad.	Se tomará en cuenta la sugerencia.
Participación ciudadana	Los referentes desean una solución integral a su problemática y apoyarán el proyecto, si es que tienen la certeza que el proyecto se va a implementar.	La prioridad del intendente son los proyectos de la franja costera. También desde el Gobierno nacional existe gran interés que el proyecto se realice. Se insta a que la gente participe en todos los espacios donde se hable de la Franja Costera y de los Bañados.
Reasentamiento	¿El proyecto contempla el reasentamiento temporal?	No habrá reasentamiento temporal, por los siguientes motivos: (i) las viviendas serán construidas en una zona cercana a Chacarita Inundable. (ii) Reducir al mínimo la perturbación de la población afectada.(iii) Acuerdo con la sugerencia de la Mesa técnica a evitar esta situación.
Reasentamiento	Las dimensiones de las viviendas a ser construidas son una preocupación. Muchas familias tienen casas construidas de gran dimensión. ¿Por qué a las viviendas sociales no le salen rápido los títulos de propiedad?	Aún no se conoce la dimensión de las viviendas porque el proyecto se encuentra en etapa de diseño. Las opciones de compensación estarán establecidas en el MPR y en los Planes de Reasentamiento.



	¿Cuáles serán las opciones de compensación a las familias afectadas?	
Reasentamiento	Existen familias que no quieren recibir las viviendas, sino una compensación por las mejoras. Existen casos de personas que ya tuvieron beneficios y compran nuevamente viviendas en Chacarita. ¿Qué solución hay para las personas que no quieren viviendas sociales?	Las opciones de compensación estarán establecidas en el MPR y en los Planes de Reasentamiento. Se evaluarán estas situaciones caso por caso.
Comunicación	Recibimos el documento del Convenio entre las instituciones involucradas en el proyecto, pero no pudieron comprender muchos puntos. ¿Cómo se puede hacer para que se tenga en cuenta un lenguaje más coloquial al momento de bajar a la Comunidad?	Se hace el esfuerzo de poder comunicar las informaciones acordes a un lenguaje no técnico, incluyendo las explicaciones en guaraní.
Reasentamiento	¿Desde el proyecto qué se entiende por arraigo?	No se tienen las respuestas a todas las consultas en este momento, ya que éste es un proceso participativo donde conjuntamente se van a diseñar las estrategias del proyecto.
Participación ciudadana	¿Cuándo es la próxima reunión?	Se avisará con tiempo.
Reasentamiento	San Pedro está poblado por los hijos de los vecinos de 40 a 50 años. Cuando se desarrolló el proyecto San Francisco, muchas familias quedaron con miedo a un desalojo. Existen familias que alquilan viviendas en la zona porque no pueden comprar una y no fueron beneficiadas con ningún proyecto por este motivo. No se aceptarán viviendas muy pequeñas, debido a la cantidad de miembros que tienen muchas familias. San Pedro es un sector muy delicado y muy respetado. Las autoridades y el Censo son quienes definirán a los beneficiarios. El barrio está nuevamente siendo ocupado, pero como la administración anterior, el municipio no tuvo apoyo de asesoría jurídica, no pudieron hacer nada.	El censo definirá la cantidad exactas de personas que habitan el área de Eco Bahía. Se solicita el apoyo de la Comunidad para evitar nuevas ocupaciones. Este proyecto puede resolver 2 problemas: vivienda e inundación. Se tomarán todos los comentarios en cuenta. No se tienen las respuestas a todas las consultas en este momento, ya que éste es un proceso participativo donde conjuntamente se van a diseñar las estrategias del proyecto.
Reasentamiento	San Francisco debería ser intervenido. Hay muchas familias que vendieron o quieren vender sus departamentos para volver al barrio y ser nuevamente beneficiarios. ¿Qué se hará en estos casos?	Este es un proceso largo donde conjuntamente se elaborarán las respuestas a las consultas. No se podrá dar doble beneficio a las personas. Se tiene un registro de los beneficiarios de San Francisco, de Pelopincho, de ESSAP, los que fueron indemnizados por el proyecto de la Avenida Costanera Norte y Costanera Sur. Estos están totalmente registrados y se tiene previsto



		estrategias de abordaje a estos casos.
Participación ciudadana / reasentamiento	Una representante solicita que la Comunidad acompañe el Censo de San Pedro, 12 de junio y San Vicente. Por su parte, ella ya realizó un censo en San Vicente, que consta en el acta de su comisión. Conocemos cuáles son los casos de nuevas ocupaciones en nuestros sectores o quienes ya han sido beneficiarios con otros proyectos. Están registrados en el censo realizado por la Comisión vecinal de nuestro sector.	El plan de participación de partes interesadas se compartirá con los presentes para que se tenga en claro cómo seguirá el proceso de consulta.
Conclusiones	Conclusiones de la Pastoral Social: Se notó la atención de los referentes y los representantes de las instituciones. Parte de las consultas que la Comunidad tenía fueron respondidas y las que no fueron respondidas son las que se deben elaborar conjuntamente con la Comunidad. El método de participación será compartido con todos. La Comunidad se seguirá reuniendo y organizando porque se hará un censo para chacarita inundable y ese censo es con participación comunitaria; incluso los censistas serán del barrio. Para que el proyecto se desarrolle efectivamente, la Comunidad debe mostrar su apoyo; se elaborará una nota conjunta en la que se solicitará al Ejecutivo que el Proyecto Resiliencia Urbana sea prioridad. Se compartirá con los presentes la presentación digital del proyecto.	Se compartió: La presentación ppt del Proyecto El Plan de participación de partes interesadas (PPPI)

(ii) Consultas en el marco de consultoría – Diseño urbano participativo

Con apoyo de la empresa consultora Superwien Urbanism ZT GmbH, se han realizado consultas en el marco del PPPI, con el objetivo de compartir información y obtener retroalimentación que permita iniciar un proceso de diseño urbano participativo bajo en carbono y resiliente al clima para el Distrito Eco-Inclusivo, el Centro Histórico de Asunción, el Parque Caballero y la Reserva Ecológica Banco San Miguel y Bahía de Asunción.

Las actividades desarrolladas incluyeron varias metodologías de acercamiento a la población, instituciones y la academia. Las siguientes secciones incluyen un resumen de las actividades realizadas, clasificados según metodología, y en la última sección del capítulo se incluyen los temas emergentes para cada subproyecto.

2.1 Participación Ciudadana



Se realizaron 11 eventos de consulta que permitieron a la población usuaria de las diferentes áreas de intervención informarse sobre el proyecto, compartir sus opiniones y aportar con ideas al proceso de diseño urbano. Las actividades llevadas a cabo pueden resumirse en el siguiente cuadro.

	Actividad de Consulta y Participación Ciudadana	Lugar, Fecha, Horario	Participantes
1	QR-Encuesta #1 - Centro Histórico de Asunción	Centro Histórico de Asunción Fecha: 17/06/2023 Horario: 8:20 - 12:20	Abierto al público 149 participantes.
2	QR-Encuesta #2 Parque Caballero	Parque Municipal Bernardino Caballero Fecha: 17/06/2023 Horario: 14:00 - 16:30	Abierto al público 82 participantes
3	Taller #1 Parque Caballero + Caminata Exploratoria	Parque Municipal Bernardino Caballero Fecha: 24/06/2023 Horario: 9:00-12:40	Representantes de: Asociaciones de la Sociedad Civil, Escuela Taller, comisiones vecinales, Policía Nacional, MUVH, MCA, sector privado, iniciativas comunitarias, FEPASA.
4	POP-UP #1 Centro Histórico de Asunción + Encuesta QR #2	Plaza de Armas Fecha: 24/06/2023 Horario 14:00 - 16:00	Abierto al público
5	Taller #2 Parque Caballero - Historia y Patrimonio	Lugar: el Granel Fecha: 28/06/2023 Horario: 14:00 a 16:00	Representantes de: MCA, MUVH, Junta Municipal, Amigos del Parque, Pastoral social, ETA, MUVH, CCEJS, ASU+B, MUCI, BM.
6	Taller #1 Reserva Ecológica Banco San Miguel y Bahía de Asunción	Municipalidad de Asunción Fecha: 28/06/2023 Horario: 14:00 a 16:00	Representantes de: MADES, MCA, MOPC, SW, BM.
7	Taller #1 Centro Histórico de Asunción - Economía	MOPC Fecha: 29/06/2023 Horario: 09:00 - 11:00	Representantes de: Grupo AZ, Nueva Americana, AMCHA, SENATUR, SNC, Dirección de Turismo MCA, Gabinete del MCA, AsuMegaFest, BM.
8	Taller #2 Centro Histórico de Asunción - Economía	MOPC Fecha: 30/06/2023 Horario: 09:00 - 11:00	Representantes de: Centro Municipal 5, Dirección de Vigilancia, AsuMegaFest, MUVH, MOPC, BM.
9	POP-UP #2 CHA Centro Histórico + Encuesta QR	Plaza Uruguaya Fecha: 04/07/2023 Horario: 10:30-12:30	Abierto al público
10	Taller #3 Centro Histórico de Asunción - Social	Centro Cultural de España Juan de Salazar Fecha: 06/07/2023 Horario: 10:00-12:00	Representantes de: Dirección de Franja Costera MCA, Policía Urbana y Turística, MUVH, CC Juan de Salazar, Estudiantes, BM.
11	Taller #4 Centro Histórico de Asunción - Patrimonio y Cultura	Archivo Nacional Fecha: 07/07/2023 Horario: 14:00-16:00	Representantes de: NHI-MU Teatro Aéreo; Pastoral social – Centro Comunitario



			Chacarita CEPES; AsuMegaFest; SENATUR; MOPC; SND; MCA; BM; MCA/DERCHA; SENADIS; RED ESCUCHA.
--	--	--	--

2.2 Mesas Temáticas

Por otra parte, se conformaron mesas temáticas específicas para cada subproyecto, integradas por las varias instituciones que intervienen en cada territorio. Las conclusiones de cada mesa temática fueron integradas y presentadas a la Mesa Interinstitucional con el objetivo de consensuar las acciones a desarrollar.

	Mesa Temática	Objetivo(s)	Lugar, Fecha, Horario	Participantes
1	Mesa Temática #1 - Reserva Ecológica Banco San Miguel Y Bahía De Asunción	Entender y clarificar puntos específicos del Plan de Manejo de la Reserva Ecológica del Banco San Miguel y Bahía de Asunción, así como definir las etapas de intervención e interlocutores válidos para el proceso.	En línea 18/05/2023	MOPC, MCA, BM y SW
2	Mesa Temática/Taller #2 - Reserva Ecológica Banco San Miguel	Presentar y revisar el avance del diagnóstico, así como compatibilizar los trabajos a ser realizados en la Reserva Ecológica del Banco San Miguel y Bahía de Asunción.	MCA 28/06/2023	MOPC, MCA, BM, SW y MADES
3	Mesa Temática #1 - Distrito Eco-Inclusivo	Presentación del Plan Franja Costera Norte de Asunción (FCN Ampliado) por parte de la Municipalidad de Asunción y la aclaración de consultas respecto al mismo.	En línea 23/05/2023	MOPC, MCA, BM y SW.
4	Mesa Temática #1 - Centro Histórico De Asunción Y Parque Caballero	Determinación de la visión y el alcance de los territorios del Centro Histórico y el Parque Caballero, identificando los principales desafíos a ser abordados	En línea 30/05/2023	MOPC, MCA, MUVH, BM y SW.
5	Mesa Temática - Reserva Ecológica Banco San Miguel	<ul style="list-style-type: none"> ● Socializar y validar el análisis espacial y temas emergentes en el sector ● Validar las intervenciones físicas prioritarias a ser realizadas en la REBSMyBA en el marco del Proyecto Resiliencia Urbana para la Franja Costera de Asunción. ● Definir las alternativas de movilidad y accesibilidad a la 	Estación Central del Ferrocarril 14/07/2023	MOPC, MUVH, BM, MADES (Dirección de Áreas Protegidas), MCA (Dirección de Gestión Ambiental y Dirección de Franja Costera) y SW.



		REBSMyBA en época seca y de crecida, a través de una visión colectiva de los diferentes componentes del diseño urbano. <ul style="list-style-type: none"> ● Seleccionar casos de buenas prácticas acordes a la realidad local. 		
6	Mesa Temática Parque Caballero	<ul style="list-style-type: none"> ● Socializar y validar el análisis espacial y temas emergentes en el sector. ● Definir las intervenciones físicas prioritarias a ser realizadas en el Parque Caballero. ● Definir elementos de carácter patrimonial y formas de intervención. ● Consensuar acerca del tratamiento de los límites deseables del PC. ● Presentar los escenarios de incertidumbre y definir posibles respuestas a los mismos. 	Estación Central del Ferrocarril 15/07/2023	MOPC, MUVH, MCA (Dirección del CHA, Dirección de Gestión Ambiental y Dirección de Franja Costera), BM y SW
7	Mesa Temática Distrito Eco Inclusivo	<ul style="list-style-type: none"> ● Socializar y validar el análisis espacial y temas emergentes en el sector. ● Lograr una visión general sobre las limitaciones existentes en el escenario actual ● Consensuar e identificar alternativas sobre criterios urbano-arquitectónicos para propuestas conceptuales de diseño. ● Consensuar sobre la factibilidad o no de realizar un proyecto urbano en el territorio definido por el convenio específico firmado en el 2022 entre el MOPC, MUVH y MCA. 	Estación Central del Ferrocarril 15/07/2023	MOPC, MUVH, MCA, BM y SW
8	Mesa Temática Centro Histórico de Asunción (CHA)	<ul style="list-style-type: none"> ● Socializar y validar el análisis espacial y temas emergentes en el sector. ● Lograr una visión general e integral sobre los corredores y espacios públicos del CHA. ● Consensuar e identificar alternativas sobre criterios urbano-arquitectónicos para propuestas conceptuales de diseño. 	Estación Central del Ferrocarril 16/07/2023	MOPC, MUVH MCA (Dirección de Centro Histórico y Dirección de Franja Costera), Secretaría de Cultura, BM y SW.

2.3 Escuela de Formación “IDEATON”

El Laboratorio de Diseño Urbano de Asunción "Ideatón CHA" fue organizado por el equipo de Superwien,



con el apoyo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte (FADA) de la Universidad Nacional de Asunción. Este evento estuvo dirigido a estudiantes universitarios de diversas carreras y contó con la colaboración y la participación de profesionales del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), Ministerio de Vivienda, Urbanismo y Hábitat (MUVH), la Municipalidad de la Ciudad de Asunción (MCA) y el Banco Mundial (BM) durante los talleres.

El Laboratorio consistió en 6 eventos: 1 sesión virtual introductoria, 3 talleres académicos presenciales dirigidos a estudiantes universitarios y 2 actividades abiertas al público general, las cuales se llevaron a cabo desde el lunes 10 hasta el lunes 17 de julio de 2023.

Se obtuvo un total de 92 estudiantes inscriptos, de los cuales 25% finalizó el Ideatón del CHA, conformando grupos y presentando una propuesta.

Durante los talleres presenciales, realizados en la Estación Central de Ferrocarril de Asunción, se buscó crear un espacio de intercambio libre en el cual se presentaron las metodologías de diseño urbano participativo y se informó sobre los avances del Proyecto de Resiliencia Urbana de la Franja Costera de Asunción. Esta segunda parte presencial del evento, se llevó a cabo en el Centro Histórico de Asunción (CHA) e incluyó una variedad de actividades, como talleres, charlas, proyecciones de cine urbano y activaciones ciudadanas en el espacio público, así como talleres de trabajo. El evento concluyó con una presentación de resultados, la validación del concurso de ideas, y la selección de un equipo ganador, con una idea de proyecto urbanístico para el Centro Histórico de Asunción, el cual realizó una pasantía remunerada con el equipo local de Superwien y fue premiado con el libro "Future Public Spaces".

La propuesta ganadora del primer lugar del Ideatón se denomina "Recorrido de Integración Social" y fue presentada por el Grupo 1, compuesto por Belén Sotto, María José Ramos, Anahí Centurión y Matías Hoshiba. La propuesta ganadora del segundo lugar del Ideatón fue "El Re-existir y el Re-habitar", presentada por el Grupo 3, compuesto por Franco Masi, Cecilia Ogura y Tamara Delgado.

Con respecto a los eventos públicos, se llevaron a cabo dos encuentros dentro del marco del Ideatón CHA: El Conversatorio de Ideas y la Mesa Redonda, que tuvo lugar el jueves 13 de julio 2023, y el Cine-Debate Urbano, realizado el viernes 14 de julio 2023. Ambos se desarrollaron en la Estación Central de Ferrocarril.



2.4 Temas emergentes por subproyecto

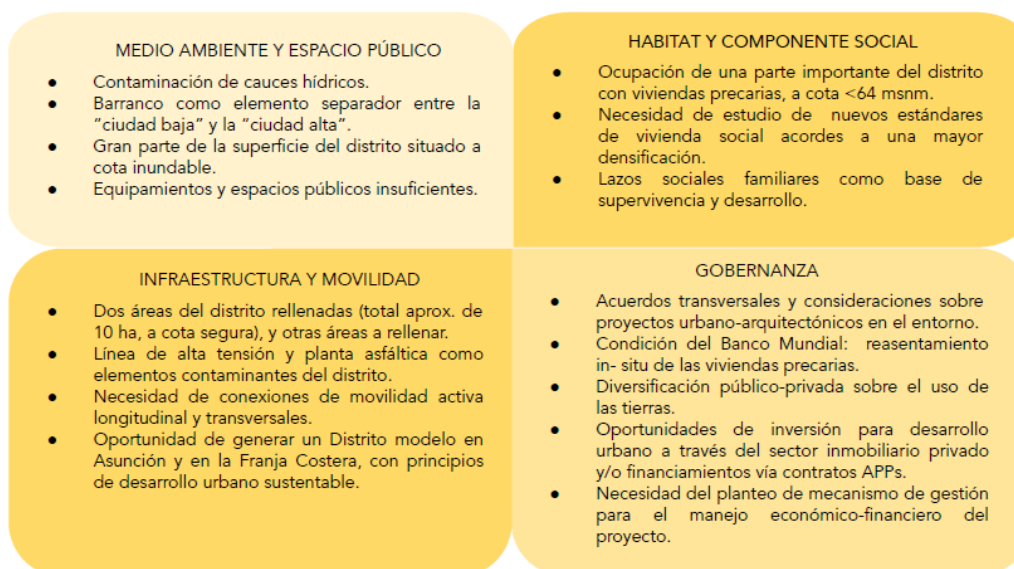
3.4.1 Centro Histórico de Asunción

Temas emergentes



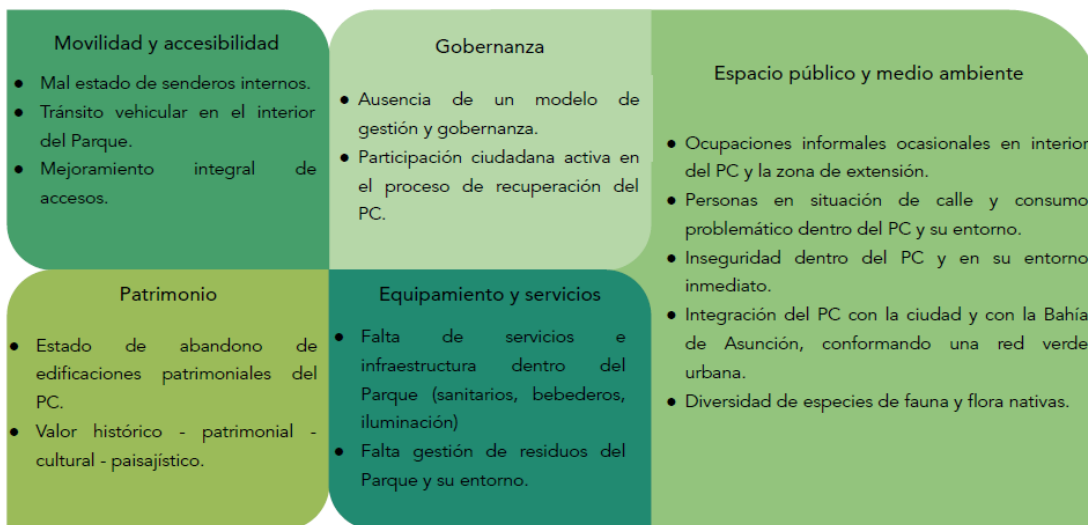
3.4.2 Distrito Eco Inclusivo

Temas emergentes



3.4.3 Revitalización del Parque Caballero

Temas emergentes



3.4.4 Reserva Ecológica del Banco San Miguel y Bahía de Asunción (REBSMyBA)

Temas emergentes



Los detalles, metodología, y desarrollo de cada evento se encuentran descritos in extenso en el informe de Consultoría y los resultados de las consultas fueron incluidos en las propuestas de diseño urbano presentadas.



(iii) Consultas de las Herramientas de gestión socioambiental del Proyecto (PPPI, MGAS)

Se realizaron 13 consultas con las partes interesadas en esta fase de aprobación del proyecto por Gobierno Nacional. Se consultaron los instrumentos de salvaguarda publicados, como el PPPI, el MGAS, el MPR incluyendo al mecanismo de consultas, sugerencias y reclamos; se recogieron las consultas e inquietudes y se buscó responder a cada una de ellas.

En el proceso de consultas se puso a conocimiento de los actores directamente involucrados cuanto sigue:

- a) Los detalles del proyecto: sus objetivos, alcances, posibles impactos sociales y ambientales, y beneficios
- b) Las opciones de programas de apoyo económico, formalización, capacitación, innovación, asistencia técnica, Emprendedurismo y mejora potencial de la actividad económica de las partes afectadas por el proyecto
- c) La gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales y sus medidas de mitigación y contingencia correspondientes; y
- d) Los resultados cuantitativos y cualitativos de las actividades del Proyecto.

2.5 Presentación y consulta en el marco de los talleres de diseño urbano participativo

Considerando los espacios de participación de actores generados en el marco de los trabajos de diseño urbano participativo, se utilizaron estos espacios para presentar las herramientas de gestión socioambiental del Proyecto a los participantes y solicitar comentarios de los presentes al respecto. En todos los casos, las herramientas de gestión socioambiental son presentadas por el equipo ejecutor (MOPC).

La metodología utilizada incluye la presentación del Proyecto, del PPPI y del MGAS, y la apertura de espacios de interacción con los presentes, con énfasis en el subproyecto para el cual fueron invitados (según nombre del Taller). Asimismo, se dieron detalles de la página web donde se encuentran publicados los documentos del Proyecto y de la línea de teléfono y WhatsApp habilitada para consultas y reclamos.

Las herramientas socioambientales del Proyecto fueron presentadas en los siguientes talleres:

	Actividad de Consulta y Participación Ciudadana	Lugar, Fecha, Horario	Participantes
1	Plan de Consulta socialización de documentos del Pyto. MGAS - PPPI	Lugar: el Granel Fecha: 14/06/2023 Horario: 14:00 a 16:00	Representantes de: Amigos del Parque Caballero / EUNIC
2	Taller #1 Parque Caballero - (socio-cultura y patrimonio)	Lugar: el Granel Fecha: 19/06/2023 Horario: 14:00 a 16:00	Juan de Zalazar Escuela Taller Centro Cultural Paraguayo Alemán Alianza Francesa Comisión vecinal San Felipe Lideres zonas de comunidades próximas al Parque Caballero (Barranco y parte alta) Fundación Oca del Valle Pastoral Social Paraguayo Americano)



			Alianza Francesa
3	Taller #2 Parque Caballero - (Historia y Patrimonio)	Lugar: el Granel Fecha: 28/06/2023 Horario: 14:00 a 16:00	Representantes de: MCA, MUVH, Junta Municipal, Amigos del Parque, Pastoral social, ETA, MUVH, CCEJS, ASU+B, MUCI, BM.
4	Taller #1 Reserva Ecológica Banco San Miguel y Bahía de Asunción	Municipalidad de Asunción Fecha: 28/06/2023 Horario: 14:00 a 16:00	Representantes de: MADES, MCA, MOPC, SW, BM.
5	Taller #1 Centro Histórico de Asunción - Economía	MOPC Fecha: 29/06/2023 Horario: 09:00 - 11:00	Representantes de: Grupo AZ, Nueva Americana, AMCHA, SENATUR, SNC, Dirección de Turismo MCA, Gabinete del MCA, AsuMegaFest, BM.
6	Taller #2 Centro Histórico de Asunción - Economía	MOPC Fecha: 30/06/2023 Horario: 09:00 - 11:00	Representantes de: Centro Municipal 5, Dirección de Vigilancia, AsuMegaFest, MUVH, MOPC, BM.
7	Taller #3 Centro Histórico de Asunción - Social	Centro Cultural de España Juan de Salazar Fecha: 06/07/2023 Horario: 10:00-12:00	Representantes de: Dirección de Franja Costera MCA, Policía Urbana y Turística, MUVH, CC Juan de Salazar, Estudiantes, BM.
8	Taller #4 Centro Histórico de Asunción - Patrimonio y Cultura	Archivo Nacional Fecha: 07/07/2023 Horario: 14:00-16:00	Representantes de: NHI-MU Teatro Aéreo; Pastoral social – Centro Comunitario Chacarita CEPES; AsuMegaFest; SENATUR; MOPC; SND; MCA; BM; MCA/DERCHA; SENADIS; RED ESCUCHA.
9	Presentación del MGAS, PPPI, preparación de las consultas, ajustes a la presentación	MOPC Fecha: 27/03/2023 Horario: 18:30-21:00	Reunión con representantes de la Pastoral Social.
10	Plan de Consulta socialización de documentos del Pyto. MGAS - PPPI	Salón multiuso de la Pastoral Social Fecha: 12/04/2023 Horario: 18:30-21:00	Referentes Comunitarios integrantes de la Mesa Técnica Chacarita.
11	Plan de Consulta para Coordinar actividades de participación extendida y devolución a consultas que pudieron surgir en cuanto al MGAS y PPPI. del Pyto.	Salón multiuso de la Pastoral Social Fecha: 11/05/2023 Horario: 18:00-21:00	Referentes Comunitarios integrantes de la Mesa Técnica Chacarita.
12	Plan de Consulta retroalimentación de consultas de documentos del Pyto. MGAS - PPPI	Salón multiuso de la Pastoral Social Fecha: 25/05/2023 Horario: 10:00-11:00	Representantes de Pastoral Social
13	Plan de Consulta socialización de documentos del Pyto. MGAS - PPPI – Plenaria ampliada.	Salón multiuso de la Pastoral Social Fecha: 22/06/2023	Referentes comunitarios de la mesa técnica de Chacarita, representantes de organizaciones



	Horario: 18:30-22:00	y plenaria ampliada.
--	----------------------	----------------------

2.6 Proceso consultivo del PPPI , MGAS y MPR en Chacarita

En el marco del Plan de Participación de Partes Interesadas (PPPI), y siguiendo la estrategia de socialización del proyecto y sus instrumentos (PPPI, MGAS y MPR), se realizaron consultas primeramente con el equipo de referentes comunitarios integrantes de la Mesa Técnica (Chacarita Inundable). Posteriormente, se realizaron eventos de consulta con la Plenaria. Finalmente, se realizaron eventos de consulta específicos con representantes de los barrios con potenciales beneficiarios del Proyecto Ecodistrito.

Cabe recordar que el PPPI prevé el desarrollo de consultas públicas a lo largo del ciclo del Proyecto. El presente informe incluye la descripción de las consultas realizadas a la fecha y podrá ser actualizado según sea considerado pertinente.

Se realizaron 4 eventos de consulta del 27 de marzo 2023 al 6 de febrero de 2024. En dichos eventos, se presentaron el Proyecto y los documentos de gestión socioambiental del Proyecto (PPPI, MGAS, MPR). Se abrió un espacio de consulta e intercambio de opiniones, con el objeto de responder a las preguntas, conocer las opiniones y registrar los aportes de los presentes. Asimismo, se dieron detalles de la página web donde se encuentran publicados los documentos del Proyecto y de la línea de teléfono y WhatsApp habilitada para consultas y reclamos.

Para lograr este objetivo, se contó con la participación activa de la Pastoral Social.

Las fechas, lugar y actores convocados en las 4 consultas incluyen, respectivamente:

1. Lunes 27 de marzo 2023: MOPC. Reunión con representantes de la Pastoral Social. Presentación del MGAS, PPPI, preparación de las consultas, ajustes a la presentación.
Participantes: Sociedad Civil: 2 ; MOPC: 2 ; BM: 2.
2. Miércoles 12 de abril 2023: Centro Comunitario Chacarita de la Pastoral Social. Inicio del proceso consultivo del Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) del proyecto con el equipo de referentes comunitarios integrantes de la Mesa Técnica – Chacarita Inundable.
Participantes: Sociedad Civil: 9; MOPC:3; BM:2.
3. Jueves 11 de mayo 2023. Consulta con referentes comunitarios de la Mesa Técnica de Chacarita: Presentación del MGAS y PPPI. Propuestas de representantes para la Plenaria (próxima reunión)
Participantes: Sociedad Civil: 7; MOPC: 3; BM: 2.
4. Jueves 25 de mayo 2023. Reunión con representantes de la Pastoral Social. Retroalimentación sobre el proceso consultivo del MGAS, PPPI, repercusiones de las consultas, ajustes a la presentación.
Participantes: Sociedad Civil: 2; MOPC: 2.
5. Jueves 22 de Junio 2023: Consulta con referentes comunitarios de la plenaria (incluyendo representantes de los Barrios: San Felipe, San Vicente, San Pedro).
Participantes: Sociedad Civil: 22; MOPC: 3; BM: 3.
6. El 06/02/2024: Consulta MPR con referentes comunitarios representantes de los Barrios: San Vicente, San Pedro, San Miguel, 12 de Junio, Reserva Banco San Miguel de referentes



comunitarios integrantes de la Mesa Técnica – Chacharita Inundable y todas las partes interesadas.

Participantes: Sociedad Civil: 35 ; MOPC: 8 ; MCA: 1 ; ;BM1. .

En cada evento de consulta, los participantes firmaron una planilla de asistencia. Dichas planillas constan en los registros del proyecto y pueden resumirse de la siguiente manera:

	Fecha	Total Participantes	Mujeres	Hombres
1	27/03/2023	6	4	2
2	12/04/2023	14	5	9
3	11/05/2023	12	5	7
4	25/05/2023	4	2	2
5	22/06/2023	22	10	12
6	06/02/2024	37	19	18
	TOTAL	95	45	50

Las consultas y aportes realizados por los presentes en las reuniones fueron tomadas en cuenta e integradas a los documentos del Proyecto. En cuanto a las consultas, las mismas fueron respondidas durante las diferentes reuniones. En los casos en que el equipo no contaba con una respuesta, se comprometió a trasladar la consulta a la instancia que corresponda y dar un retorno en próximas reuniones.

El siguiente cuadro sistematiza las consultas recibidas según tema, resume la consulta y la respuesta a la misma.

Tema	Consulta / comentario	Respuesta desde el MOPC
General	¿En qué etapa se encuentra el préstamo?	Ante esta consulta recibida en todas las reuniones, se explican los avances en los trámites, según se encuentran a la fecha de la consulta.
General	¿Quién está encargado en el MOPC de la costanera en general? ¿El Ing. Chalo Garay sigue trabajando?	El Ing. César Cardozo. El Ing. Garay es asesor, está interesado y participa activamente.
Áreas de intervención / Priorización	¿Porque el MOPC le da más importancia al Banco San Miguel? ¿De qué sirve embellecer, si eso no ayuda a la gente que vive en terribles condiciones durante las inundaciones?	Entendemos las problemáticas sociales relacionadas con las inundaciones. Si bien no podemos resolverlas todas, como institución encargada de elaborar, proponer y ejecutar políticas referentes a infraestructura, en el marco del proyecto se busca dar una solución a una parte de las familias que se encuentran vulnerables ante esta situación. De la misma manera, con las obras previstas en el Banco San Miguel se busca la recuperación medioambiental de la Reserva y así el desarrollo sostenible de la ciudad. Todos los componentes del Proyecto son de suma importancia.
Áreas de intervención / Priorización	¿Por qué las viviendas no son para Chacarita antigua? Al final, tanto trabajamos como Mesa Técnica, se luchó para que el proyecto quede en	Si bien un sector de la chacharita será beneficiario del Componente 1: Eco-Distrito, todas las áreas donde se desarrolla el proyecto son beneficiarias del Componente 3: Desarrollo Económico Local y



	Chacarita antigua y no va a ser así?	Participación Ciudadana. Para Chacarita antigua se agregó la realización del Estudio de Factibilidad, con el objetivo que pueda ser utilizado para buscar fuentes de financiamiento.
Participación Ciudadana	En proyectos anteriores, solo se buscó sacar a la gente, nunca nadie nos consultó nada.	Nosotros no podemos dar respuesta por otros proyectos. Podemos decir que son lecciones aprendidas y se buscó atenderlas en este proyecto. De hecho, este proceso consultivo es parte de esas experiencias que mencionas y nos acercamos a la comunidad para socializar el documento marco, recoger las inquietudes y dar las respuestas que se puedan.
Participación Ciudadana	Realmente otras obras anteriores no contemplaban esto. Ninguna organización acompañó como en esta ocasión. Valoremos que estamos incluidos ahora.	Nos comprometemos a contestar todas las consultas, que pueden ser remitidas al número habilitado (WA) y, desde el MOPC, se solicita que se trabaje en forma conjunta en la metodología y estrategia para las consultas a ser implementadas con las Plenarios. Asimismo, se recuerda que el MOPC es el único portavoz del proyecto y que el enlace con los referentes es la Pastoral Social.
Participación Ciudadana	Nosotros sabemos de este proyecto. Siempre se socializó y acompañamos este proyecto. Conocemos el alcance. Si bien no todos conseguimos la oportunidad de una vivienda digna, compañeros de la Mesa Técnica ya van a conseguirlo.	Es importante recordar también todo lo que se está logrando, desde el año 2018. Se realizó el Censo, se consiguió incluir el Estudio de Factibilidad y el apoyo socioeconómico con capital semilla.
Obras / Consultas técnicas	Me preocupa que al realizar el relleno cerca del Parque Caballero se va a inundar más la Chacarita.	Trasladaremos la preocupación al equipo técnico, para dar una respuesta y una explicación.
Generación de Ingresos / Fuentes de trabajo	¿Se trabaja o se va a trabajar en las obras?	Se priorizará la mano de obra local, con base en la experiencia en otros proyectos financiados por el BM. Esto se encuentra contemplado en uno de los programas socioambientales, en cumplimiento con los estándares sociales y ambientales del BM.
Generación de Ingresos / Fuentes de trabajo	¿Es posible acceder a capital semilla en el marco del proyecto? ¿Se podría buscar un mecanismo para llegar a las Mipymes más vulnerables, dando oportunidad a nuevos beneficiarios que no fueron alcanzados con otros proyectos?	El Componente 3: Desarrollo Económico Local y Participación Ciudadana aún no está desarrollado en detalles. Trasladaremos la consulta al equipo a cargo.
Reasentamiento	¿Habría reacomodo temporal? La población no aceptará reasentamiento temporal.	El proyecto no permite el reasentamiento temporal. Este fue un pedido de los beneficiarios desde el inicio y también una recomendación del BM para este proyecto.
Reasentamiento	La mudanza por fases es larga.	Considerando la cantidad de familias a ser reasentadas y el espacio disponible, la relocalización podría ser ejecutada por fases.



		Trasladaremos la preocupación al equipo técnico, para dar una respuesta y una explicación.
Reasentamiento	Donde construirán las nuevas viviendas? Hay que tomar en cuenta varias situaciones: no se puede construir debajo de las torres de ANDE, con nuevos refulados se inundarán algunas áreas, como van a tomar estas situaciones en cuenta?	Trasladaremos la preocupación al equipo técnico, para dar una respuesta y una explicación.
Reasentamiento	Como serán nuestras casas? No aceptaremos cualquier cosa	Este proyecto se caracteriza por tener una visión altamente participativa. Se presentarán las opciones de vivienda a las familias beneficiarias, sector por sector.
Reasentamiento	¿Que va pasar de las viviendas que sobran, si no hay 750 familias, se podrán reasentar los de Chacarita inundable?	Es importante entender, que este no es un proyecto habitacional. Las obras del ECODISTRITO, se dan para crear el corredor entre el centro histórico y la costanera. Las construcciones de las unidades habitacionales se realizarán según los resultados del CENSO con fecha de corte 10/07/2022, y los correspondientes cruces con la información de beneficiarios de otros proyectos que hayan incluido reasentamiento. Aquellos que como resultado de cruce de información hayan sido beneficiarios de viviendas en este proyecto no podrán ser beneficiarios de unidades familiares, si a otras formas de compensación (según se encuentran descritos en el MPR).
Marco de Políticas de Reasentamiento	Los referentes de Banco San Miguel consultaron sobre la afectación y solicitaron una reunión exclusiva.	-A los referentes del Banco San Miguel se les respondió que se coordinara con ellos una reunión específica para profundizar la afectación de la zona.
Marco de Políticas de Reasentamiento	Vecinos del Barrio San Vicente consultaron la zona de afectación y si se podría ampliar.	- En cuanto a la zona de afectación se aclaró que primeramente se debe realizar el estudio de factibilidad, que los proyectos tienen sus procesos y que el objetivo de estas reuniones es para construir con la comunidad.
Marco de Políticas de Reasentamiento	Se consulto sobre el arraigo.	Se respondió que el arraigo se tendrá en cuenta en el VAS (Valor adicional social), en donde a mayor arraigo mayor monto de avalúo.
Marco de Políticas de Reasentamiento	Vecinos el barrio San Vicente consultaron acerca sub familias dentro de una misma estructura.	En cuanto a las sub familias se explicó que serán considerados los núcleos familiares y cada caso será estudiado, una vez se termine de analizar los datos del Censo 2022, los cuales se incluirán en el Plan de Reasentamiento.
Marco de Políticas de Reasentamiento	Se consultó sobre el terreno donde se construirán las viviendas, y la titulación del mismo	En cuanto al terreno representante de la MCA respondió que se sigue conversando y analizando, se aclaró que el terreno donde se construya las viviendas siempre será municipal y que los beneficiarios podrán titular una vez que tengan su



		Cta. Cte. Catastral
Marco de Políticas de Reasentamiento	En relación a la consulta sobre el terreno, los representantes de la Mesa técnica Chacarita Inundable, solicitaron una aclaración de la situación actual, por que escucharon que I MCA quiere vender el terreno refulado.	Se respondió que el terreno refulado según Ordenanza Municipal se encuentra disponible para inversión privada, pero que se encontrara el terreno para la implantación del Reasentamiento Definitivo.
Marco de Políticas de Reasentamiento	Se consultó la antigüedad en la zona que tienen que tener los beneficiarios y que no esta bien que los nuevos ocupantes sean beneficiarios, que solo los antiguos pobladores deben ser beneficiarios.	En cuanto a la antigüedad en la zona se aclaró que el corte es el censo de julio / 2022, que aquellos que fueron Censados son beneficiarios, cada caso será evaluado y tenido en cuenta, que todavía falta el proceso de cruce de información entre los distintos proyectos, de manera a poder trabajar sobre la planilla de elegibles y la medida de compensación aplicable.
Marco de Políticas de Reasentamiento	Se consultó si el proyecto incluye barrio Tacumbu y bañado Sur.	Se aclaró que el proyecto no incluye al barrio Tacumbu ni bañado Sur.
	Se consultó si habrá reasentamiento, indemnización y que pasara en caso de inundación (manifestaron como la mayor preocupación de los pobladores)	En cuanto a la preocupación de la inundación se aclaró que el proyecto durara 5 años, y que está establecido por ley los procedimientos en caso de inundación.
Marco de Políticas de Reasentamiento	Representantes de la mesa técnica consultaron acerca de las 750 unidades familiares, que se hará con el remanente, si se va construir todas y pidieron se construyan si o sí. Que se remitió una nota y exigieron se responda, que el BM ya respondió, pero porque el MOPC no responde.	Se respondió que los datos del CENSO arrojan en total de 519 aproximadamente de beneficiarios , a ,os cuales se debe sumar las de Chorro y Parque Caballero .
Marco de Políticas de Reasentamiento	Consultaron si es cierto que la Municipalidad de Asunción (MCA) es la que administra el pyto.	Se respondió que es un trabajo en conjunto que el terreno es de la MCA, que se encuentra el apoyo de al Ministerio de Urbanismo y de todas las instituciones que se encuentran involucradas como la ANDE , ESSAP , Ministerio del Interior y seguro se irán involucrando más instituciones según requerimiento del pyto.
Marco de Políticas de Reasentamiento	Se consulto si este es un pyto que se va a preparar, que entendió así, porque se dijo algo de borrador.	Se aclaro que es un pyto se encuentra en preparación desde el 2019 y que en noviembre el 2023 fue aprobado por el gobierno , y a partir de esa fecha se vuelve efectivo.
Marco de Políticas de Reasentamiento	Se consulto sobre cuál es el número de pyto, para leer	El pyto. Es el 7201/2023 , el cual ese remitirá por wp a la interesada.
Marco de Políticas de Reasentamiento	El cause Perú será afectado por el pyto., hay aproximadamente 18 flias.	Se explico que una vez se defina el estudio de factibilidad, se podrá tener mayor conocimiento sobre las zonas afectadas que no se encuentran dentro del polígono.
Marco de	Se volvió a insistir sobre las	Se respondió que la identificación exacta de



Políticas de Reasentamiento	afectaciones en la zona del cauce Perú y la incertidumbre, porque ellos entendieron siempre según las noticias que se liberaría desde el Parque Caballero hasta la costanera.	afectación de definirá un vez esté terminado el proyecto ejecutivo .
Marco de Políticas de Reasentamiento	Representante de San Pedro , consulto si seguirá refulando en su sector y donde irán si es así A lo que respondió Ña Rubita (Valentina Diaz) que de su casa nadie le va a quitar sin llave en mano , ni las 120 flías. Que ella conoce bien son de su barrio.	Se le respondió que para el pyto se debe refular, representante de la MCA que se sigue debatiendo donde se va construir las viviendas y el BM dice que no habrá Acomodo temporal.